

el Bº Francisco



NUEVA BIOGRAFÍA DEL LICENCIADO CASCALES

MANUEL MUÑOZ BARBERÁN

NUEVA BIOGRAFIA
DEL
LICENCIADO CASCALES



MANUEL MUÑOZ BARBERAN



NUEVA BIOGRAFIA
DEL
LICENCIADO CASCALES



R. 601

REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

*A LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE MURCIA*

Mi agradecimiento a todo el personal del Archivo Histórico Provincial de Murcia y, especialmente, a mis compañeros de investigación don José Luis de Dios, don José Carlos Agüera y doña María Victoria Caballero que, generosamente, me pasaron referencias de documentos por ellos encontrados. Y a don Juan Guirao Garcia, archivero de la ciudad de Lorca, que me ayudó con preciosos datos sobre la Inquisición murciana.

Especialmente a mi hijo Manuel Muñoz Clares, efícacísimo consejero y ordenador de todas las partes de este libro.

M.M.B.

VICTVRVS GENIVM



DEBET HABERE LIBER



PREFACIO



El licenciado Francisco Cascales es una de esas figuras atractivas que, si bien se suelen considerar de segunda fila, ocupan, no obstante, un lugar estratégico en el paisaje cultural de la España aurisecular. Autor de dos notables contribuciones al desarrollo del pensamiento estético del siglo XVII - las *Tablas poéticas* y las *Cartas filológicas* - no se ciñe, a diferencia del doctor López Pinciano, a una reflexión teórica sobre las formas y los fines de la literatura. Su participación activa en las dos grandes controversias que abren el Barroco español - la que se arma en torno a la "nueva poesía" gongorina, y la que desencadena el triunfo de la comedia lopesca - trasciende el puro anecdotismo de rencores y querellas personales para marcar un hito importante en la prehistoria de la crítica literaria.

Confirmado y consagrado por estudios recientes - basta citar el libro de Antonio García Berrio - este perfil intelectual resultaría un tanto abstracto, si la vida del licenciado fuera tan parca de datos como la del médico vallisoletano al que debemos la *Philosophía Antigua Poética*. Afortunadamente, las investigaciones emprendidas en los archivos murcianos han permitido arrojar alguna luz sobre aquel hijo ilustre de la ciudad del Segura. Iniciada en otros tiempos por el benemérito don Justo García Soriano - aunque, cabe decirlo, no siempre con el acierto requerido - esta paciente encuesta acaba de ampliarse de



PROLOGO

Un nuevo y sugestivo estudio sobre la persona, obra y tiempo de Francisco Cascales, cuya biografía ha interesado a numerosos historiadores por las muchas incógnitas que la oscurecen e íntimamente unida a la trascendencia de sus obras, es el que aquí nos presenta Manuel Muñoz Barberán. Se ha opinado y discrepado con diversa fortuna sobre su filiación paterna; se ha tratado más a fondo y con mayor seguridad valorado sus aportaciones en los campos de la Historia, Literatura, Latín, Gramática y Heráldica y los avances logrados en el conocimiento de sus vivencias han permitido perfilar mejor su personalidad. Ahora Manuel Muñoz Barberán ofrece nuevos aspectos de su vida y obra como resultado de una investigación profunda en torno a su relación familiar y de la Murcia vivida por Cascales en la época de su mayor auge económico y prestigio cultural.

Lo insólito y lo normal en Cascales. Intentar descubrir un tiempo pasado intencionadamente oculto, celosamente encubierto, advertir inciertas relaciones y algunas conexiones siempre hipotéticas - porque el principio de duda metódica es constante en estos casos - no puede faltar ante la contraposición de activos enfrentados. Incluso una fase de su vida, en la que pudo haber venturas y desventuras o simplemente aventura en Flandes, en donde se encontraba cuando fue testigo - "estando

nidas con tenacidad, sin concesiones, ni siquiera las del gambito de las compensaciones surgidas en la controversia.

Si en la doble vertiente que ofrece la vida de Cascales sus primeros cuarenta años siguen en la nebulosa, ahora con el estudio de Manuel Muñoz Barberán podemos conocer cuales fueron sus vivencias, su vida familiar, sus preocupaciones económicas y su hacer cultural cuando vuelve a su ciudad natal, luego en Cartagena y después, definitivamente, en Murcia. El espíritu emparejado con la cotidiana preocupación de una economía doméstica que se acompañaba con los problemas que le ocasionaba la publicación de sus obras. Porque lograda o mantenida una, pudo dar de si y con pleno rendimiento cuanto había aprendido o concebido, con olvido de un pasado y en la paz y armonía ciudadana logró ganar y alcanzar por su valía intelectual y hombría de bien el nivel profesional y el prestigio que su buen hacer merecía.

Nueva imagen en la biografía de Cascales es la que nos lo muestra como un buen administrador, tanto en los bienes matrimoniales que sus sucesivas esposas confiadamente le entregaron, como en la obtención de ayudas económicas para las ediciones de sus estudios históricos y literarios, pues por lo que parece ninguna de ellas fue deficitaria o le supuso desequilibrio personal. Lo que hasta ahora sabíamos que presentaba una vida social en precario, se disipa con los datos fehacientes que la documentación protocolizada revela y muestra un Cascales precavido y conocedor de los beneficios de las compraventas hechas en tiempo oportuno. Ni Historia, Gramática, Latin, Poesía o Literatura le hicieron olvidar que ante todo tenía que atender el prosaico vivir de cada día. Es más que posible que sobre él pesaran penurias en un tiempo pasado y, precavido, procurara evitarlas.

De la Economía al Teatro. Continuando aportaciones propias, se suma ahora una larga lista de comediantes que se fueron sucediendo cronológicamente en el teatro murciano. Es algo más que una relación, porque permite apreciar el doble aspecto de su continuidad, pese a inconvenientes, trabas y opiniones contrarias a la representación de comedias, y por otro la afición, asistencia de una clase social interesada y culta que permitía mantenerlas. Si los documentos no facilitan los títulos

necesario dar paso ya al autor. Además, parece igual pero no es lo mismo, o por lo menos me sucede a mí, que de leer una obra inédita, en folios mecanografiados, a impresa, hay una distancia considerable y la "impresión" no es semejante. Tres en uno: autor, obra, amigo, se conjuntan cara al público. Por ello ahora hablo del primero, que del último basta la firma y el agradecimiento por haber sido llamado a prologar la obra.

Difícil es perfilar, hallar y describir la silueta humana, exacta o adecuada, que pudiera reflejar el ser y el hacer de un artista, a quien a su calidad pictórica une diversidad de aspectos culturales muy destacados. Vida activa y múltiple, buen conocedor de su entorno geográfico y humano, con una filosofía propia de la vida en la dualidad de su perspectiva artístico-literaria en el amplio horizonte en que se desenvuelve. Cualidades humanas a las que se añaden la firmeza de sus expresiones que suelen llevar consigo una ironía fina y penetrante, nunca hiriente, y envuelta siempre en el gracejo de su cordial simpatía. Genuina espontaneidad expresada en el fluir de conversaciones, rápida, compacta y crítica, y más reflexiva, ponderada y concatenada a la hora de hacerlo por escrito. Y aquí, como en otras publicaciones suyas, yo destacaría, en la desenvoltura con que se expresa, su consecuencia: amenidad y en grado superlativo, que conduce a una lectura sosegada, pero sin pausa, continuada y atractiva por cuanto sugiere, de una plasticidad que configura imágenes, tan precisa, como las que él mismo podía y efectúa con rápidas pinceladas o cuatro trazos de un lápiz que se desliza y dibuja fisonomías humanas o urbanas que captan realidades tangibles. Amenidad. Interés. Historia murciana.

JUAN TORRES FONTES

Director de la
Real Academia Alfonso X el Sabio



INTRODUCCION

Los investigadores de la vida de Cascales, los que intentaron hacer biografía, más o menos extensa, de nuestro célebre licenciado, son pocos y fáciles de reseñar. Pertenecen al siglo XIX casi todos y sus equivocaciones son notables. Hay datos, proporcionados por algunos de sus contemporáneos, que sirven sólo para afirmar su naturaleza murciana. Veámoslos.

El autor y actor Andrés de Claramonte que en el Inquiridión de su *Letanía Moral*, de 1612, nos dice: "Cascales, maestro del Arte poética, natural de Murcia". Pedro de Valencia, en la aprobación de los *Discursos Históricos...* y Salvador Jacinto Polo de Medina en sus *Academias del Jardín*, de 1630, que nos dan a entender lo mismo. Nicolás Antonio, en su obra *Bibliotheca hispana nova*, da también como murciano a Cascales.

El propio Cascales, en sus obras, insiste: "Nuestra patria" o "nuestra Murcia". Cuando se le otorga el título de catedrático del Seminario Conciliar de San Fulgencio se le dice: "vos el bachiller Francisco Cascales, natural desta ciudad". Nadie nunca dudó de la naturaleza murciana de Francisco Cascales. Si había algo seguro era eso: había nacido en Murcia.

En la edición de Sancha de las *Tablas Poéticas* en 1779, don Francisco Cerdá y Rico pone su buena voluntad en dar a conocer el personaje por medio de la reseña, fecha de publicación y comentario de sus obras, así como la indicación de algunos

Concepción de Fortuna, de unos hermanos gemelos, Ginés y Francisco, hijos de Juan Cascales y de Catalina Pagán. "Francisco Cascales nació, por tanto, en la villa de Fortuna". El 13 de Marzo de 1564. Así pues, los nombres de Luis de Ayllón y D^a Leonor de Cascales le eran desconocidos.

Sabe del primer matrimonio del licenciado y de la muerte de doña Petronila en 1608. Como "no había nacido nuestro licenciado para ser anacoreta de yermo" le casa, en 1610, con Luisa de Contreras. Pero sabiendo, además, que al morir era viudo de doña Juana Ferrer Muñoz, confiesa estar ante "un punto oscuro y confuso de la vida del preceptor de San Fulgencio". Ignoraba don Justo los muchísimos matrimonios que hubiera podido achacar a Cascales en el caso de encontrar los motes casi simultáneos.

Publicada esa primera biografía, no abandona D. Justo García Soriano el propósito de allegar mayor claridad a la confusa vida de Cascales. Sigue indagando y llegada la ocasión de editar y anotar las *Cartas Filológicas* para Ediciones "La Lectura", año 1930, escribe para esta publicación una extensa nota biográfica, "sólo un extracto" del libro anterior, en que se respetan los tres matrimonios pero se abre una nueva posibilidad al nacimiento. Surge ese Francisco Moreno que bautizó doña Leonor después de muerto su esposo. "... hoy que consideramos casi como un hecho cierto que nuestro autor no fue otro que aquél ... misterioso hijo natural de doña Leonor de Cascales y fruto *vergonzante*, sin duda, de alguna aventura de *tapadillo* ...". Mal me lo tomásteis, peor me lo pusisteis.

En adelante, ningún biógrafo -casi todos ocasionales-, puede librarse de esta equivocación novelera. Eso sí: se van publicando documentos interesantes, con noticias espléndidas -Torres Fontes, López Jiménez, Cano Benavente ...-, pero en ocasiones se vuelve a insistir en el disparate, en los descubrimientos erróneos. Había dejado intacto García Soriano el filón riquísimo del Santo Tribunal de la Inquisición.

Cuando en 1964 el ilustre escritor murciano don José Ballester escribe para la Academia de Alfonso X el Sabio su biografía "El licenciado Cascales" rechaza el bautismo en Santa Catalina del moreno -negro- de doña Leonor y acepta de poca gana la partida bautismal de Fortuna.

CAPITULO I



I.1 LOS AYLLON

I.2 DOÑA LEONOR DE CASCALES

I.3 CASCALES MURCIANOS. LOS ABUELOS DE CASCALES

I.4 DONDE PUDO NACER FRANCISCO CASCALES

I.5 EN QUE AÑO PUDO NACER FRANCISCO CASCALES

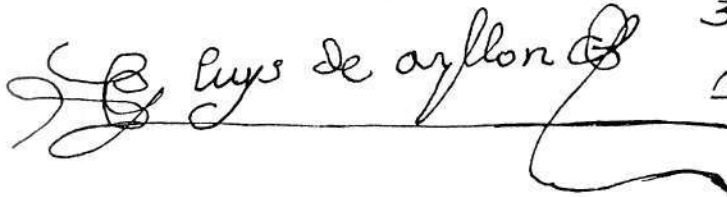


1.1 LOS AYLLON

Hay en Cascales muchos silencios que nos parecen sorprendentes. Estos silencios han sido advertidos y comentados por biógrafos y estudiosos. Son razonables los reproches y Cascales intentó disculparlos, a su modo poco convincente, quizá intuyendo que la posteridad diría lo mismo que en vida le dijeron a él los quejosos, o lo hicieron llegar a sus oídos.

Cascales hace un breve historial del apellido de su madre en *Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia*. No lo hace del apellido paterno, que no usaron ni él ni sus hermanos. Recordemos de paso que los Fajardo no llevaron el apellido de su padre, don Juan Chacón, y todos lo vieron como cosa natural. (Me refiero a los primeros marqueses de los Vélez). Era postergado el apellido por su carencia de raigambre murciana, en algunos casos. En otros, por necesidades de vinculación y herencias. Si la actitud encerraba en su fondo un algo de menosprecio, estaba justificado por la menor valía de la familia paterna, inferioridad aceptada tácitamente ya en el matrimonio por los contrayentes.

Al reseñar a los Cascales, el licenciado podía enumerar ciertos personajes con algún protagonismo en la ciudad. Si hubiera tenido que referirse a la parentela de su padre, habremos de

 Luis de ayllón

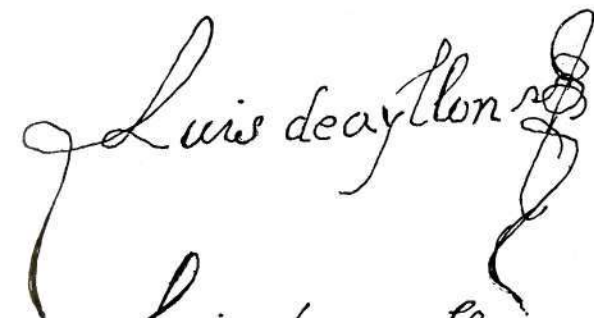
3 Feb° 1538

108 Ginás Diaz
f° 205

 Luis de ayllón
por f°

15 Sept. 1540

32 Bascuñana

 Luis de ayllón

Año 1552

310 J. Jumilla f° 73

 Luis de ayllón

26 Dic. 1565

416 D° Pérez f° 541

Algunas de las abundantes firmas del mercader Luis de Ayllón,
padre del licenciado Francisco Cascales.



en 1565 a Luis de Ayllón, siempre identificados ambos, será razonable pensar que no estuvieron afectados por ningún proceso de Inquisición. Pablo de Ayllón, esposo de doña Catalina Conde seguirá firmando documentos hasta el año 1580, dieciocho años después. Como si hubiera escapado de las filas de los penitenciados, tranquilamente.

En cuanto a Luis de Ayllón, padre de nuestro Francisco Cascales, bautiza en Santa Catalina a su hijo Alonso en 1560. Después, aunque no existe el mote bautismal, bautizará a Ginesa, la menor de todos los hijos. Le tendremos ocupado hasta 1562. En adelante, pudo morir de cualquier cosa. Era fácil morir en aquellos tiempos pero lo más frecuente era caer en un azote de epidemia, tan abundantes. Y los hubo por aquellos años.

Y sobre todo: el Luis de Ayllón condenado por el Santo oficio era jurista. El padre de Francisco Cascales era un sencillito mercader. Que firmaba una escritura notarial en 26 de diciembre de 1565, como veremos.

I.2 DOÑA LEONOR DE CASCALES

Doña Leonor de Cascales, la viuda del jurado Luis de Ayllón, hace testamento en 20 de Abril de 1571. No sabía firmar. Parece ser que este testamento fue único o, al menos, no se ha encontrado otro. La señora no muere por entonces. Alguna enfermedad grave, de que temió morir, le hizo redactarlo. Sobrevivió al documento unos diecisiete años, pues, aunque ignoremos la fecha cierta de su muerte, podemos deducir que ésta se produce algo después de 1588.

Nada nos indica que heredara de su esposo grandes bienes. Doña Leonor, hubo de luchar fieramente contra su soledad e indefensión. Todos los hijos eran menores. Era auténticamente, una pobre viuda cargada de obligaciones.

El testamento de doña Leonor tiene mucha importancia porque barre y da al traste con muchas ideas equivocadas concebidas, con la mejor intención desde luego, en los últimos años. Se había llegado a pensar que un negro bautizado por la viuda en Junio de 1567, suplantara a Francisco Cascales ya que éste carecía de partida bautismal. No se ideó lo mismo para los

Si hubiera sido costumbre en aquella época poner debidamente los signos ortográficos, el mote quedaría así en la parte del nombre del niño: "...a Francisco, moreno de doña Leonor..." Al ser Moreno un apellido corriente en toda España y mucho en Murcia, se lucubró sobre si era Francisco Moreno, apellido que doña Leonor daba a su hijo espurio. Espín Rael, en un artículo publicado por entonces, afirmó que se trataba de un moreno, de un negro. Como así era, efectivamente. Aparecen en los documentos muchos morenos vendidos o comprados, alusiones a morenas que bailan, que recogen tápena, que llevan agua...

Los documentos de doña Leonor no son muchos, lógicamente. Tenemos, del año 1580, uno en que, juntamente con su hijo Andrés, tomó en préstamo de Pedro de Porres treinta y seis ducados. Otro, en 1581, en que vende a Francisco Galtero Palazol quince tahúllas de tierras blancas, morerales y olivares. En 1586, otra venta a Jerónimo de Torres de ciertas casas. En esta venta que hace doña Leonor está pasando el límite de sus posibilidades legales de vender. Las casas pertenecen a un vínculo fundado por Isabel Mercader en favor de los Cascales descendientes de doña Leonor. Eran bienes a disfrutar en lo que produjesen, no vendibles. Jerónimo de Torres, en esta compra hacía un mal negocio que le trajo después calentamientos de cabeza y disgustos. A él o a sus herederos. Las casas no eran propiedad de doña Leonor.

El último documento conocido de esta señora es de 1588. Pedro de Porres, el mismo que ocho años atrás prestara a doña Leonor aquellos treinta y seis ducados, da en arriendo ahora a la viuda ciertas tahúllas de tierra de "moreras, oliveras y viñas en el pago de Churra, y estas tierras lindan con las del canónigo Verástegui." Era corriente hacer estos tratos en los que se podía ganar algún dinero, sacado principalmente con las moreras. El obispado daba normalmente sus tierras en arriendos temporales.

I.3 CASCALES MURCIANOS. LOS ABUELOS DE CASCALES

No quedaría completa la personalidad, la filiación de doña Leonor Cascales, si no hiciéramos un somero repaso de los que llevaron este apellido en Murcia. Y voy a comenzar por los per-

Doña Isabel de Cascales Escarramad y Francisco Juan y Mercader eran los abuelos maternos del licenciado. Un Escarramad su bisabuelo. Se llamó Francisco por ese abuelo Francisco Juan. El vínculo que disfrutaban los Cascales estuvo instituido por una Isabel Mercader posible tía abuela del licenciado.

Cuando el licenciado Cascales traslada unas misas que había dejado en cargo en su testamento su primera esposa doña Petronila, dice que las lleva a la parroquia de San Nicolás donde está la capilla de los Escarramad. Se trata de la Capilla del Santo Cristo y es propiedad y enterramiento de los descendientes de doña Leonor: "que allí es enterramiento de los Cascales, herederos de los Escarramad". Insiste: "de los que soy heredero". Esta capilla quedó siempre en poder de los Cascales, nietos del licenciado, hijos o descendientes, de doña Feliciana Cascales, como se verá.

Ninguno de los hermanos de Cascales, ni el propio Cascales, firmó con el "de" antepuesto, "de Cascales". Doña Leonor no lo hizo de ningún modo, naturalmente. Los escribanos, al redactar sus actas, jamás se olvidaban de esta preposición que otorgaba al apellido un cierto carácter...diríamos hidalguesco. A los Cascales de medio pelo les daban el apellido a secas.

I.4 DONDE PUDO NACER FRANCISCO CASCALES

En 13 de Diciembre de 1545, Luis de Ayllón, mercader, toma en arriendo un huerto real "que enfrente con casas de Alonso Izquierdo y de la otra parte con la acequia mayor de Aljufía". Huerto real se decía de los que tenían casa para vivir y estaban cercados. Huerto de recreo, se puede entender. Algo más tarde, en 1548, Luis se decide y compra ese huerto a Violangel de Puxberte que, según otros datos, es hija de Alonso de Toledo. Se especifica en la escritura, aparte la situación junto a la Acequia Aljufía, que este huerto pertenece a la colación de San Andrés. Hoy mismo y con esas señas, es bien fácil situar la finca que estaría, pasos más o pasos menos, frente a lo que hoy es convento de Agustinas, fundado bastantes años después.

Cascales" se entiende que su esposo ya ha muerto. Después, en todas las escrituras que haga repetirá, hasta el fin de sus días, "viuda que soy de Luis de Ayllón, jurado" o "mujer que fui de Luis de Ayllón, jurado".

1.5 EN QUE AÑO PUDO NACER FRANCISCO CASCALES

Don Javier Fuentes y Ponte, en Abril de 1872, saca a luz su obra *Murcia que se fue*, en Madrid, en la Imprenta de la Biblioteca de Instrucción y Recreo. En el prólogo de esta obra dice:

"Por no vivir en Murcia, pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado entre deudos, y extranjero en su patria, fuese a vivir (según las anteriores y suyas palabras) a la ciudad de Cartagena por los años 1598 un sabio profesor de latinidad del Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia, que habiendo nacido en esta ciudad en 1559, cultivó desde pequeño el arte poético".

Parece ser que don Javier Fuentes y Ponte conocía perfectamente el año del nacimiento de Cascales. Afirma que fue en el año 1559 sin ninguna vacilación, sin duda alguna. Claro es que si después va a decirnos, también sin dudar, que vivió Cascales en aquella ciudad de Cartagena desde 1598 y allí murió y fue enterrado en el Convento de San Francisco, sus afirmaciones categóricas pudieran ser puestas en entredicho.

Ahora bien, las biografías de Francisco Cascales, todas las que se han escrito, aún las más voluminosas y hechas con el mejor ánimo y la ayuda de documentos eficaces, tienen un porcentaje muy escaso de afirmaciones verdaderas. Las biografías de menor importancia, basadas en las grandes, se componen con falsedades que ahora resultan evidentes. Lo cual no puede llevarnos a rechazar aquellas que son acertadas, aunque sólo lo sean en parte. El empeño de algunos aportó algo al conocimiento del licenciado célebre. También ayudó a extender ideas falsas, descabelladas. Vamos a aceptar, pues, la fecha que nos da Fuentes y Ponte. No sin confrontar ciertos datos que le dan la razón y que ya conoce el lector.

En su testamento de 1571, único que conocemos, doña Leonor de Cascales enumera a sus hijos, herederos, en la forma obligada y usada entonces, esto es, por orden de nacimiento y edad. Y aparecen: Andrés Cascales, Jerónimo, Luis, Francisco, Alonso y Ginesa. Los que vivían a la hora de hacer ese testamento. (Recordemos que doña Leonor muere diecisiete años después de redactarlo). Francisco nació después que Luis y antes que Alonso.

Sólo tenemos constancia del bautismo de dos de los hijos: Leonor, en 14 de Noviembre de 1556, en Santa Catalina.—Esta Leonor moriría siendo niña; no puede aparecer en el testamento. Podemos suponer como queramos: Andrés, Jerónimo y Luis nacieron antes que Leonor, o Andrés y Jerónimo antes que Luis y éste después que Leonor. Lo cierto es que Francisco nació antes que Alonso y la última en nacer fue Ginesa—. El segundo en tener mote bautismal conocido —encontrado—, es Alonso, bautizado el 11 de Noviembre de 1560, también en Santa Catalina. Francisco, cuarto o quinto hijo del matrimonio, nació antes que Alonso, y después que éste nace Ginesa. ¿Por qué no aceptar el año 1559 para el nacimiento de Francisco? Si fue en los primeros meses de ese año, quedará año y medio largo para el nacimiento del siguiente hijo, Alonso. Hasta que nazca Ginesa habrá que conceder al menos otros dos años y por los de 1562 o 63, doña Leonor tendrá completo el número de sus hijos. Si la hija Leonor, que no llegó a mayoría de edad, había nacido en 1556 y era la primera, cosa dudosa, tendríamos que doña Leonor había tenido desde el 56 hasta el sesenta y tres —pongamos— siete hijos y esto sería mucha precipitación. Parece lógico que antes de la niña fallecida, naciera algún otro de los demás hijos.

Dada la suposición gratuita de que Luis de Ayllón, el padre de nuestro licenciado, hubiera sido llevado a la hoguera en Marzo de 1562, se podría suponer igualmente que su enjuiciamiento hubiera gozado del dictado de sumarísimo, cosa no practicada por el Tribunal de la Inquisición. Conociendo sus procedimientos, muy lentos, esto resultaría totalmente absurdo y, desde luego, rechazable. En realidad, es inaceptable enteramente. No se trataba de un solo proceso sino de veintitrés. Perdóneseme la insistencia: bautizado Alonso en Noviembre de

Andrés
Cascales

Año 1587

Alonso
Cascales

Año 1587

Gerónimo
Cascales

Año 1600

Gerónimo
Cascales

Año 1587

Firmas de los hermanos del licenciado Francisco Cascales: Andrés,
Alonso y Gerónimo Cascales.

CAPITULO II



II.1 DE LA JUVENTUD DE FRANCISCO CASCALES

II.2 LOS PRIMEROS SONETOS CONOCIDOS

II.3 PRIMER MATRIMONIO

II.4 DE LA PRECEPTORIA EN CARTAGENA A LA CATEDRA
DE LATINIDAD MURCIANA



II.1 DE LA JUVENTUD DE FRANCISCO CASCALES

Por ahora, mientras no contemos con abundantes datos relacionados con un Francisco Cascales niño, muchacho... Quiero decir, mientras contemos con tan ningunos datos para escribir la primera parte de la biografía de nuestro gran polígrafo, habremos de renunciar a la pretensión de hacer una biografía completa, si es que las hay. Como en tantos casos, habremos de limitarnos a mostrar a un hombre maduro, con suficientes documentos desde que casa por primera vez hasta que muere; y acudir a ciertas alusiones que ese hombre escribió sobre su juventud, que son ya harto conocidas. Jamás una biografía llega a ser un perfecto retrato, ni siquiera un retrato parecido; en algunos casos, ni mucho menos. Las biografías de Cascales adolecen de falta de parecido.

La única persona que hizo un esfuerzo notable para escribir la biografía de Francisco Cascales, fue don Justo García Soriano. Tenía a mano datos preciosos que él creyó auténticos... Y los usó. Se empeñó en hallar la partida bautismal de Cascales, no la encontró y confió el caso a su imaginación, ayudada de claras pistas falsas. Acabó escribiendo la biografía de no sabemos quién.

llegando a este punto confiesa que no sabe explicarse este escapar de la guerra y andar a los filósofos, dejar el mosquetón y coger los libros. Era el fino y casi siempre disimulado sentido del humor de este escritor nuestro. En cuanto a mí, la lectura de esos párrafos me sugiere la imagen de cualquiera de esas figuras pintadas en cuadros de batallas o en grupos familiares, que vuelven su rostro al espectador y le dicen: "Estoy aquí" ("La familia de Tomás Moro", "La rendición de Breda", "Entierro del Conde de Orgaz"...); "...vine admirado" "...estando yo presente...".

No hay la menor insistencia de Cascales en estos dos temas. Bastó dejar anotado el asunto y descansó la inquietud ante el posible olvido. Preocupa el porqué de no decirnos los nombres de aquellos maestros, la ausencia de paisaje y aún de paisanaje, en la muerte de Guardiola. Un tambor destemplado, una lágrima de un soldado, una bandera tendida... Allí, una ventana que da al canal, la pequeña librería, el fuego encendido... O es Cascales pintor que no nos deja ver su cuadro por la parte pintada. Nos dice el tema con palabras concisas y basta.

Con esas dos simples frases, "...vine admirado..." "...estando yo presente...", nos deja adivinar los hechos de su mocedad. Ni un recuerdo para sus compañeros de estudios, para quienes lo adiestraron y disciplinaron en la lengua latina, en artes... Ni para la ciudad o ciudades en que sus estudios se desarrollaron. Pero no hay que pensar en una intención decididamente silenciadora por parte de Cascales. Todo era, quizá, tan natural, tan limpia y ampliamente sabido por todos, que no había precisión de aclararlo. Los importantes de un momento no sospechan que en otro momento futuro, se ignorará todo lo correspondiente a sus vidas. No se preocupan por dejarnos piedras al lado del camino que nos indiquen su paso.

Tendremos que caminar tras sus sombras entorpecidos por otras infinitas sombras. Imaginemos con García Soriano, unos primeros estudios "en las aulas públicas que tenían los padres de la Orden de Predicadores..." Desentendámonos de los restantes esfuerzos para completar sus estudios. Obrando severamente, no tenemos otra solución que sea mejor, más digna.

don Juan de Rojas y Sebastián Sancho. Nada nos sugieren estos dos nombres. Si acaso, el apellido Torres es coincidente con el de un personaje que, seis años más tarde comprará a doña Leonor unas casas que ésta no podía vender por pertenecer esas casas a vínculo fundado por una tía, Isabel Mercader, en beneficio y disfrute de los hijos de doña Leonor.

Tenemos, después, a Francisco de Miranda y su mujer obligándose con Antonio Cortejo, mercader de Murcia. Y el testamento de Antonia de Albacete, privada de la vista. Aunque a esta Antonia se le dice doncella, estamos obligados a reprimir la idea romántica de una jovencita ciega otorgando su testamento al que añade su firma como testigo el joven Cascales. Porque doncella se le decía a cualquier mujer que no hubiera contraído matrimonio, aunque llegase a cumplir los noventa.

Una faceta interesante de estos documentos puede ser la siguiente: las dos primeras escrituras, de los Torres, están otorgadas ante un escribano. El testamento de la ciega ante otro. Y es otro escribano el de la obligación del Miranda y el Cortejo. Tienen todos el solo denominador común del año. Se daba el caso y aún se sigue dando, de estar alguien aguardando la expedición de cualquier escrito que le interesa, necesitarse a ese tiempo un testigo y acudir a este desocupado. O ir un pendolista a "echar unas horas" en la oficina del escribano y firmar, de camino, en ocho escrituras como testigo. Doña Leonor de Cascales tenía su casa en Santa Catalina, no sabemos en qué calle; lo cierto es que cerca de los escribanos; puesto que la parroquia era pequeña, viviera donde viviera. Francisco Cascales estaba en Murcia de vacaciones, vagaba por los alrededores de vez en vez. "Sirvame de testigo vuesa merced". Nada más. Las escrituras en que firmó, no le afectaban en absoluto.

Desde 1579 hasta 1588, año muy probable de la muerte de doña Leonor, ésta otorgará escrituras en las que, alguna vez, se verá asistida de su hijo Andrés. Francisco no aparecerá. En 1587, a causa de pleito puesto por Agustín Asienso, la Chancillería de Granada cita por real provisión a los hermanos Cascales. La alegación para no comparecer y justificación consiguiente la hacen y firman Gerónimo, Alonso y Andrés

"A los filos de aquella ardiente espada...", comenzaba diciendo en su soneto el poeta Cascales.

En 1594, pues, año de la edición del poema de Mesa, este autor, por amistad, quizá, pero, sobre todo, por conocimiento de sus buenas dotes poéticas, pide a Cascales esta colaboración. Es muy dudoso que Mesa anduviera por Murcia, y es muy fácil que Cascales estuviera en Granada.

Si estaba Cascales en Murcia en los primeros meses de 1594, justamente en dos de Enero, día en que entraron las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina en esta ciudad. El mismo lo dejó escrito en su *Historia del Obispado...*:

"Todo esto que dejamos arriba dicho, consta por los dos archivos de esta ciudad, y por la memoria de los que vivimos hoy, que fuimos testigos oculares de la entrada de estos santos y de las fiestas con que fueron recibidos."

Treinta y cinco años contaba Cascales en estas fechas y no escribe el soneto a Mesa "gracias a la precocidad de sus facultades", según dice Ballester, engañado de las falsas fechas indicadas por todos los biógrafos. En 1595, año siguiente al de la entrada de las reliquias, ya aparecerá casado con su primera mujer doña Petronila Ximénez de Quirós.

Olvidemos las autoacusaciones y quejas que nos dejó escritas Cascales para orientarnos debidamente en su biografía: "... el discurso de mis años hasta hoy todo ha sido reprehensible y defectuoso..."; "Un hombre como yo, que he andado las siete partidas,..."; "...por no vivir pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado de deudos..."; "¡Oh, Letras...! ¿Quién me metió a mi con vosotras....?". Con las citas de los escritores no se puede escribir sus biografías. No son fiables. Acudamos a una frase de don Justo García Soriano. Esta:

"...en los sucesos menudos del diario vivir es donde mejor se pintan y reflejan las cualidades, las virtudes y vicios el alma entera de los pueblos y de los hombres..."

A ello vamos. Desde esta misma página, nos entraremos en la vida documentada del licenciado Cascales. En su vida murciana, de madurez. Sus documentos, autorizados con su firma, nos hablarán de él.

te los que resultaran de ese censo que pagaba Juan de Herrera y de otros atrasos de alquileres.

Más tarde, en 27 de Junio, es ya el marido, Francisco Cascales, quien da en arriendo a Antonio de Sierra las casas de San Juan, "que lindan con las murallas y otros linderos, en veinticuatro ducados y por tiempo de un año". Francisco Cascales sigue firmando sencillamente con su nombre y apellido sin anteponerle el título de licenciado.

Por estos años no diremos que Cascales vive como un hombre rico. Vive bien, gracias a los modestos ingresos que los bienes de su esposa producen. Estudia, escribe... Quién sabrá de qué medios se ayuda para guardar el decoro necesario. Son muy escasos los documentos de que se puede disponer para contar la vida del matrimonio y a ese poco nos tendremos que atener. Pero uno de esos pocos documentos resulta extremadamente curioso. Es del año 1597, mes de Enero. Está Cascales en Murcia y otorga una escritura en la que se acota por censalero, como conjunta persona con su esposa, de las casas que poseen en la colación de San Juan y que hacen "pinsión" a don Pedro de Verástegui. En el encabezamiento de este escrito, se dice "residente en la villa de Hellín". Como en ese mismo año, para el 12 de Mayo, otorgará otra escritura de arriendo a Alonso de Fuenllana, chantre de la Iglesia Mayor, de las casas de San Juan, junto al Val de la Lluvia, en veinticinco ducados, y en esta escritura ya no se dice vecino de Hellín sino de Murcia, habrá que entender que esa residencia en la dicha villa es anterior a Enero de este año 1597. Sólo averiguaciones posteriores nos podrían dar el motivo de esta breve ausencia de Murcia del licenciado y de su esposa.

En Junio del mismo año 1597 hace Cascales traspasación al licenciado Jerónimo Carles de otro juro que posee "como marido y conjunta persona con doña Petronila de Quirós". Es testigo, algo después, en una venta de cabras, cosa tan ajena a las aficiones de Cascales, y por fin, en su horizonte se abre una luz esperanzadora; débil pero luz al fin: la ciudad de Cartagena le admite como preceptor de Gramática para enseñarla en aquella ciudad y le señala como salario treinta mil maravedís en cada un año. Quizá con este motivo hace esa traspasación de censo a Jerónimo Carles, puesto que son necesarios dineros



fastidiado ante la imposibilidad de saber lo que contenían. Tanto Ginés Pérez de Hita como Francisco Cascales quedarán ignorados en sus posiblemente modestas transacciones cartageneras en esos años finales del XVI. Las noticias de sus relaciones con el Concejo, al parecer sólo las necesarias, o sea, bien pocas, nada pueden decirnos de sus vidas particulares.

Fracasado mi intento de investigar estos años cartageneros, acudo a los documentos publicados por el muy meritorio don Justo García Soriano, de sobra conocidos por todos. En el Cabildo celebrado el día 7 de Junio de 1597, "la Ciudad admitió por preceptor de Gramática, para enseñarla en esta ciudad, al licenciado Francisco Cascales; y le señaló de salario treinta mil maravedises cada un año, conforme a la licencia de su Majestad..." Su prontitud en escribir el *Discurso Histórico de la Ciudad de Cartagena* y en publicarlo, acabamos de verla. No puede haber duda en cuanto a que Francisco Cascales tuviera documentos acreditativos de su título de licenciado. En las palabras que transcribo de García Soriano se puede ver que al aceptarlo como preceptor se le dice así. La copia del acuerdo fue facilitada a García Soriano por el cronista entonces de Cartagena, don Federico Casal Martínez. Pero el hecho cierto es que Cascales no usó jamás el título hasta que consiguió la Cátedra de Latinidad del recién creado Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia. Era una ocasión espléndida para anteponerse la publicación del *Discurso Histórico de la Ciudad de Cartagena*. En su portada se dice escuetamente: "Compuesto por Francisco Cascales". La sorpresa biográfica de que efectivamente y como pretendió algún biógrafo o comentarista, Cascales hubiese sido maestro de Gramática en Valencia podría surgir en el futuro. Hoy, nada se sabe ciertamente. Pero Francisco Cascales era conocido de personajes valencianos como don Carlos Boil, dramaturgo, que le elogia como "un poeta en quien influyen arte y ciencia". Y todavía no había publicado Cascales obras de envergadura considerable.

Más adelante habré de referirme a la ausencia en Murcia, en las Honras Fúnebres del rey Don Felipe Segundo, de Francisco Cascales. Continuemos siguiendo sus pasos en los documentos que nos reflejan sus actividades familiares murcianas cuando aún perdura su estancia en Cartagena. Y aparecen

doncella vieja. Cedieron todos sus derechos sobre el vínculo que consistía principalmente, hay que suponer, en esas casas de la colación de Santa Catalina vendidas por la madre.

En 9 de Noviembre de 1600 los hermanos Andrés y Alonso Cascales otorgan una carta o tratado de cesión de sus derechos sobre esas casas a favor de su hermana doña Ginesa en sus capitulaciones matrimoniales. En 22 de esos mismos mes y año es Francisco Cascales quien hace carta de cesión de sus derechos sobre "las casas en la colación de Santa Catalina que están en litigio con Rodrigo de Torres".

Nada sabremos ya sobre este pleito. Doña Ginesa, años más tarde, en su viudedad, quedó favorecida con la posesión entera de algunas tierras propiedad de Saorín.

Por ahora lo importante es que Francisco Cascales continúa residiendo en Cartagena y que allí recibe la noticia, en Diciembre de 1600 —un mes después de estar ocupado en Murcia otorgando esa donación a su hermana y asistiendo a su boda—, de la muerte del licenciado Camarino, catedrático de Latinidad y Retórica en el Seminario Conciliar de San Fulgencio y, antes de fundarse éste, en la cátedra sostenida por la Santa Iglesia de Cartagena. Camarino contaba con unos cuarenta años de vida murciana. Era natural de Auñón, en la Alcarria. Quizá andaría en algo más de los setenta.

En 29 de Diciembre, el Cabildo Catedral comisiona al canónigo Alonso Tirado para que vea en los capitulares "qué orden se ha de guardar en la provisión de la cátedra vacante". Contesta el canónigo que la provisión corresponde a don Juan Zapata que sigue, aunque en Sevilla, ostentando el cargo de Maestrescuela de la catedral murciana. Don Juan contesta, a los dos meses, que delega en el cabildo. Poco más o menos, que hagan lo que quieran y vieran bueno. Así, pues, en el cabildo de 9 de Abril de 1601, se decide avisar a tres maestros conocidos para que opongan su pretensión de la cátedra, uno de Cartagena (Cascales), otro de Cehegín y un tercero de Elche. El viernes 5 de Octubre de ese mismo año son convocados los oponentes y están en Murcia. Al siguiente domingo, día 7, los aspirantes a la cátedra, señalan en primer lugar a Francisco García, clérigo, y en segundo a Francisco Cascales y en tercero al bachiller Aznar. "En el entretanto que duraran los ejercicios

CAPITULO III



III.1 LAS TABLAS POETICAS. UN HOGAR PARA EL
CATEDRATICO DE LATINIDAD.

III.2 AMOR A LA CORONA

III.3 SEGUNDO MATRIMONIO DEL LICENCIADO

III.4 QUIEN ERA DOÑA JUANA FERRER



III.1 LAS TABLAS POETICAS. UN HOGAR PARA EL CATEDRÁTICO DE LATINIDAD

Cuando Francisco Cascales y su esposa doña Petronila Ximénez de Quirós hubieron de trasladarse a la ciudad de Cartagena para que el bachiller o licenciado se ocupara de aquella preceptoria de Gramática, el traslado de muebles no hubo de ser, necesariamente, aparatoso ni total. No se trasladaban para siempre. Es lógico que llevaran los libros, las ropas y algún mueble necesario. Esto si no alquilaron —que pudieron muy bien hacerlo—, algunas habitaciones ya amuebladas. Como aquello fuera, lo cierto es que la casa que poseía doña Petronila en la colación de San Pedro, fue conservada, posiblemente tal como ella la heredó de sus padres, con muebles y adornos y enseres necesarios. Documentos cartageneros podrían haber-nos indicado algo sobre todo esto. Sabríamos por ellos si doña Petronila acompañó a Francisco Cascales durante su estancia en Cartagena, por ejemplo.

Sí podemos saber ciertamente que cuando Cascales vuelve a Murcia y recibe su título de Catedrático de Latinidad, la residencia del matrimonio vuelve a ser en San Pedro. Pasado un año, y más, desde la recepción de su título y por tanto de su estancia definitiva en Murcia, en dos escrituras, de 1602 y

doña Luisa de Lissón. La finca comprada hacia "pensión" a esta señora, tenía una hipoteca pendiente. En el documento, el licenciado se reconoce por nuevo censalero. Según datos que yo no poseo y que García Soriano sí conocía, ajustó Cascales esta compra en 750 ducados, pagó al contado 2.000 reales y lo demás tomó a censo.

Lo demás tomó a censo, censo que nada tiene que ver con el que tenía pendiente la casa con doña Luisa Lissón. Estableció Cascales otro censo en su contra de cuatrocientos ducados de principal "a razón de catorce uno". Este censo tenía como base la propiedad de la casa comprada a los Zaldívar "y otras muchas propiedades", las posiblemente adquiridas por Cascales -cosa dudosa- y las aportadas al matrimonio por doña Petronila. Este censo pasó en 1615 a la cofradía de San Antonio de Padua y para entonces, Luís García, mayordomo de esa cofradía, pide a Cascales se acote por censalero y tributario por la cantidad de doscientos dieciséis ducados que restan de los cuatrocientos.

La casa comprada por el licenciado Cascales y su esposa doña Petronila, estaba situada en uno de los puntos más céntricos de la ciudad, a cien pasos del Seminario y de la Catedral; inmediata a la Puerta del Toro, que abría salida al ya por entonces bastante populoso Barrio de San Juan. Las calles de Trapería y Platería estaban sólo a un corto paseo y lo mismo la Casa del Concejo. La colación de San Pedro, con no haber distancias largas en la Murcia de entonces caía más... a trasmano. Ganaba el licenciado, en todos los aspectos, viviendo en Santa Maria.

En cuanto a la publicación de las "Tablas Poéticas", era cierto que los años todavía jóvenes del licenciado necesitaban esa demostración de sus conocimientos, el alarde de su amor a las buenas reglas del componer y el versificar, de su predilección por las riendas de cordura que había que poner a los pensamientos desmandados, a las ideas concebidas pero desajustadas. Un libro que le daría prestigio, que le otorgaría un puesto entre los literatos de España...Pero había de esperar. No podía precipitarse en un gasto que no sabía, no podía saberlo, si le compensaría, si le daría unas ganancias. Habría de buscar una imprenta fuera de Murcia. En 1600, Diego de la Torre se había

retrato de don Felipe IV, príncipe de España. Este último cuadro es el que resulta más interesante.

El príncipe había nacido el ocho de Abril de 1605. Cuando se hace este inventario, el futuro Felipe IV contaba sólo tres años y algunos meses. Y ya lo tenía Cascales, en su despacho, en su gabinete, en su sala principal, donde lo tuviera colgado. Quizá Felipe IV despertó unas esperanzas entre sus súbditos comparables a las que más tarde despertaría su hijo Baltasar Carlos. Las esperanzas puestas en Baltasar nadie pudo saber si eran justificadas. Las que pusieron en Felipe, sí que pudieron comprobar que no habían salido del todo lisonjeras.

Nos gustaría saber quién había pintado ese retrato, si Cascales lo había comprado en la Corte, si había mercaderes que traían las copias de las cabecitas de los príncipes, incluso de los reyes, para venderlas a sus clientes, como vendían cabezas de apóstoles, de sibilas o de reyes míticos de la antigüedad. O si en el taller de algún pintor aventajado murciano –Pedro Orrente quizá–, se podía comprar uno de estos lienzos de fidelidad a la monarquía pocas veces puesta en duda en aquellos años.

Hay una cosa cierta: en ningún otro inventario de la época se encuentra un retrato de un príncipe de tan temprana edad. Me atrevería a decir, a asegurar, que ni de otra edad más adelantada. Ni el retrato de un rey. Hay en este dato el acento de una determinada sensibilidad histórica en el poseedor, Cascales.

III.3 SEGUNDO MATRIMONIO DEL LICENCIADO

Algo empuja a creer que el primer matrimonio del licenciado fue un fracaso. No vinieron los hijos que él esperaba, creemos que ansiosamente. Doña Petronila.. no podemos saber si era bien agraciada, sencillamente atractiva. Podemos creer que fue débil y sin familia muy allegada. Que puso en las manos de su esposo los bienes que poseía y que le obedeció ciegamente. Acaso intentó hacer feliz al único hombre que la había mirado y cortejado, que se había casado con ella. Hubo poco amor por

en 17 de Julio que el concejo le recompensara con cien reales. En Octubre se los hace efectivos y el licenciado tendrá pronto en qué gastarlos ya que su boda con doña Juana Ferrer está casi a punto. Tan apresurados andan los trámites que en 21 de Noviembre el licenciado firma las cartas dotalas. Y este matrimonio segundo sería por amor, o no sería, pero lo cierto es que doña Juana no llegaba al altar, ni mucho menos, descalza. Sepamos ciertamente los adornos económicos que doña Juana aportaba en sus nupcias con el licenciado Francisco Cascales: unas casas en Platería valoradas en doscientos cincuenta y nueve ducados; otras en la misma calle, en cuatrocientos noventa y dos ducados; otras en Trapería, en cuatrocientos ducados; varios enseres de casas y joyas valorados en mil quinientos ochenta y dos ducados. Total, seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos cinco maravedies. En sus segundas nupcias, entraba Cascales con la posesión de un capital que no hemos podido soñar todos sus biógrafos y todos sus detractores juntos, según creo. El licenciado, que estaba amarrado a la noria de las letras, sin beneficio alguno. “¡Oh, letras...!”. Aunque bien es cierto que al escribir su queja tan conocida, él sabía lo que lamentaba ya que las letras no le habían dado ningún beneficio sino pobreza en toda su vida. Las frases literarias de los escritores hay que entenderlas como se pueda, sin pretender profundizar mucho en ellas y con cierto escepticismo.

Una ligera consideración a este segundo matrimonio. La pobre doña Petronila murió en Agosto, en los días primeros; las cartas dotalas de doña Juana se redactan en veintiuno de Noviembre. Han transcurrido sólo cuatro meses desde la muerte de la primera esposa. Habrá que recordar a Hamlet, príncipe de Dinamarca cuando lamentaba los esponsales de su madre: “Los pasteles que, calientes, sirvieron en el banquete funeral, ahora, fríos, sirven para estas fiestas de segundas nupcias...” Y nuestro buen licenciado nos perdone el recuerdo impertinente. Menos lo será otra segunda apostilla no, desde luego, teatral pero que es imprescindible puesto que pertenece a la historia estricta del licenciado: Cuando hizo inventario de los bienes de su primera esposa al morir ésta, fueron dos los testigos: Bartolomé Ferrer prebitero, y Ginés de Fuenllana. No podremos

Por supuesto, el Ferrer, como todos los de su apellido, pretendía descendencia directa de los hermanos del gran santo valenciano Vicente Ferrer, efigiado en toda la región murciana por sus predicaciones célebres en busca de la conversión de los judíos. Quizá esto debió complacer a nuestro historiador Cascales que necesitaría agarres ultracatólicos por aquello de la posible sospecha contra los Ayllón. Y, los necesitara o no, siempre era agradable contraer matrimonio con una dama portadora de ese ilustre apellido. (No se deberá dar a estos últimos párrafos sobre los Ferrer y San Vicente más credulidad que la débil amparada en una creencia popular murciana. Menor seriedad aún tendrá la satisfacción de Cascales).

Para cuando Cascales casó con doña Juana Ferrer, el padre de ésta debió de haber muerto ya, tiempo atrás. No aparece en documento alguno de estos años. Sí aparece la madre, doña Juana Muñoz. Casados esta doña Juana Muñoz —que ya aparece con el don antepuesto—, y este Juan Ferrer en 1566, podemos calcular diez años de fertilidad que darían como resultados que la doña Juana Ferrer naciera, lo más tarde, en 1576 y que al casar con el licenciado contara los treinta y algún años. El esposo, nacido en la década de los cincuenta —el cincuenta y nueve casi seguramente—, los cincuenta rondaba o estaba en ellos por las fechas de su segunda boda.

Los hermanos de doña Juana Ferrer, son: los licenciados Bartolomé Ferrer, Juan Ferrer y Pedro Ferrer. Insisto en los apellidos por la facilidad con la que entonces solían cambiarse. En este caso no hubo alteraciones. El primero de los hermanos, Bartolomé, bien representado en el mundo de las letras por sus actuaciones en justas poéticas y por sus propios escritos. Pedro Ferrer Muñoz, que alcanzó varios destinos honrosos fuera de Murcia, entre ellos el de alcalde mayor de Córdoba, llegó a ser corregidor de Madrigal. Juan, fue clérigo, beneficiado en la villa de Illar, en el Reino de Granada. Dotada la hermana, esposa del licenciado, generosamente, cabe suponer que no lo serían menos ellos. Hay que insistir en que la familia estaba situada entre la burguesía acomodada, sin mayores problemas económicos y con representación social más que buena.

CAPITULO IV



IV.1 MARGARITA Y OTROS ESCLAVOS

IV.2 DESCENDENCIA PARA EL LICENCIADO

IV.3 LOS DISCURSOS HISTORICOS



IV.1 MARGARITA Y OTROS ESCLAVOS

Nacido un niño bajo esclavitud, no tenía padres: tenía amos. Es el caso del "Francisco, moreno de doña Leonor". No hizo la doña Leonor, en su bautismo, mención de los nombres de los padres del pequeñuelo, si lo era. Lo bautizó como su "moreno", su esclavito. Allí mismo, sacándole de la pila, podía venderse a una amiga, a un tratante, a un mercader, al platero Luis de Roa. Las esclavas que parían, traían dinero a sus dueños. Los negritos que venían al mundo, no traían un pan debajo del brazo, traían un pastel... para los amos.

En mi busca por los archivos parroquiales, no he hallado anotación de matrimonios entre esclavos. ¿Quién preñaba a las esclavas? ¿Contraían matrimonio los esclavos? ¿Eran frecuentes estos matrimonios? Esto último, decididamente, no. El lector está autorizado, cómo no, a dudar de mis palabras porque yo puedo estar equivocado. Conozco escrituras de libertad de esclavos alcanzadas por personas libertas que habían ahorrado dinero para pagar la libertad de un ser querido. En algunas de esas escrituras, se indica el deseo de contraer matrimonio con la persona liberada. Pero estos ejemplos son poco frecuentes. A esta falta de datos me atengo reconociendo que puedo equivocarme.

esa esclava madre; pero a la niña cuesta más trabajo adoctrinarla, requiere más tiempo. Pasado un año, la bautizará también.

Todo eso pudo ocurrir tan fácilmente como que el licenciado tuviera una esclava llamada Margarita y le pariera dos niñas, una Margarita y otra Juliana; pero, en contra de esto hay una cosa importante: son dos partos muy seguidos. Y otra: la madre de Juliana se llama "Margarita Cascales": ¿qué hay con esto?. Pues hay que los que bautizaban a un morisco o a un esclavo, a cualquiera que no tuviera por religión la católica, podían y solían imponerle sus propios nombre y apellidos. O solamente los apellidos. Cascales, al bautizar una esclava suya, podía darle el apellido propio. Así, en el mote bautismal de Juliana, aparecerá su madre como Margarita Cascales.

Tanto en el bautismo del moreno de doña Leonor como en los de Margarita y Juliana se puede observar una cierta solemnidad al darle padrinos de fuera de casa. En el bautismo de Francisco lo fueron Juan Torner y la mujer de Francisco Pérez, personas no muy conocidas, pero en el de Margarita y Juliana lo fueron Jaime García y doña Leonor de La Fuente y Juan Ferrer y doña Juana Muñoz, respectivamente. Los últimos, nada menos que el cuñado y la suegra recién estrenados por el licenciado. Les brindaría este bautismo de neófita. Doña Leonor de la Fuente era hermana del escribano vecino de Cascales.

Imaginemos ahora que esta nota o partida bautismal de la hija de Margarita Cascales, esclava del licenciado, hubiera sido conocida hace unos sesenta o setenta años, cuando se podía aventurar que el Francisco, Moreno de doña Leonor, era un deslíz -moreno, claro está-, de esta enérgica y no cabe duda que virtuosa señora. Y que, pasados los años, ese Francisco, moreno, llegaría a ser catedrático de Latinidad en el Seminario Conciliar de San Fulgencio y autor del libro "Tablas Poéticas" y de "Discursos Históricos de la Muy Noble y Leal Ciudad de Murcia". Ni más ni menos, habrían atribuido la paternidad de Margarita al mismísimo Cascales -digo de Margarita, madre de Juliana-, y la pequeña Juliana les resultaría nieta del licenciado a quien asistían en el bautismo de la niña sus parientes políticos más cercanos, comprensivos de la antigua flaqueza del muy ladino, que lo era, catedrático del Seminario. Divertida

vicio alguno de borracha ni de otro... En 2.540 reales. Cascales paga 850 y el resto queda para San Juan de Junio. En esta escritura se le llama a Cascales abogado. Como en otra se le dice clérigo.

No sería ésta su última esclava. De pronto recordamos otra vez a Margarita, la madre de Juliana... ¿Qué sería de ellas? ¿Continuaban en la casa de los Cascales? ¿Las vendió?. En 1632, cuando recogen la herencia del licenciado Pedro Ferrer, les toca en la partición una esclava llamada Lucía. La venden, al muy poco tiempo de recibirla, a Alonso Muñoz Román, de Algezares. Esta esclava era también negra, membrillo cocho, y tenía veinticuatro años. Les valió doscientos ducados.

IV.2 DESCENDENCIA PARA EL LICENCIADO

Doña Juana está en vísperas de parir. Los Ferrer y los Cascales, todos contentos. Se ha tardado un año justo en la espera del feliz suceso. Casaron en Noviembre y al Noviembre siguiente será el parto. Alleluia. Tan eufórico y comunicativo se sentía el licenciado, que hace constar en un documento notarial –nunca se vio tal cosa–, que “su mujer, doña Juana, está preñada y en vísperas de parir”. Por esta razón contrataba a la yeclana Francisca Piquera, viuda, como ama de lo que naciera, dándole un ducado y medio cada mes, comida, vestido, trato honesto y todo lo demás que se solía. El servicio de casa debe de andar por las siete personas, según cuentas anteriores, pero recientes. A no ser que el licenciado expulsara a los criados con las misma facilidad que los contrataba. Aún dejando sólo a los de los Reyes, a la esclava Margarita y a esta ama, bien podía ir la casa. Los apellidados Reyes eran componentes de una familia, marido, mujer e hijo, contratada para su servicio por Cascales.

En catorce de Noviembre, efectivamente, es bautizada en la Iglesia Mayor de Santa María –Catedral–, la pequeña Alejandra. Sin duda nombre de resonancias históricas, o poéticas. Por esa familia no aparece jamás un Alejandro ni Alejandra. Fue antojo del licenciado, ocurrencia del escritor erudito. Quizá pensó, si era un niño, ponerle el nombre del gran conquistador. Vista la

reales al año, comer, beber, dormir, vida honesta que pueda llevar... Fue en doce de Junio de 1611, a poco de bautizar a Leonor Vicenta.

Cascales trabaja intensamente en la obra que le tiene encargada el concejo de la "Crónica de la ciudad de Murcia y de su Reino". Se le han facilitado papeles reservados, guardados siempre. Se le ha procurado toda comodidad. Se le ha prometido darle dineros los que necesite, dentro de una moderación lógica. El licenciado trabaja animosamente y metido por entero en su papel de historiador de la Murcia que tanto ama.

Este espectáculo de tranquilidad, de trabajo, de bienestar indudable, dista mucho del retrato que se nos ha proporcionado hasta hoy de un licenciado abrumado por las deudas, miserias, estrecheces, solicitudes de pequeños pagos y capa vieja por toda gala. Estamos ante la línea ascendente de Francisco Cascales.

Sería cansado repetir cuántas veces el licenciado da en alquiler sus casas de Platería y Trapería. Sólo hay que advertir que lleva estos asuntos con la mayor sabiduría. No hay un mal encuentro con sus arrendadores. Cambian ellos de casa con harta frecuencia y donde estuvo un guantero, luego hay un tabernero, o un platero. Las casas no están nunca cerradas sino produciendo a sus dueños treinta y cuatro ducados ésta, veinticuatro aquélla... Hay que puntualizar: a pesar de que resulta falso el plural cuando se dice "casas", la realidad en las propiedades del matrimonio en Platería y Trapería es que sí se trataba de casas puesto que el licenciado, al firmar algunos contratos, hace señalar que la vivienda alquilada linda con otra que es propiedad, también, de él. Las casas que había aportado al matrimonio doña Juana, eran cuatro. O se alquilaban como cuatro. Cuando se firmaba un contrato de casa en Trapería, otro inquilino estaba ocupando la casa de al lado. Los ingresos que podemos calcular al matrimonio por estas casas, son dobles.

Pero en 1612 podemos ver que alquila a un platero, Andrés Ortiz, unas casas en Santa María. Por medio año y en doce ducados. Quizá se tratase de una parte de su propia casa, la que fue comprando a los Zaldívar. Otras no tenía en esa colación. En ese mismo año toma otra criadita, una niña

IV.3 LOS DISCURSOS HISTORICOS

El licenciado Cascales había terminado su gran obra "Discursos Históricos de la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia" para Abril de 1614. El concejo murciano, contento con el trabajo de Cascales, le concede cien ducados por ese trabajo, por el que se tomó en escribirlo y, también, por los gastos que tendrá para ir a la Corte a pedir licencia para la publicación del libro. Como es natural, no habría ninguna precisión de que fuera el propio autor a pedir esa licencia pero Cascales se las arreglaría para hacer parecer que era mucho mejor y más conveniente que viajara él mismo a Madrid; de camino podría ver a sus buenos amigos, a sus admirados autores teatrales, a Lope de Vega principalmente. Y fue, y obtuvo el permiso real y vio a sus amigos, y conoció, seguramente, a gentes que ya le habían leído los originales de las *Tablas Poéticas* y que le mirarían.... como miran los ingenios madrileños a todos los ingenios "menores" que viven en las provincias y que, de vez en vez, se dejan caer por aquella corte de milagros.

Quizá recién venido de Madrid, hace una cosa importante: compra a doña Ana Güete y a su hijo el capitán Jusepe Ruíz de Zaldívar, treinta y tres tahúllas y media de tierra en la huerta de Murcia. (Si recuerdan, en 1610 había dado a Córcoles, labrador, doce tahúllas que tenía para que las llevase a medias. Ahora, compra treinta y tres). Estos Zaldívar debían de ir muy alcanzados de dineros. Primero vendieron a Cascales, su vecino, la casa que tenían en el Alcázar Viejo; ahora le venden las treinta y tres tahúllas. Fortuna vuelve las espaldas a un vecino y da la cara, se deja coger por el copete, por otro vecino, precisamente el amarrado al duro banco de la literatura.

Todo en torno a Cascales huele a triunfalismo exagerado. Veamos lo que ocurre en 1616. En 28 de Enero, compra al licenciado Bartolomé López de Contreras un esclavo negro atezado, de treinta años, en ochenta y cuatro ducados que paga de contado. Pero es que los alquileres de sus casas de Trapería parecen ir subiendo. Al día siguiente de la compra del negro, firma un contrato de arriendo de las casas de Platería a Francisco Guillén de Roda, que es batidor de oro, por dos años

que el licenciado se obligue, y se obliga, a usar esa misma letra para la Crónica. (Cascales da una preferencia ostensible a Tablas Poéticas, su libro querido, sobre los Discursos). La tinta ha de ser fina "de linasa" (linaza). Y la prensa ha de ser llevada a la casa del licenciado (¡miren esto!), a costa de los impresores, para que cuando se acabe el trabajo sea devuelta a su lugar a costa de Francisco Cascales. Ahí está lo asombroso de este documento. ¿Hay noticia de algún escritor de su época que pretendiera la comodidad de tener al impresor en su propia casa y vigilar los pliegos con la tinta húmeda, recién salidos de la prensa? No la hay.

Cada pliego valdría, de impresión, veinticinco reales, pagados los sábados. Y ya que sabemos cómo se trataba el licenciado de las pobrezaas, sepamos cuántos cuerpos de libros se imprimirían: "...mil y quinientos cuerpos que es una impresión entera...."

Pedro Ursón trabajaba para Agustín Martínez. ¿Ambos lo hacían para Luis Berós? ¿Hubo cambio después de este trato? Por ahora habremos de ignorarlo. El propósito y acuerdo fue como vimos. Los contratos no podremos asegurar nunca que se cumplen o que no se modifican. En 21 de Mayo de 1617, compra Cascales a Pedro Ruíz, mercader de Cartagena, un balón y medio de papel fino de Génova. El libro "Tablas Poéticas" apareció, en 1617.

Su costumbre de comprar él mismo el papel para imprimir sus libros la veremos repetida en adelante. Cascales era un administrador seguro. Incluso los libros le produjeron dinero.

El primer libro que, efectivamente, publica el licenciado, eligiendo entre los dos que tenía terminados, es el de las Tablas Poéticas. Quizá la Crónica Murciana o, como lo titulará después, los "Discursos Históricos", no estaba perfectamente acabado, aunque el concejo le había pagado y retribuido los gastos del viaje a Madrid para obtener la licencia de publicación. Los Señores Murcia estarían ansiosos de que ese libro saliera a luz y no verían muy bien que se adelantara el licenciado sacando las Tablas. Pero no hay cosa alguna que nos indique disgusto. Por las razones que fuere, Cascales imprime su amado libro de preceptiva. Si de algo no se puede tachar a Cascales es de poco amante de Murcia. Incluso la queja escrita en su *Discurso*

VT EX COLUMBA PAX,



ITA EX ARTE PERFECTIO

Emblema usado por Cascales en la portada de su libro
Tiblas Poéticas, año 1617.

moro llamado Hamete, de treinta años, y el racionero da al licenciado un esclavito negro de doce años. Podemos deducir, aún sin conocer perfectamente, ni mucho menos, las costumbres de la época: Entrega Cascales el Hamete, que ya valdría los cuarenta ducados si era de buena salud y pacíficas costumbres. Además, da treinta y dos ducados. El muchachito de doce años, vale lo que un esclavo de treinta y, además, los treinta y dos ducados. Nos parece excesivo, si no tuviéramos otro documento de cinco meses después según el cual el muchachito es vendido por Cascales a Sancho Riquelme nada menos que en ochenta ducados. Deducimos que el licenciado de Latinidad no había hecho un mal negocio. Quizá el esclavo Hamete había llegado a la casa de Cascales con la herencia de doña Ginesa. No parece que fuera el llamado Juan que compra Cascales dos años antes.

En 1620 le ocurre al licenciado algo grave que le hace poner su casa en movimiento, quiero decir que se traslada, sale de la casa que compró años atrás y en la que habitó con su primera esposa doña Petronila y con la segunda, doña Juana. Casa en la que han nacido sus hijas y en la que ha escrito, a la que llevaron las prensas para que él vigilase sus impresiones de, al menos, dos libros. Se va de la casa lindante con la de Comedias y con los Zaldívar, que, por cierto, han desaparecido. Qué ocurre. Que la propiedad ha resultado incierta por algunas ocultaciones hechas por los Zaldívar —así parece—, y que violentan la tranquilidad y la economía del licenciado. Algunos censos pesaban sobre esta propiedad, desconocidos por el comprador. Cascales se ve obligado a tomar en alquiler unas casas vecinas, frente a la puerta de Apóstoles, disfrutadas por el clérigo Alonso de Acero por la capellanía fundada por Juan Espinosa y Juana de Toledo. Algo parecido a las tahúllas “alhabas” de Cascales. Inmediatamente de realizado el cambio, Cascales da en alquiler su antigua casa. No decide residir en cualquiera de sus propiedades en Platería o Trapería. Quizá las casas no eran de su gusto. Ni en San Juan, ni en San Pedro. Le resultaba cómodo vivir cerca de su seminario, esta razón es la más probable.

Por cierto, los balones de papel adquiridos a Pedro Ruíz últimamente, los paga con un poder a éste para que cobre su importe de los inquilinos de Platería. Cómodo el procedimiento.

CAPITULO V

V.1 CASCALES Y LOS FESTEJOS MURCIANOS

V.2 LA MURCIA DEL TIEMPO DE CASCALES



V.1 CASCALES Y LOS FESTEJOS MURCIANOS

Desgraciadamente, los documentos referidos a fiestas literarias, a muchas de ellas, o a conmemoraciones en las que se conjugaban recreaciones populares y actividades de tal índole, han desaparecido. Con mucha frecuencia se encuentran notas que nos indican haberse celebrado, en determinados años, concursos entre escritores y poetas. Tal vez, se pagan unas joyas que se dan en esos certámenes. Pero faltan los datos esenciales: quiénes fueron nombrados jurados, dónde se levantó el tablado, cómo se revistió, qué dulces o comidas se ofrecieron... Poco sabemos de poetas premiados, de músicos asistentes, de canciones y músicas interpretadas.... Igualmente, aunque sabemos que todos los años se hacían fiestas por Santiago, con grandes corridas de toros; que también se hacían, en determinadas fechas, juegos de sortija y torneos, apenas si nos quedan algunos recibos sueltos que nos indican tal acontecimiento, tal otro. De las encamisadas y desfiles nocturnos con luminarias, organizados por los caballeros de la ciudad, sabemos que se hacían. No busquemos una descripción aunque sea indirecta. Hallaremos sólo pequeños retazos: "Pagóse a los trompeteros...."

Documento que se refiera a la entrada de las reliquias de Santa Florentina y San Fulgencio, a las fiestas que se hicieron con ese motivo, a los arcos que se alzaron... Nos queda solamente la descripción hecha por Cascales en su último libro, sin publicar, *Historia del Obispado de Cartagena...* Gracias a esa descripción y a lo anotado en *Discursos Históricos...*, sabemos que Felipe II, rogado del obispo don Sancho Dávila, alcanzó con dificultades que los hijos de Bercozana se desprendieran de una pequeña parte de osamentas, dudosas reliquias de los santos cartageneros, y se las enviaran. (Cuando la invasión mora de nuestra península, unos celosos cristianos trasladaron los restos mortales de estos santos desde Sevilla hasta esta Bercozana de Plasencia). Siendo, como era, tan aficionado a las santas reliquias don Felipe, apartó dos huesos para su relicario particular y cedió otra parte, "dos de ellos, los mayores", para la diócesis cartaginense.

Comisionado para traer esas reliquias fue don Pedro de Arce, canónigo lectoral de la Santa Iglesia catedral de Cartagena, hombre sin duda mucho más aficionado a libros curiosos y raros que a reliquias. Y si se puede aceptar esta afirmación mía es porque su testamento no pone gran énfasis en reliquias y sí gran amor en los libros. Pero don Pedro de Arce enfermó por aquellos días y fue su hermano fray Diego de Arce el encargado de esta misión.

En Madrid o en El Escorial, se hizo cargo de los huesos encerrados en "cofretillo de madera tumbado, aforrado de terciopelo carmesí y guarnecido de plata". Mejorado su hermano, éste trajo el cofretillo hasta Espinardo y allí quedó depositado hasta que se hubo dispuesto todo el ceremonial y festejos para su entrada en Murcia.

En fin, "a dos días del mes de Enero del año siguiente (1594) fueron recibidas estas reliquias" Nos cuenta Cascales de una gran procesión, de altares riquísimos y arcos triunfales, juegos de máscaras, músicas y fuegos de artificio. El obispo, en algunos de esos altares, depositaba la arqueta, abría y extraía los santos huesos con los que bendecía a la multitud al tiempo que los mostraba. También nos copia Cascales unos versos latinos que se hizo grabar en el lugar del altar mayor de la catedral donde se colocaron estos huesos. La composición latina

era del propio Cascales. No nos dice más. No nos cuenta si los ingenios murcianos se emplearon en componer poemas para la ocasión, cosa segurísima. No nos dice los nombres de los artistas que colaboraron en estos arcos y altares. Poco detallista Cascales o poco perdedor de su precioso tiempo, no se molestó en descender a estas que consideraría bagatelas.

Cuatro años después se ofrece ocasión de nuevo festejo, pues aunque el acontecimiento era doloroso, para la gente resultaba un auténtico festejo: la muerte de Felipe II. El parco Cascales, nos dice: "El rey don Felipe Segundo murió en el Escorial a trece de septiembre, un Domingo cerca de las cinco de la tarde, año mil y quinientos y noventa y ocho. Fue su muerte santísima, y digna de ser envidiada. Estuvo enfermo mucho tiempo, afligido del morbo pedicular, con la paciencia del mismo Job. Dexó ordenado su testamento con gran prudencia".

No nos dice que el concejo murciano encargó solemnisimas honras fúnebres y que estas honras fueron recogidas en un libro, recopiladas por el médico Alonso de Almela, que ya, años antes, había escrito una descripción del Escorial. Aún no publicada, pero que allí está, en la Biblioteca del Monasterio, o quizá en la Biblioteca Nacional. No nos cuenta que los mejores ingenios de la ciudad colaboraron en adornar el túmulo y el libro con sus versos sentidos, dolorosos, secretamente regocijados, quizá.

Francisco Cascales residía en Cartagena cuando se produjo la muerte de Felipe II. No se puede pensar que esa ausencia importara mucho cuando también estaría ausente, en Segovia, Jerónimo de Alcalá Yáñez y, no obstante esa lejanía, en el libro aparecen unas composiciones suyas, sonetos y jeroglíficos. Cascales continuaba siendo, por entonces, desconocido en su patria, como acusará en su *Discurso Histórico de la Ciudad de Cartagena* que precisamente aparece en ese mismo año de 1598, cuando ya él sabe que el libro de las Honras está encargado al médico Almela y que en él colabora, incluso muy extensamente, un modesto zapatero llamado Ginés Pérez de Hita que, unos años antes, en 1595, ha conseguido que salga a luz un libro suyo titulado *Historia de los crueles bandos...*

No podemos imaginar una antipatía secreta de Cascales hacia Felipe II, aunque pudo tenerla ¿por qué no? Sí podemos casi ciertamente saber que sus paisanos y parientes no le trataron con gran deferencia y él mismo lo acusará en palabras tan conocidas como éstas:

“Admírase v. m. Señor don Alonso, y a su parecer con mucha razón, de que yo me haya venido a residir a esta ciudad de Cartagena, desnaturalizándome de Murcia patria nuestra cosa que no se esperaba de mí, tanto más pudiendo tener en ella la comodidad que tengo por acá. Respondiendo a la tácita fraterna que v.m. me da, digo, que si bien el discurso de mis años hasta hoy, todo ha sido reprehensible y defectuoso, los pasados yerros quedan ya dorados, y tantas faltas mías enmendadas con la buena resolución que he tomado. Porque estando aquí, ni a mí me falta Murcia, ni yo la hago en ella, por no ser de considerar mi asistencia, y puesto que lo sea a la contemplación de particulares amigos, que me desean a mí y mi bien, gusto de privarme deste regalo y favor, por no vivir pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado entre deudos y extranjero en mi patria”.

Con esta queja larga y amarga, comienza Cascales su *Discurso Histórico de la Ciudad de Cartagena*. Y no todo en la queja será literatura sino que la verdad del resentimiento brota en cada palabra. Como improvisó sonetos laudatorios para libros ajenos, soneto triste para la muerte de su amigo Lope de Vega, pudo improvisar alguna cosa a la muerte de un rey que él alaba diciendo que fue rey que aventajó a sus antecesores en prudencia, que tuvo la paciencia de Job para aguardar la muerte con penosa enfermedad y que, por fin, esta muerte fue santísima. Conjugados estos elogios en catorce fáciles consonantes, el soneto salía casi solo.

A Cascales no acudieron sus paisanos, sus amigos, sus deudos, cuando la ocasión era propicia para que lo hicieran. Perdida esa ocasión solemne, esas ocasiones, parece como si a Cascales ya le repugnara dedicar sus desvelos poéticos a ilustres fallecidos; y, pasados catorces años, a la muerte de la reina doña Margarita, esposa de Felipe III, no hay una composición de Cascales ya residente en Murcia, recogida en el libro de don Rodrigo Riquelme de Montalvo en el que este valiente productor

de versos dio la riada de trescientas treinta octavas a cual de ellas más dolorosa.

Aparte esas octavas, los poetas murcianos repitieron sus lacrimosas endechas, incluyéndose entre ellos uno de los cuñados del propio Francisco Cascales, el licenciado Bartolomé Ferrer. Pues, ¿cómo no animó al amigo logrando sacarlo a plaza de poeta lastimero? No hay Cascales funerario, salvo en Lope. Y pasarán otros ocho años y morirá Felipe III y el silencio de Cascales se repetirá, aunque ya los nombres de los poetas hayan cambiado, aunque sea para entonces la descripción en prosa, hecha por el ilustrado Alonso Enrique, escribano mayor del Ayuntamiento.

Nada amigo de justas poéticas debió ser Cascales cuando ni siquiera a la celebrada en honor de la Gloriosa Virgen y Mártir Santa Lucía, en 1635, acudió con sus versos. No se busque razón política o religiosa a su conducta. En sus *Discursos Históricos* tuvo elogios para todos los reyes y para todas las decisiones reales. Ya sabemos cómo en su casa tenía la pintura del Príncipe, que habría de ser Felipe IV, cuando apenas si había habido tiempo de retratarlo, o de divulgar su retrato. Ni razones de edad porque será mucho después, a la muerte de Lope, cuando Cascales esté en los setenta y seis años, y, no obstante, arranque a su estropeada lira:

"Morir es ley forzosa en el que nace..."

De Cascales, como de casi ningún escritor de su época, no se puede conjeturar que guardara resentimiento contra sus reyes o que criticara cosas tan vituperadas después como, por ejemplo, la Inquisición o la expulsión de los moriscos. Ambas eran excelentes y sabias, así entregaran a la ruina a multitud de pobres familias, así quemaran a bruja voladora o a prevaricador contumaz. Los juicios de Francisco Cascales—supuestamente rozado en sus parientes por el durísimo Santo Tribunal—, acerca del Santo Oficio eran así:

"Considérese (trata de Fernando V) la introducción de la Santa Inquisición, contra la herética pravedad, obra la más alta y más heroica que la Religión Cristiana imaginar pudo".

En cuanto a la expulsión de los moriscos, leamos:

“....determinó (Felipe III) con acuerdo de los de su concejo, y de otras personas muy inteligentes, y muy santas, de hacer expulsión general de todos los moriscos de España, comenzando por los del Reino de Valencia. Resolución la más santa, la más bien acordada y la más heroica, que príncipe del mundo ha emprendido”.

Así tendremos que Inquisición y expulsión (*Discursos Históricos...*, pag.321 D.XV) quedan unidas con el adjetivo de heroicas, la una aconsejada por personas santas y la otra tan alta obra como se pueda imaginar. Nadie se ensañe con Cascales: así pensaban muchos grandes ingenios de aquel siglo y así pensaron y actuaron nuestros propios abuelos. Grite sólo el que tenga seguro a sus espaldas un hereje o un morisco. Los cristianos viejos, todos pensaron así. Y acudían a las quemas de herejes con la misma devoción con la que oían misa. A pesar de los posibles rabotazos judaizantes de sus tíos o primos, Francisco Cascales era un cristiano viejo libre de mancha cercana, y tan libre que podía ocupar un alto puesto en el casi recién inaugurado Seminario Mayor de San Fulgencio.

Es lamentable que no se conserven, o que se encuentren perdidas, las obras teatrales que sabemos ciertamente escribió Cascales. Ese auto sacramental que le fue pagado por el concejo en 1608, o comedia, puesto que siempre se ha dicho que fue comedia. Que no sepamos cosa alguna de las obritas que tenía obligación de escribir o escribiría por su gusto para representarlas sus alumnos en la festividad de San Fulgencio. Quizá no tuvieron gran valor, quizá fueron despreciadas, incluso por su propio autor, y perdidas una vez representadas. Acaso permanecen dentro de algún legajo escondido del que nadie se ha ocupado en tres siglos. Libros se abren que, ciertamente, han estado cerrados durante cuatrocientos años.

De estas obras representadas en el Seminario o en la propia catedral, nos dan noticia los investigadores de la vida de Cascales, especialmente don Justo García Soriano. Por éste sabemos de las siete varas de lienzo “ginovisco” para las gualdrapas de ciertos caballos de cartón o papel pardo y blanco, de las barbas alquiladas y de las cabelleras blancas, de los pluma-

jes y las sonajas, del adufe, de las guitarras encordadas en la casa de Amador el violero, cuñado, por cierto de Artus de Brandt, pintor; de la hechura de esos caballos, de lo que costó pintarlos y la bayeta, y la museta y la badana plateada...De la hechura, en fin, del tablado junto al coro. Todo esto sabemos pero ignoramos el asunto de la comedia y no conocemos uno solo de los versos de ella. En otra ocasión, o año, puesto que la ocasión era la misma, hay un pregonero que grita al pueblo el anuncio de la fiesta, alquiler de máscaras, una que se quebró, un monterón que se perdió, cuatro caballeros, el carro del Santo, veinte pares de calzas y otros tantos de zapatos. Instrumentos para las chanzonetas, cinco hábitos y dos peones que anduvieron por la santa iglesia limpiándola y aderezándola para tal fiesta. Estas dos relaciones de pagos que nos reproduce Soriano, indican que la representación era distinta puesto que una vez hay caballos, otra carro del Santo, unas cabelleras y otras barbas blancas. Si no podemos leer aquellas obritas, al menos sabemos de ellas, que se representaron y de su puesta en escena.

V.2 LA MURCIA DEL TIEMPO DE CASCALES

No era una gran urbe la ciudad de Murcia en tiempos del licenciado Cascales. Espigando aquí y allá noticias de sus habitantes y del aspecto de la población, podemos recoger unas cuantas que nos darán idea de su importancia en este sentido. Nada habrá en estas primeras líneas de la cosecha investigadora del autor de este ensayo. Sí de varios; y excepcionalmente, o mayormente, de Merino Alvarez y del propio licenciado. Lo que el primero recogió con su trabajo, lo toma ahora el escritor de hoy y lo que el segundo apreció en su tiempo, aunque fuera apasionadamente, igualmente lo recoge.

El itinerario de Colón dice de ella: "es ciudad de tres mil vecinos ribera de un buen río; hasta Molina hay dos leguas llanas; pásase el dicho río por puente"; y Navagero: "Murzia e assai grossa terra, de quatromila vicini"

"En 1530 tenía dos mil quinientos noventa y cinco vecinos pecheros".

"En la Verdadera relación de las pilas del Obispado (1587) figuran para las once parroquias de la ciudad tres mil seiscientas veintitrés familias, y en los lugares de su huerta y campo seiscientas ochenta y ocho, sin contar los moriscos".

"El censo de 1594 calcula tres mil trescientos setenta vecinos pecheros, aparte de seiscientos setenta y uno que señala en el término o "tierra de Murcia".

"Según el de 1646, había en Murcia y lugares de su jurisdicción tres mil novecientos sesenta vecinos de todos estados".

Con estos datos podemos calcular que la población murciana creció durante la vida de Cascales no más de mil almas si la palabra vecino quiere expresar un vecino sólo; si dice vecino por casa podremos multiplicar el número por tres o cuatro. Tuviera tres o nueve mil vecinos, incluso doce, contando criaturas de menor edad, los moriscos también, no tendríamos una ciudad gigante sino una tranquila y apacible ciudad pequeña.

Veamos lo que de Méndez Silva recoge Merino:

"Murcia...ceñida con famosas murallas, doce puertas, que reedificó el rey don Enrique Cuarto, hermoseándola con edificios, hermosas plazas, yace en medio de una amenísima vega, tan fértil que muchos años rinde en pan ciento por uno...Adórnanla deliciosos jardines, cuatro leguas de huerta, regada con las cristalinas aguas del Segura, que nace en la sierra de su nombre, abasteciendo de regaladas truchas. Tiene caballeros, nobleza, seiscientos mayorazgos, divididos en once parroquias, diez conventos de frailes, seis de monjas, Hospital General de San Juan de Dios, dos colegios, tribunal de la Santa Inquisición, suntuoso alcázar, obra de Enrique Tercero, año 1405, preeminencia de voto en Cortes, y por armas las del Reino".

"Gobernaban Murcia en el siglo XVII el Corregidor, el Alcalde Mayor 44 regidores y 38 jurados".

El Maestro Muñoz, "Catedrático de Matemáticas de la Universidad de Salamanca," calculó 37 grados y 55 minutos de altura Norte para la urbe.

Hasta aquí algunos de los estudiosos o viajeros citados por Merino Alvarez. Ahora el propio licenciado Cascales seleccionado por el mismo autor:

"Lo primero que llamaba la atención al entrar en ella era su recinto. "Son estas murallas (escribe Cascales), muy altas y muy fuertes, hermosas, con muchos torreones a ciertos espacios compasados y coronados de almenas con que campean hermosamente, y en su circuito tienen doce puertas, una que se llama Siete Puertas, junto a la iglesia de Santa Olalla, y de aquí siguiendo todo el contorno la puerta del Toro, la puerta del Sol, rica, con su espacioso arenal y antepecho de la ribera de Segura, y con las casas de la ciudad morada de los Corregidores, llamadas en otro tiempo Darajarife; la puerta del puente, que estriba en el Alcázar Nuevo, mandado hacer por Enrique III, la puerta de la Verónica, que primero se llamó del Aduana, la puerta de los Vidrieros, la puerta de San Ginés, la puerta de Santa Florentina, que hasta que se trajeron las reliquias de los gloriosos San Fulgencio y Santa Florentina fue llamada la puerta del Azoque, la puerta de los Porceles, la puerta de Santo Domingo, la puerta del Mercado, que hoy es cárcel de los Caballeros, la puerta Nueva, la mejor salida y de más recreo que Murcia tiene; pues luego en saliendo de la ciudad, hay un paso donde concurren cuatro acequias, tan juntas que no hay tres varas de una a otra, llenas sus riberas de yerbas, flores y árboles, vista la más amena que pueden gozar ojos humanos, y últimamente la puerta de Origüela, que un tiempo se llamó la puerta de León".

Vistos estos datos allegados por el ya dicho Merino Alvarez, y a pesar de los elogios a las murallas y puertas del licenciado Cascales, podremos creer que Murcia no era, en aquellos años una ciudad "turística" de la que hubiera mucho que contar. En dos ratos podía cualquiera andársela toda y en un par de días conocerla cumplidamente, palmo a palmo. Una guía para cualquier viajero de entonces se podía poner en medio folio. Inútil decirle a ese viajero que visitara las murallas arábigo-cristianas que rodeaban la ciudad; lo hubiera tomado a risa. O ¿Qué museos y palacios, si de los primeros no los había por entonces ni siquiera en Roma, París o Madrid y de los segundos no había en Murcia algo que mereciera tal nombre? Había que empezar por recomendarle la Catedral, qué remedio. Un guía de la época quizá pudiera haberlo hecho así:

-Llevo a vuesa merced a la Catedral. No es semejante a la de Burgos ni a la de León, pero tiene su importancia y no poca dignidad. La fachada principal está trabajada al modo antiguo, lo que quiere decir que está hecha en los primeros años del pasado siglo dieciséis, con este estilo que inventaron los italianos y que acabarán llamando Renacimiento. Un tanto deformado aquí por la pequeñez de los adornos que llegan a parecerse a los usados en el arte de la platería. Así diríamos.... un arte un tanto plateresco. No es gran cosa, a pesar de estar trazada por los Florentín y por Quijano, que fue maestro mayor de la diócesis. Aunque no realizada en todos sus detalles por ellos mismos y esto bien se ve.

-La torre sí que es cosa noble y grande...si estuviera terminada. Notable lástima. Será una de las cosas bellas del mundo. En ella sí que está el estilo de Florencia bellamente retratado. Como que es traza y aun trabajo, de condiscípulos de Miguel Angel, el gran artista. Su segundo cuerpo, en que remata por ahora, es obra de Quijano.

-Entre lo malo y lo bueno de esta ciudad está el que casi todo, o todo, sea obra de notables condiscípulos. Ahí tenemos, dentro del templo, las puertas del altar mayor, pintadas por un notable condiscípulo de los discípulos de Leonardo: Fernando de los LLanos, el Ferrante Spagnuolo que ayudaba al de Vinci en sus murales de la Señoría de Florencia.

-Estas puertas de la Sacristía, gran cosa de Quijano, que parecen obra del otro grande Berruguete toledano. No era menor Quijano, por cierto. Toda la obra perfecta, de piedra, que rodea a las puertas, de las manos de él. Y gran parte de la cajería, que es cosa de reyes, suele decir el licenciado Cascales a quien se ha visto angelicarse ante ellas.

-Allí en la capilla de los Junterones, otra gran muestra de lo que era capaz de hacer aquel montañés célebre al que reclamaba el rey don Felipe II para aconsejarse de él. Las Sibilas de esta capilla no son sino obra más reciente, como que las he visto poner yo mismo, ejecutadas por discípulos de discípulos.

-En esta otra capilla, la del Canónigo Grasso, de familia genovesa, mármoles italianos no del todo malos sino más bien subiendo a buenos y aún excelentes. De Giovanni Lugano, condiscípulo de muchos con el célebre Pompeo Leoni, escultor del



emperador y luego de su hijo Felipe. Sí, otro condiscípulo, pero es que estos italianos, aunque sean condiscípulos, resultan buenos, bien influidos digo.

-Vamos a la capilla de los señores Adelantados del Reino, los Fajardo, Marqueses de los Vélez. Hecha al estilo moderno que, en contraposición del otro, el de los de hoy, se le llama así y es modo de góticos. De este estilo está hecha la gran fábrica de toda la catedral, salvo las partes reformadas de algunos años a hoy. Pues en esa clase y estilo, es cosa grande esta capilla de los Vélez. Aquí son enterrados estos marqueses y el último, por ahora, lo fue el tercer marqués don Pedro Fajardo, muy privado consejero de don Felipe II, que dicen murió de su natural enfermedad muy ayudada del disgusto de haber caído en desgracia de aquel rey de mirada imposible de aguantar. Y no he querido decir insoportable, ya me entiende. Aquí están las banderas cogidas a moros y a levantiscos comuneros por nuestros Adelantados, junto con tapices y paños funerales ricos sobre los sepulcros del primer Marqués, de doña Mencía, de doña Leonor... También la infinidad de reliquias venerables, entre ellas dos de las once mil cabezas de aquellas santas compañeras de la divina Ursula. Véalas, con sus papahigos de terciopelo ricamente bordados. Y tanto ornamento de pura plata, que es cosa de admirar y de no poco asombro.

-Pues en el presbiterio, aparte el retablo de labor moderna, como digo, y las pinturas del Llanos, habrá de admirar y aun reverenciar lo contenido en dos urnas de plata puestas en capillas de arcada y que es, nada menos, las reliquias del primer Santo y Obispo de esta diócesis, San Fulgencio y las de su hermana Santa Florentina, enfrentadas, y digase en el mejor de los sentidos, con las mismísimas entrañas del rey que nos sacó de moros, don Alfonso el Sabio. Por su gran amor a esta tierra, quiso que sus entrañas, ya que no todo su cuerpo, viniesen a la ciudad de Murcia. Estuvieron estas entrañas en la capilla de Santa Maria de Gracia, ahí cercana, hasta que el Emperador Carlos mandó que se trajesen aquí.

-En saliendo, como saldrá si vuesa merced me sigue en la intención, por esta Puerta de Apóstoles, vera el trabajo de ella que es primoroso y también de la antigua escuela que era la

llamada moderna, y no quiero cansarle con la insistencia. Daremos en una plazuela y yendo a la derecha, verá nuestro gran Seminario Conciliar de San Fulgencio, fundación del que fue obispo nuestro, no hace mucho, don Sancho Dávila, hombre de gran ánimo y piadosa doctrina. En este seminario es catedrático de Latinidad el célebre licenciado Cascales, sabio donde los haya, el Horacio murciano le dicen. Y aquella es su casa del licenciado, y aquellas su esposa e hijas que, con una criada de aspecto dueñil, vienen, al parecer, a misa a la catedral, o van a Trapería a ver cosas que comprar, que las hay y buenas. El licenciado estará en su cátedra. Recuerde que ha visto su casa y su familia. Podrá contarle a su regreso a su tierra.

—Allá, pasando la del licenciado, puede ver la nueva Casa de Comedias. Miremos si pondrán hoy “Los melindres de Belisa”, del gran Lope. Edificio es hecho como los mejores de todos los reinos españoles. Y esta es la Puerta del Toro y más allá está el barrio de San Juan, hartamente populoso.

—No hay sino volver a la Catedral, pasar por ante la puertecilla del Pozo y a unos cuantos pasos, hete aquí la Plaza de los Pilares, que es llamada así por esas ocho piedras con cadenas y esa cruz de mármol que dice a todos ser éste terreno sagrado en el que no habrá alguacil que ose prender a un hombre, por criminal que sea, si ese hombre llegó hasta esa cruz.

—Aquí, frente a esos pilares, arranca la llamada calle de Trapería, centro de grandes comercios de ricas telas y aun de otras cosas diferentes. En esta calle suelen correrse juegos de sortija que no hay otra cosa que ver en el mundo. En ella todo se mezcla, todos se encuentran, todos se detienen, todos se hablan, que no hay cristiano que la pase en una hora. No es lugar de riñas ni de voces destempladas, que hay mucho señor en esta calle o están puestos a sus balcones, con damas y niños.

—Esta calle de Trapería es antigua como la ciudad, que ya la tenían los moros. Don Jaime la mandó ensanchar no poco, en unos palmos, que algo ganó en anchura. Lleva derechamente a la Plaza del Mercado que se anuncia en aquellas puertas no hace mucho renovadas por el maestro Milanés y otros artífices. Aquí, en la Plaza, la iglesia de los Predicadores que es advoca-

ción de Santo Domingo con su aneja Capilla del Rosario, con pinturas y retabliería de mucho valor. Vea mansiones de grandes familias como los Fajardo, parientes cercanos de los Marqueses de los Vélez, los Santa Cruz, los Castilla, hijos y nietos del Sesso que mandó quemar en Valladolid el rey don Felipe Segundo, dicho entre nosotros; y tanto y tantos que viven aquí, no que quemó la Inquisición. En esta Plaza hay en profusión mercaderes de toda cosa, que Murcia, Deo gratias, es pura mercadería. Genoveses, franceses, castellanos, aragoneses e incluso muchos de Portugal. En esta Plaza se alzan pendones por los nuevos reyes o se publica solemnemente la muerte de ellos. Se corren toros y su engalanamiento para estas ocasiones es de ver. Ahí, en esas casas de Jaime Pérez tuvieron su tienda los Ayllón, honrados comerciantes parientes próximos del licenciado Cascales, su padre entre ellos. Allí, en la gran torre blanqueada y de fuertes rejas, la que dicen Cárcel de Caballeros, que también los caballeros, murcianos y no murcianos, caen en la demasia de alguna mala acción.

—Saliendo algo más allá, tenemos iglesia y convento de Mercedarios con hermoso claustro, hermosísimo, trazado por Pedro Monte, gran arquitecto. Tienen estos frailes benditos una imagen de nuestra Señora de los Remedios que es devotísima y milagrosa si las hay. La cabeza tiene inclinada por haber acudido a ella una mujer engañada de su galán y preguntándole ante todos si no era cierto que la había dado palabra de matrimonio, esta santa imagen bajó la cabeza asintiendo. Fue milagro famosísimo.

—Y vueltos a la Plaza del Mercado, si la dejáramos saldríamos a la hermosa huerta de la ciudad y antes de eso veríamos esos dos conventos, a un lado y a otro de la casa de los Fajardo, que son el de monjas de Santa Clara, con título de Real, como Santo Domingo, y de las Dominicas. El uno franciscano como lo dice su nombre y el otro ya está dicho. Conventos antiquísimos y de notable fama, Deo gratias. El de Santa Clara fue, antes que convento, alcázar de moros y, después, de los reyes don Pedro y don Enrique.

—Retrocedamos y pasemos otra vez la Puerta del Mercado. Esta es casa de los Celdrán, gran cosa de labores de piedra, admiración de todos. El Cantón de San Cristóbal es aquel y se

dice Cuatro Cantones; de aquí arranca la célebre Platería que no por llamarse así es calle sólo de plateros sino que lo sería en la antigüedad. Ahora hay en esta calle multitud de mercaderes de toda clase y negocio. Aquí, en esta esquina que sale a la Jabonería, vemos la gran casa de los Riquelme, gente muy bien y noble si las hay. Quiere decir su apellido los del rico yelmo, sino que son catalanes venidos a Murcia cuando don Jaime y quedados aquí. Es mansión de gran riqueza y su fachada ya lo dice ella sola. Vea los fieros salvajes de piedra que simulan guardarla con sus recias lanzas. Aquellas casas son del licenciado Cascales o de doña Juana su esposa que ella es de los Ferreres, que no es poco. Esas casas las alquilan, no las habitan ellos. Prefieren la paz del Alcázar Viejo.

-Ya ve: plateros, drogueros, sombrereros, golilleros... La Babel de estos reinos. Salimos a la plazuela de San Bartolomé, buena parroquial esta, de mucho beneficio. No hace mucho que pintó su techumbre y arcadas un extranjero que casó en Murcia, un tal Artus de Brandt que ahora anda por tierras de Jorquera, o murió allí. Su mujer era de estos violeros de San Pedro... No recuerdo cómo se llaman, ni creo que importe gran cosa.

-Algo más de esta calle de Platería y ¿ve? estamos en la Plaza de Santa Catalina. Es la plaza pública por excelencia. Aquí la alta torre del reloj, aquí los librereros, aquí los escribanos y vea, vea: el edificio del Contraste de la Seda. Este fue lucimiento y honra de su arquitecto el ya nombrado Pedro Monte. Es también Sala de Armas de la Ciudad. Gran cosa de piedras labradas con todo el primor del arte.

-Allí la Audiencia; más allá, la Lonja. Edificios éstos menores que Murcia hará por sustituir y mejorar, Dios Mediante.. Y salimos a la Puridad; mire en aquel cantón la devota imagen de Maria en su Concepción maravillosa. Es costumbre piadosa rezar el saludo del ángel pasando por aquí. No seamos menos: Angelus Domini anuntiabit... Aquí en esta placita está la Carnicería; ahora se renueva y con razón, que por sus puertas desvencijadas se entraban los pícaros y aún los perros a dormir sobre las tablas de partir la carne, que era indecencia.

-Pues aquí, justo frente a la Carnicería, tiene su casa un gran pintor tan conocido en la Corte, o más, como el licenciado

Cascales. Pedro de Orrente, que no hay sino haber visto un San Sebastián que pintó para Valencia y una Santa Leocadia en el milagro de su velo, para la mismísima Angelical Iglesia Primada de Toledo, que es pasmo de todos los de ese arte. Anda ahora por Valencia pero cuando viene acá, suele pintar en su taller de la calle de San Nicolás que ahora veremos.

—Otro día nos acercaremos a la iglesia de Santa Isabel, del mismo convento. De piedra labrada toda y obra mandada hacer por Almeida, obispo ilustre que fue de esta diócesis. Hombre grande, como portugués que era y de gran familia allegada a sus reyes. La cercana iglesia que vemos es la de San Pedro, no grande parroquia en su extensión pero notable y de gran raigambre. Habrá oído vuesa merced hablar, y mucho, de nuestro don Diego de Saavedra y Fajardo, pues cómo no había de haberlo oído alabar. Ahí están las casas de sus padres y hermanos y la propia que se manda hacer él mismo, para cuando, Dios mediante, vuelva a su Murcia a descansar, habitarlas. Con dineros enviados desde Roma está hecha. Esta casa y aquella también son del licenciado Cascales, que no anda en pobreza como tantos y tantos escritores y catedráticos. El hizo dos buenas bodas y su cátedra de Latinidad y sus escritos le dan dineros de los buenos. ¿Leyó sus Discursos Históricos y su Tablas Poéticas? Son cosa excelente. Cosa excelente son de verdad.

—Esta es calle llamada de Bodegones porque en ella todas las casas o casi todas, lo son. Ya se ve: morcillas y vino. Y aun se huele a fritangas de todas clases. Aquí, la calle que dicen de la Mulas, por algunos paradores. Entiéndase, todo lo mismo. Lencería es otra cosa: no piense en tela, sobre todo barata, que no pueda encontrar aquí.

—Calle de San Nicolás, vea, toda de gente encopetada no le faltan algunos oficios, que todo se va mezclando. Algún zapatero de fino. En la iglesia de San Nicolás, aparte devoción de caminatas, está el Santo Crucifijo que era capilla de un abuelo del licenciado Cascales, el viejo Escarramad a quien mi padre conoció. Famoso hombrón de grandes barbas y genio agudo. Es ahora capilla de ellos, los Cascales, y su enterramiento, si lo quieren. Aquí se enterró la esposa primera del licenciado, pobrecilla.

—Esta es Plazuela del Almudí Viejo y aquello es Espaderos. Milaneses y franceses-malditos algunos de ellos—, venden toda clase de armas buenas y malas, de Ceuta, de Bilbao, de Toledo... Algún campanero, gentes que hacen hostias, un confitero...

—Huele bien y es que los pasteles hojaldrados que se hacen en Murcia no son comunes ni a otras ciudades ni a otras naciones, por estas que son cruces. Hubo aquí un gran pastelero francés, mastre Jaque...Dios la tenga en su gloria. Vino de cocinero de no recuerdo cual obispo, y... De él aprendieron los pasteleros que ahora los hacen aquí. Qué pasteles... Entremos, por Dios, que mío será el gasto que se haga, que tengo gusto en que pruebe lo que en ninguna Madrid, ni Valencia se hace con tanto primor. Un par de ellos y jarra de vino pagaré con ese gusto que digo. Después seguiremos andando la ciudad.

—¿Qué me dice su merced de la refacción? Pues ya le anuncié que sería buena. Aquí los Vidrieros, aunque hay pocos. Pasa el Val de la Lluvia por este lado y aunque cubierto a trechos largos, se sabe que pueda entrarse un hombre a caballo por su hueco sin bajar la cabeza. No, no por mi fe que no lo dice el vino, que no he bebido tanto. Lllaman Puerta de Vidrieros a esta y ahora la ensancha el maestro Pedro Milanés para que haya comodidad en los muchos carros y carretas que por ella entran y salen. Vea los escudos del Rey y de la Ciudad. Cristóbal de Salazar los hace.

—Allí es San Antolín, parroquia populosa, aunque extramuros. En ella, las calles famosas del Adelantado, del Arbol del Paraíso, digno de ver todo aunque no nos entraremos en ellas. Por allá saldremos a la que ahora llaman Puerta de Santa Florentina y antes del Azoque. Más allá la de Porceles que tiene rara historia relacionada con unos muchachos que de su madre nacieron como los que en Italia llaman porcelinos en número siete y me he ido al lenguaje italiano por no llamarlos puerquitos o cochinitos. Familia de gran renombre en la ciudad y que tenía su casa junto a la puerta dicha.

—Podríamos torcer hacia San Andrés, pasando por la célebre Arrixaca que es imagen famosa, venerada por los cristianos durante la dominación árabe. Tienenla ahora los padres Agustinos, no sin gran disgusto de muchos que dicen no haber

debido dejar el Concejo esa iglesia a los padres. Es el caso que ellos la tienen y cuidan de su devoción. Los Capuchinos del barrio de San Benito urden, secretamente o no tan secretamente, que sea nombrada patrona de la ciudad la imagen milagrosa de la Fuensanta. Dios sabe en lo que esto quedará.

—Pues aquí tiene vuesa merced el primer Colegio que la bendita Compañía de Jesús tuvo en España; y si he dicho bendita digo ahora valiente, adjetivo que merece por sus grandes hombres, santos y rectos. En este colegio y su iglesia de San Esteban trabajaron artistas tan excelentes como lo fueron el ya tan nombrado por mí Jerónimo Quijano y el Hermano Beltrán que era de la Compañía y había estudiado en Italia. Manejan dineros los buenos padres y al que vale lo envían a donde coja buena escuela. Gran Crucificado el que dejó aquí, esculpido en madera, este hermano Beltrán; y de tanta devoción. Pues el sepulcro de mármol que el fundador de este colegio obispo Almeida mandó que le hiciera el Giovanni de Lugano, es cosa muy mucho de admirar, con la muerte a pedradas del santo en uno de sus lados, labrada a maravilla. Y sus figuras de patriarcas a cada esquina... Cosa grande.

—Ahí está la iglesia de San Miguel. Parece que pretenden hacerla nueva y en ello se trabajaba sobre dibujo que dejó hecho Monte. Todo esto dentro de la sobre-cerca que fue el límite de la Arrixaca de los moros.

—Huyamos las casas de Mancebía que tanto temen y con sobradas razones los de la Compañía de Jesús. Pues ¿han de tener por un lado a Jesús y por otro al diablo de las tentaciones? Razón les sobra. Son levantados de cascos por todas estas putas los muchachos que estudian, ya se ve. En sus quejas al Concejo parece que han conseguido que se las lleven hasta las Eras que dicen de Belchí y bueno será para todos. Vamos por San Nicolás hasta San Pedro y torzamos por la Puerta de la Aduana hasta el Almudí que ahora se hace de nuevo. Era gran obra de no muchos años atrás y ahora volverá a serlo, mejor.

—Pues verá: Una tormenta envió uno de sus rayos sobre el depósito de armas y pólvora que aquí hicieron, mientras se construía el nuevo Contraste y Sala de Armas, y todo voló con grandísimo estruendo que fue noche temible, espantable. Salváronse del desastre estas bóvedas de comerciantes y el

gran escudo de la Caridad Murciana, véalo, que esculpió por los años de setenta y cinco del pasado, Hernando de Torquemada, escultor que si no ha muerto —estaba ya muy viejo—, debe de estar recogido en su casa de san Lorenzo con la Leonor de Buenrostro... Ay, cuánta historia. Una ciudad no lo sería si no tuviera historietas. Pues verá, él...

—¡Pardiez!, esto es Carretería y aquello Plano de San Francisco, así llamado porque está allí el célebre convento franciscano y su iglesia y aun diría iglesias porque allí, aneja, está la de la Concepción. Gran librería y famosa la de estos frailes. Lea a Cascales que la pone en lo más alto. Frente a estos frailes, las monjas Verónicas y por medio Pescadería y plaza diaria de los abastos, que hasta agua de la Fuensanta venden allí. Pues subiendo esta Carretería, tenemos la Puerta del Puente y torres de la Inquisición, con sus cárceles. Es puente único en la ciudad y se piensa hacerlo grande y fuerte para que aguante las muchas crecidas del río Segura. En aquel nicho pequeñito hay puesta una antigua imagen que llaman de los Peligros. Hermosa advocación y necesaria en este punto, pues ya predijo el glorioso San Vicente: “Este lobo devorará a esta oveja” Era el lobo el río; era la oveja la ciudad. Y no se excedía San Vicente, que hay veces... Dios nos libre. Oír a media noche, en cualquier hora pero sobre todo en la noche, el fragor del río y las caracolas sonando su buuu pone blanco al más valiente. No habrá oído vuesa merced una caracola hecha sonar por un huertano aterrorizado... Ni Dios quiera que la oiga.

—Mire las Casas de la Corte, sus corredores de columnas retorcidas, los cubos antiguos de muralla. Allí, el muro hace recodo luego de las casas señoriales del Adelantado y del Corregidor. Están ahí las cárceles de la ciudad, tan necesarias. A todo este terreno llano dicen Arenal y es lugar de grato esparcimiento cuando en las tardes veraniegas los ministriles de la Catedral, pues no hay otros tan buenos como ellos, hacen sonar sus instrumentos desde esas galerías. Ellos acuden a torneos, a certámenes poéticos, a fiestas de toros. Y son excelente desde siempre, que los suelen traer hasta de los Países que llaman Bajos, de Flandes... Vea los molinos del río, vea las barcas y balsas, de tanta utilidad en muchos casos. Aquel molino es de pimentón y no parecen sino belcebúes los que

muelen o llevan y traen los sacos. Mire allá los barbos saltar en el azud. Es río rico en peces de muchas clases; anguilas, truchas... Pues los pescadores, mírelos, siempre andan en lo suyo y no ganan poco cuando venden su pesca allá en la Plaza de San Francisco, no ganan poco.

—Vamos por junto al muro del río... Este es el Hospital General, de gran servicio a la ciudad y más allá una gran torre a la que llaman Caramajúd y no sabré decir a vuesa merced el porqué de ese nombre que será moro, sin duda; ni aun creo que lo sepa nuestro historiador el licenciado Cascales. Y esto es otra vez el barrio de San Juan, que ya entrevimos antes. De todo hay en este barrio, que hasta argelinos tiene. A esta calle, junto de la iglesia, llaman del Poco Trigo y no es de buena fe.

—Hacia allá tenemos la parroquial de Santa Olalla y esas puertas y arcadas dicen Las Siete Puertas aunque no veamos sino una y muchos recovecos. Andando algo más damos en la iglesia y convento de los Trinitarios, más... ¿Qué vemos? Convento a medio hacer, iglesia comenzada. Hubieron de venir-se hasta aquí desde donde estaban antes porque las riadas mojaban y arrastraban, primero que a todos a estos frailes. Lo mismo hicieron los de la Merced. Estos de la Trinidad anduvieron intentando meterse en la mismísima parroquia de San Pedro pero tales inconvenientes encontraron en su propósito que lo abandonaron muy a su pesar, que ya lo tenían todo dispuesto y casas compradas.

—En fin, con esta Puerta de Orihuela y más allá que está la Puerta Nueva, hemos dado rodeo entero a la ciudad. Bien que con otros dos paseos, o tres, cosas veremos que hoy no hemos podido. Ah, si vuesa merced hubiera acertado a venir por los días del Corpus... Cosa grande es esta ciudad en esos días. Todas sus calles principales son entoldadas, todas se engalanan. Familias hay que echan un millón de maravedíes y más en tapices y cuadros por sus balcones y muros. Pues de altares en las plazas y esquinas principales, de enramos aquí y allá, de fuegos, de luces, de invenciones... Sólo si vuesa merced fuera toledano o leonés podía tener en poco nuestras solemnidades del Santísimo Sacramento; y ni aun así.

—Tengo yo para mí que mi buena memoria de los años mozos me hizo pensar que una cierta flojedad habría venido

sobre estas fiestas desde que un zapatero ingenioso, escritor también, salió de Murcia, por los primeros años de este siglo, y ya no volvió. Ginés Pérez de Hita se llamaba. Ah, que le conoce vuesa merced, como tan allegado a los libros, claro está... Que ha leído su historia de los Abancerrajes y Zegries... Gran persona para todo esto de invenciones y danzas y autillos sacramentales.... Pero no le quedan en zaga los que han venido después, incluido el licenciado de que tanto le hablo, que es gran poeta y ha escrito comedias y autos para el Corpus. No es sino que todo lo pasado y de la lejana mocedad suele parecernos que fue mejor.

—Otra vez hemos dado en la puente y a fe que no vamos a pasar al barrio de San Benito. En él no hay sino el Matadero del Concejo, algunas casas de no mucha importancia y el convento de los Carmelitas, en construcción durante todos estos últimos años. En los amenos huertos que hay tras de ese monasterio, he visto alguna vez al licenciado Cascales en conversación con amigos, que es lugar de mucha tranquilidad y placidez, donde se puede hablar de cosas de interés.

—Vuesa merced querrá descansar y yo le llevaré y serviré hasta el Mesón de la Hermosa, en la calle de la Sal que es donde tiene, creo, mula y maleta. Mejor lugar es aquél que este del Berberisco ante el que pasamos ahora. Misa temprana tiene su merced en San Francisco, también notable templo de la Seráfica Orden. En él verá la capilla donde se entierran los genoveses o donde se enterraban en tiempos, que ahora se van libres con sus huesos a donde se les antoja. Su capilla mayor es de los Riquelmes. Y con esto y mis mejores deseos para vuesa merced, a quien buena noche de Dios, quedo a su servicio”.

Poco más o menos, así guió por aquella Murcia, dándole noticia de algunas cosas notables de ella, a cierto mercader de libros con sus puntas de escritor de romances, un hijo del sacristán y recogedor de limosnas de la iglesita de la Concepción cuyo nombre podría dar al lector si mereciera la pena buscarlo entre mis muchas notas. Valga saber que el tal sacristán, padre de este ya no tan mozo e improvisado guía de la ciudad, en el momento de redactar su última voluntad, confesó haber retenido algunas de las limosnas dadas para la sal-

vacación de las ánimas haciéndolo en pago de aquello que los buenos frailes franciscos dejaban de pagarle a él. Pedía a Dios el buen hombre que no se lo tomase en cuenta, cosa que bien pudo dejar para juicio particular y posterior, tan inmediato como que murió en terminando de testar.

En fin, el tal hijo del sacristán hizo lo que pudo y supo y aunque sus explicaciones no fueron cultas, algo hubo en ellas de bueno que fue la brevedad y la desenvoltura. Dejó de decirle muchas cosas, es cierto, y de ponderar otras, sin duda. Quizá dio por sabido del visitante lo gran centro de producción de seda que era la ciudad a la que venían mercaderes de todas las principales ciudades de España interesados en comprarla. Que, aunque en esto quedaba por debajo de Segovia, también hubo buenos tejedores e incluso alguno de tapices. Que era ciudad de excelentes bordadores entre los cuales destacaba por entonces el muy célebre Lorenzo Suárez.

Olvidósele decir que entre las fiestas solemnes que en Murcia se hacían, estaban, y aun destacaban, las luminarias y encamisadas, las justas y torneos, carreras de anillos y cintas, certámenes literarios, amén de juegos de bolos en la huerta con esparcimientos y diversiones de toda clase.

Dejóse de elogiar a tantos y tan buenos poetas que ya Cervantes señaló en una de sus novelas. Descuidó decirle que de Murcia era el médico, dicho segoviano, Jerónimo de Alcalá Yáñez, autor de "Alonso, mozo de muchos amos" o "El donado hablador", nacido en la mismísima parroquia de San Pedro, justo frente a su puerta principal.

No lo llevó, o lo dejó para otro día, a ver los curiosos "palacios", que así se llamaba a las casas en que criaban la simiente del gusano de la seda, en la huerta y aún dentro de la misma Murcia. No lo acercó a la fábrica de los Naipes que era tan importante por entonces. Acaso dio mayor importancia a lo artístico, a lo que hoy llamamos "turístico" y despreció lo industrial, lo que verdaderamente hacía rica a la ciudad. No le elogió sus incontables frutos, sus lechugas, sus habas, sus tomates... Pero si olvidó el encarecimiento y elogio de la seda, ¿Qué raro que olvidara las lechugas?

Pudo, igualmente, señalarle con el dedo la casa en que vivía el aclamado en todos los teatros de España, célebre Damián

Salucio del Poyo, autor de obras tan famosas por entonces como "Privanza y caída de Don Alvaro de Luna", la "Comedia del relincho" y tantas y tantas. Debíó recordarle la naturaleza murciana del asombro de primeros actores, Andrés de Claramonte.

Debíó de... Pero dejemos todo esto, que ya sabemos cómo es condición murciana la de silenciar méritos propios y proclamar los ajenos.

Mas, ¿qué pedirle al pobre y poco ilustrado si el Horacio murciano llenaba amplias páginas sin dejar en ellas escritos tantos y tantos de esos nombres? Callar será bueno, entonces, y reconocer que demasiado hizo el buen hombre.

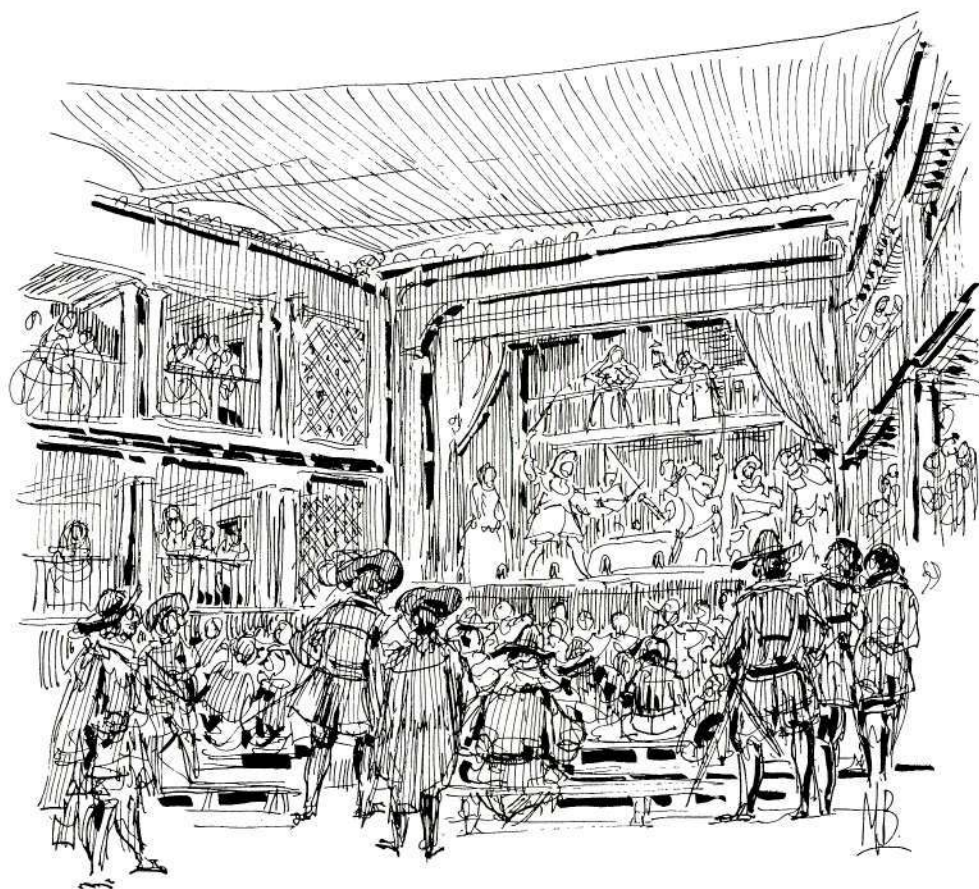
CAPITULO VI



VI.1 INQUISICION MURCIANA

VI.2 TEATRO EN MURCIA EN LOS AÑOS DE CASCALES

VI.3 EL PADRE ROMAN DE LA HIGUERA





VI.1 INQUISICION MURCIANA

Cuatro años antes del nacimiento de Francisco Cascales, esto es, en 1556, el emperador Carlos V de Alemania y I de España, abdica la corona en su hijo el príncipe Felipe II. Antes de este año y desde su implantación en España por los Reyes Católicos Isabel y Fernando, la Inquisición actuaba y los autos de fe serían más o menos frecuentes en Murcia y las principales ciudades señaladas para ello. Muy interesante es la frecuencia con la que, desde ese año 1556 hasta 1586, se suceden estas encendidas manifestaciones de catolicidad tan amadas por aquel rey. No hay duda de que a partir de la muerte del Prudente continuaron las terribles hogueras pero, desde luego, no con tanta intensidad. En su juventud, Cascales pudo asistir a bastantes de estos lúgubres actos.

En 1559, tras un azote de pestilencia en la ciudad de Murcia, en 12 de Febrero, en la plaza de Santa Catalina, se celebró auto de la fe con cuarenta y tres reconciliados, treinta quemados en persona y cinco en estatua, según el historiador de la Inquisición Española Llorente. Creo que los datos de este historiador son enteramente fiables.

En 4 de Febrero de 1560, son catorce los quemados en persona, veintidós en estatua y veintinueve los penitenciados. Para

el ocho de septiembre del mismo año, hubo dieciséis quemados en persona y ocho en estatua, todos judaizantes.

Parece ser que todo el año 1561 transcurre sin hogueras, pero el 15 de Marzo de 1562 se hace solemne auto de Fe, también en la plaza de Santa Catalina. Este auto es citado por Llorente y está perfectamente documentado en invitación a la ciudad de Lorca. Fue relajado en persona, en este auto y entre otros, Pablo de Ayllón, jurado, pariente del padre de Cascales.

La notificación del auto público de la fe es comunicada a los principales concejos del siguiente modo:

"Muy Magníficos Señores:

"Tenemos acordado con ayuda de Nuestro Señor de celebrar el auto público de la fe en este Santo Oficio en el lugar acostumbrado desta plaza de Santa Catalina de la ciudad de Murcia para la dominyca yn passion que se contarán quince días del mes de Marzo. Acordamos de lo hacer saber a Vuestras Mercedes como es razón por tener muy entendido y sabido el mucho amor y boluntad con que dicha ciudad honrra y favoresce las cosas deste Santo Oficio. E si vuestras mercedes dello fueren servidas luego que se resciba nuestra carta podrán mandar pregonar en esa ciudad el dicho auto con la solemnidad que se acostumbre a que para ello se hallen los familiares deste Santo Oficio. Nuestro Señor las muy magnificas personas de vuestras mercedes guarde y acreciente para su santo servicio.

De Murcia 27 de hebrero 1562.

Servidores de vuestras mercedes.

Licenciado don Hierónimo Manrique

El licenciado don Francisco de Ayanz"

Es interesante el traslado de otra notificación de diez años después por los términos usados en ella:

"Muy magníficos señores:

El Domingo que se contarán seis del que viene está acordado celebrar auto de la fe. Dase noticia dello a v. m. para que como tan católicos cristianos den el calor necesario a tan santa obra. Guarde nuestro Señor las muy magnificas personas de vuestras mercedes en su santo servicio.

De Murcia 19 de Junio 1572.

Besan a v.m. las manos

Licenciado Ebía de Oviedo"

Como era costumbre, luego de recibidas estas cartas, se mandaban pregonar. En Lorca, los lugares acostumbrados eran: la Plaza pública Mayor, más cercana al Concejo, la Puerta de Nogalte, la Corredera junto a la Puerta de Santa Ana, Puerta de San Ginés y calle de la Zapatería. Prácticamente, daba la vuelta el pregón a la ciudad baja y más principal. Con el pregonero y acompañados de trompetas y atambores, salían al pregón el señor Comisario que había traído la carta desde Murcia y familiares del Santo Oficio de la ciudad con el pendón insignia del Santo Tribunal -la conocida cruz verde flanqueada de ramo de olivo y espada- orlados con el lema:

"Exurge Domine et judica causam tuam". (Levántate, Señor y juzga tu causa).

El año 1563, en 30 de Marzo fueron condenados un Juan Hurtado, morisco, sesenta y nueve penitenciados, diecisiete quemados y cuatro en efígie con otros cuarenta y siete penitenciados.

En 1565, el 9 de Diciembre, auto de fe con número dudoso de penitenciados. En 1568, a primeros de Junio, el segundo día de Pascua del Espíritu Santo, nuevo auto de la fe con comunicación a Lorca, conservada.

Dice Llorente que en el año 1569 se quemó en Murcia la estatua de un morisco de setenta años. Se entiende que el morisco o había escapado del Santo Oficio o se ignoraba el lugar de su sepultura, si era muerto, pues la costumbre era desenterrarlo y quemar sus restos.

Hay comunicación a Lorca del auto de fe de 7 de Mayo de 1570. También del celebrado el Domingo primero de Julio de 1571. Al año casi justo, en 6 de Julio de 1572, se recibe otra comunicación. Para el Domingo 15 de Noviembre de 1573, es invitado nuevamente el Concejo lorquino. Siguen cuatro años de aparente descanso y será para el Domingo 14 de Abril de 1577, Domingo de Quasimodo, cuando se reciba y publique nueva invitación.

Gonzalo de Espadaña, el activo y enredador carpintero murciano, acepta levantar el tablado en el corredor de la Lonja, en la Plaza de Santa Catalina, para "contemplar el auto de fe que se hará el último día de Pascua, fiesta de Inocentes, 28 de Diciembre de 1586". Cobra Espadaña por este trabajo quince

ducados. También se conserva de este auto la comunicación a Lorca.

Aquí acaban los datos fehacientes y por tanto, los autos de fe que con entera verdad se pueden reseñar por el modesto autor de este no menos modesto trabajo. No hay que insistir en lo cierto de que hubiera más celebraciones y de que estas continuaran, con mayor o menor frecuencia, durante los largos años del licenciado Cascales.

Desde 1562 a 1586, los avisos conservados en Lorca son ocho. Es indudable que muchos se perdieron. Entre éstos y los autos reseñados por historiadores serios, bien informados (principalmente Llorente), dan un total, desde 1544 hasta 1586, de veintiún autos de fe en treinta y dos años. Cantidad comparable a la aproximada de celebraciones de fiestas de toros, torneos, carreras de sortija, de cintas y encamisadas y competiciones literarias. El público asistente era igualmente numeroso y entusiasta en cualquiera de ellas, actuaran inquisidores y pobretes condenados, toreadores, caballeros o poetas y danzarines. No sé por qué se puede temer que los escritores y poetas contaran con menos gente que los inquisidores.

No es raro encontrar en los escritos de los literatos de aquella época, elogios al Santo Tribunal. Lope de Vega fue familiar de la Inquisición. Lo que sí resulta verdaderamente difícil, ahora, es entender el espíritu de los inquisidores; incluso nos es también dificultoso saber, por medio de documentos públicos y ajenos al Tribunal, algo de las personas que lo formaban. Muy pocas veces se hallan referencias, en protocolos de escribanos por ejemplo, a los asuntos personales de aquellos que dirigían el misterioso tinglado que sinceramente creían piadoso.

El Padre Huélamo, franciscano, en una introducción que hace a su libro *Vida de San Ginés de la Jara*, alude al por algunos años Inquisidor Mayor de Murcia Laurencio de Flores resaltando su gran bondad. Francisco Cascales, en su libro *Discursos Históricos...*, hace también un claro elogio de este inquisidor.

He encontrado, digamos que casualmente, algunos documentos relacionados con Laurencio de Flores, no muy significativos. En uno de ellos hace el encargo al platero Luis de Roa de una reducida vajilla de plata que éste le traerá de Córdoba. En

otro documento, el inquisidor dice que ha sabido por medio de terceros cómo un anciano doctor en Teología que fue maestro suyo en Alcalá de Henares, vive pobremente en Madrid en menos que modesta casa y sin medios económicos para cuidarse decorosamente. Hace en el documento notarial donación entera y para siempre a su viejo maestro de dos casas principales que él ha heredado en la Corte; una para que la habite, otra para que la venda o alquile y pueda pasar dignamente los últimos años de su vida. O, en definitiva, para que disponga de las tales casas como le convenga o se le antoje. Mirando al inquisidor Flores por encima de este documento, el inquisidor Flores resulta tan buena persona como afirmaban Huélamo y Cascales.

VI.2 TEATRO EN MURCIA EN LOS AÑOS DE CASCALES

No podemos dudar de la devoción que sintió Cascales por el teatro, el antiguo, clásico, y el de su propia época. Vemos cómo lo estudió, cómo lo conoció perfectamente y cómo también intentó hacerlo él mismo de la mejor manera posible. Quizá algún día pueda juzgársele como autor teatral cuando algunas de sus obras aparezcan entre los millares y millares de folios atados con cintas que acaso duermen sepultados en cajas y esperan la luz. ¿Fueron destruidas las pequeñas obras escritas para una u otra festividad? ¿Desaparecieron para siempre con aquel auto sacramental, con tal comedieta de pascuas, con alguna otra obra más seria, de más alta pretensión? Hay que esperar que no. Los que somos llamados ratas de archivos, no hemos penetrado con demasiada fuerza en muchos ignorados escondrijos. Otros vendrán...

Quizá, —sin quizá—, Cascales no fue un genio creador de teatro. Pero obras se conservan de otros que son enteramente despreciables. Y se conservan. Están ahí. Sabemos de sus autores, de su mayor o menor ingenio, por ellas. También nos gustaría saber del licenciado la medida aproximada en este arte.

Fue admirador Cascales de Lope de Vega. ¿Quién no en aquel tiempo y en los que han transcurridos después? No limitaría su devoción a este solo autor, por grande que fuera, y lo

fue mucho. Había otros, abundantes, dentro del área de influencia del Monstruo de Naturaleza y fuera de ella. Tampoco podemos saber a qué otros autores admiraba, porque no hay resquicio por el que echar vistazo a sus admiraciones, o son demasiado débiles. Cerró bien el licenciado todas sus rendijas, en literatura y otras artes. No sabemos si le gustó la pintura, si la escultura o la música. Jamás elogió, por ejemplo, a su contemporáneo Pedro de Orrente, pintor harto conocido en la corte, en Toledo, en Valencia... se podría decir que en toda España. Durante años lo tuvo al lado, pintando en la ciudad, haciendo obras notables, incluso la Santa Leocadia para la catedral de Toledo, lienzo con toda seguridad trabajado en Murcia. Pero olvidemos que no nos cuenta nada de tal pintor, ni de Pedro Milanés el aventajado maestro de cantería, que nada nos dice del maestro mayor de la catedral Pedro Monte de Isla, seguro y elegante tracista de tantas obras públicas de la edad mejor de Cascales. Olvidemos que no se digna darnos noticia de tantos como en Murcia habían trabajado y que él mismo saludaría, una y otra vez,... A Jerónimo de la Lanza, a Cristóbal de Salazar, a Juan Pérez de Artá, pintores y escultores. Dejemos a un lado que no celebra un solo villancico del maestro de capilla Ballesteros. ¿Y los que escribían? ¿Y los que habían escrito teatro? ¿Y los que representaban? No merecían su atención, según parece. Vive Dios...que me espanta esta grandeza.

Naturalmente, no puede ser cierto que se desinteresara nuestro licenciado de la bellas artes, de los que trabajaban y se esforzaban por ellas, ni puede ser que ignorara u olvidara sus nombres. Cascales contemplaba el conjunto del mundo cultural y no trataba de él con minuciosidad de gacetillero. Hoy nos parece interesante saber quiénes trazaron los arcos que se levantaron en honor de los huesos de los cuatro santos cartageneros; para un hombre de entonces, lo importante era el hecho de la traída de aquellas reliquias, no el nombre del platero que confeccionó la arqueta en que se depositaron. Para Cascales era importantísimo el hecho teatral, artístico, literario, y no tanto lo eran aquellos que ayudaban a poner en pie esos hechos. Así que en su carta filológica en defensa del teatro, no nos describe la mayor o menor delicia que podría ser al

contemplar ésta o aquella representación, o ver actuar a Claramonte o a Nicolás de los Ríos.

El coliseo, ya lo vimos, estaba allí, cerca de él, lindando con su casa. Podía disfrutar, recrearse, yendo a ver las obras de sus admirados autores. Se puede pensar tranquilamente, sin miedo a equivocación, que no padecería Cascales la violencia de tener que hacerse el sordo ante una representación de Miguel de Cervantes: ningún actor célebre podía jugarse dinero y prestigio con tales escritores de teatro. Lope y, poco más o menos, lo que indicara Lope.

Cuando Cascales compró para su vivienda la casa en la colación de Santa María -iglesia catedral-, esta casa lindaba con las ruinas del viejo alcázar, uno de los tres arruinados alcázares de la ciudad. Las monjas clarisas, en los extramuros, habitaban parte de otro alcázar que lo había sido ya de reyes y principes cristianos. Frente al único puente, tradicional, estaban las ruinas del tercer alcázar, pero a la historia de ninguno de ellos procede acudir ahora. Sí procede recordar que el llamado Alcázar Viejo estaba situado entre la Puerta del Toro, que se abría hacia el barrio de San Juan, y las plazas llamadas del Adelantado y de los Apóstoles. La primera, presidida por los muros labrados de la Capilla de los Vélez, la segunda por la puerta gótica de los Apóstoles. Cerca de estas tres plazuelas, la del Toro, la del Adelantado y la de Apóstoles, estaba situada la casa de Cascales.

Pronto resultaría favorecida esta casa por la construcción en medianería, de la Casa de Comedias nueva. Esta Casa de Comedias se acordó hacerla, en un primer momento, junto a la Puerta del Sol, muy próxima al Concejo. Tardaron apenas un día en renovar este acuerdo y no menos tardaron en decidir el nuevo emplazamiento.

He supuesto en algunas ocasiones que esta decisión concejil debió de alegrar al licenciado, pero también ocurre pensar que la instalación, hoy mismo, de un cinematógrafo o una discoteca junto a la casa de cualquiera, por muy divertido que resulte, puede no ser un buen regalo; más bien, una hermosa castaña. Como fuera, le gustara o no, allí fueron a construirlo.

Por cierto, el maestro de la tal obra comenzó a tirar de cuerda y ladrillos sin saber ciertamente lo que iba a hacer. Luego de

siete días de este desconcierto, les pareció a los señores comisionados que algún norte habría que llevar en obra que había de costar tantos dineros. Andaba el siglo por su noveno año y no hacía mucho —dos años—, que el experimentado y seguro maestro mayor Pedro Monte había muerto. El si habría sabido qué traza ordenar.

Mandaron los jurados al buen maestro Miguel Navarro a la ciudad de Córdoba para “ver a vista de ojos” la Casa de Comedias allí edificada “por estar informados ser la mejor traza que hay en los teatros que hoy al presente se sabe”. Así que con ciento sesenta y ocho reales que le dieron para su viaje y algo más que le añadieron a la vuelta, el hombre se trajo dibujo, planta y monte y todo lo necesario para reproducir aquí el buen modelo cordobés.

En aquellos años andaban ya por esta sierra y cuevas de la Fuensanta el hermano Juan Bautista el Pecador —así se firmaba—, y su hermana —esposa realmente—, María de Gracia, representantes arrepentidos que cuidaban y adornaban la imagen de Nuestra Señora y un cierto Santo Crucifijo que se habían traído de Valencia al que hacían capilla al menos tan recogida y adornada como la de la Fuensanta.

Comenzaron a levantar la Casa de Comedias en los últimos días de Agosto de 1609. Mediado Septiembre, fue el maestro a Córdoba y para Diciembre estaban haciendo ya el tablado. Se puede suponer que para últimos de 1610 este teatro funcionaba regularmente. También es fácil creer que no era una obra muy sólida. Sustituía este coliseo a un espacio, no sabemos si bueno o malo, apartado para representaciones en un lugar destinado a juego de trinquete: “el Trinquete de Caballeros”. Posiblemente sus condiciones no eran las mejores.

De este antiguo Teatro del Trinquete nos ha quedado la estrecha calle en la que estaba situado, llamada hasta hoy “Del Trinquete”. Del nuevo teatro o Casa de Comedias de la Puerta del Toro, algo parecido: el lugar aproximado en que se ubicó. No hay más dibujos, ni grabados, mucho menos fotografías, aunque sólo fuera de su ruina. Podemos pensar que dentro de los esquemas para estos teatros en aquella época, fue un edificio aceptable.

Vemos al Concejo, a los jurados, adquirir columnas de mármol, cuatro que tiene allí tal fraile en un patio de su convento, otras que se encargan para traerlas labradas desde Macael, otras más... Balaustradas, bancos para el patio, tablados, vestuario, ladrillos, tejas... No vemos empleados en esta obra otros maestros de cantería que no sean los que labran las columnas fuera de Murcia. No hay, pues, muchos muros que no sean de ladrillo. Se puede advertir la improvisación. La misma ligereza con que se hizo la obra nos delata su falta de consistencia. Extremo de imprevisión fue cargar sobre el muro, ruinoso, de una construcción antiquísima, el Alcázar Viejo, una de las partes esenciales del teatro: plateas y filas de palcos con sus andadores traseros, entrada a camerinos, escenario, vistuarios.... (Advierto la vaguedad de la voz "vistuario" que puede parecernos unas veces que designe el lugar donde caen los telones de "vistas" y también, otras, aquél destinado a vestirse los actores).

En fin, el nuevo teatro quedó terminado y comenzaron los contratos con las compañías acreditadas que rotaban los caminos de España haciendo dos cosas importantes: las representaciones del Corpus Christi y las temporadas teatrales aceptadas como tales y con pocas variantes en todas las regiones. Los contratos se hacían normalmente para ambas actuaciones. Quienes representaban en los días del Corpus, continuaban representando durante un tiempo que se fijaba arbitrariamente o según la importancia del grupo representante y las conveniencias de los jurados.

Durante los años mozos del licenciado Cascales, poco sabemos de compañías actuantes en Murcia. Apenas alguna nota concejil nos dejará ver, entrever, el espectáculo teatral de aquel tiempo. En 1582 pudo ver Cascales si andaba por su tierra, al célebre Jerónimo Velázquez. Este autor envía al Concejo una carta breve que dice:

"12 de septiembre 1582.

Gerónimo Velázquez autor de comedias suplica a V^a S^a sea servido de le mandar dar un atambor para representar sus comedias que en ello recebirá gran merced".

Posiblemente había hecho las fiestas del Corpus, había representado por ciudades vecinas y, para Septiembre, andaba aún estas tierras. Las fiestas del Corpus del 1583 las hizo en tierras de Toledo, junto con Estefanelo Botarga y Alonso Rodríguez.

En 1589 será Osorio, con su compañía, el encargado de los autos sacramentales del Corpus. Diego de Rojas, volteador, alegra las calles con sus compañeros. En 1590 es Gabriel de Vega, un loco poetastro, quien representa y recita por las calles, parece ser que en solitario. Ginés Pérez de Hita colabora con sus danzas e invenciones.

Está en Murcia, en 1593, el famoso Nicolás de los Ríos y en fechas que denotan su actuación en el Corpus. En veinte de Junio de este año compra a Damián Salucio del Poyo una comedia llamada "Del Relincho". Es muy posible que en estas fechas nuestro licenciado Cascales estuviera en Murcia. Que conoció a Nicolás de los Ríos y a Salucio del Poyo no se puede dudar, sobre todo al segundo. Se puede echar en falta una cita amplia del licenciado a este conocido escritor teatral murciano

Entramos en el siguiente siglo con este bien pobre bagaje. Y hallamos, en 1602, a Matías López, de la villa de Mira, actuando en las fiestas del Corpus. En 1603 ya damos con algo más notable: Luis de Morales actúa con sus cómicos en el Corpus: "...representará lo más decente y nuevo...". (Nuestro licenciado ya es catedrático en el Seminario).

El siguiente año, de 1604, es Juan de Morales Medrano, vecino de Madrid, quien actúa trayendo a Antonio Clavijo entre sus representantes. Esta actuación no es en el Corpus sino a finales de Diciembre. El Corpus lo había hecho, como autor de danzas, Alonso de Guevara.

Alonso de Riquelme, autor, con Rodrigo Alvarez, Alonso de Ribera y Lorenzo Santa Cruz, actúan en el año 1605. Traen como músico a Felipe de Aranda, que es de Medina del Campo.

El año 1606, para el Corpus, hubo justas literarias. ¿Intervendría Cascales? No era muy amigo de justas. Hubo, además, danzas e invenciones, las acostumbradas. Pero en 1607 fue Francisco de Aguilar quien trajo sus comediantes. Hemos de prestar atención a algo no muy importante pero sí curioso: en las justas de 1606, los remoquetes fueron escritos y

leídos por el licenciado Bartolomé Ferrer, gran amigo de Cascales y, pocos años después, unido a él por lazos familiares puesto que sería su cuñado.

En 1608, año de la muerte de la primera esposa de Cascales, lo que viene a Murcia es algo así como el "Folies Bergères": nada menos que Giulio César Probay y su hermano Giorgio, de Tolón de la Provenza, con Alexandre y Fábregue y los hermanos Martins, compañía de bailarines procedente de Barcelona que harían crecer el papo a algún que otro canónigo celoso. Ese espectáculo nos hace creer que contemplamos época diferente a la pasada del severo don Felipe II.

Cascales remedia, casi por vía de urgencia, su viudez, casa con doña Juana Ferrer Muñoz –pariente sin duda de San Vicente y parienta posible mía–, y he aquí que el célebre Andrés de Claramonte cae por esta su hermosa tierra a finales de año, cuando viudez y casorio segundo del licenciado ya han tenido lugar. De aquí marcha para Valencia el Claramonte con los suyos. El Corpus estuvo a cargo de Juan de Morales Medrano, que ya frecuentaba Murcia.

Y aquí tenemos, al Concejo decidiendo lo de la nueva casa para comedias y al licenciado con nueva esposa y con obras junto al patio. Porque estamos en el año 1609. Vemos a Gonzalo de Espadaña con sus maderas, a Bautista el Pecador pidiendo limosnas y a la hermana María de Gracia ofrendando sus primores a la Fuensanta, que no es poco.

Ninguna noticia se alcanza de 1610 –que las habría–, si es que para este año estuvo acabada la obra del pomposo espacio teatral. Es en 1611 cuando los documentos asoman y nos ilustran brevemente. Inés de Lara, ya viuda de Nicolás de los Ríos, Juan de Albinón, Jusepe Esquivel... Aquí están en la primera mitad del año. De Julio a Agosto, Antonio Granados que el tres de Agosto se nos escapa hacia Cuenca, a refrescar. No tardaría en volver puesto que en Marzo de 1612 estaba en el lugar de Aldaya, en Valencia, contratando las fiestas del Corpus de Murcia casi al tiempo que Melchor de León contrata desde Murcia para trasladarse a Valencia.

A todo esto el licenciado va bautizando niñas, como sabemos por otras partes de este boceto de biografía. Y todas las

biografías no pueden ser otra cosa que bocetos por muy lucidas que sean, insisto.

El año 1613 nos trae a Vicente Chover que hace el Corpus, y a Diego López de Alcaraz, autor vecino de Orihuela, que estando en Granada quiso venir a Murcia a cumplir el compromiso que tendría para la misma fiesta, embarcó con un valiente arráez donde Dios quiso y a poco van a representar a los infiernos de Neptuno. Se le dieron ciento setenta reales aunque llegó tarde y tan mojado. Tiene suerte el López de Alcaraz porque desde Murcia contrata con Jerónimo de Benero y Leyva, canónigo de Cuenca para actuar en la casa de comedias de allí que, por cierto, era propiedad del tal canónigo. La mujer de Diego López de Alcaraz se hacía llamar doña Catalina de Caraba, ni más ni menos.

En el mes de Noviembre de este año 1613 se hundió media Casa de Comedias, la parte apoyada en la muralla vieja. Suponemos el susto de la familia Cascales, pared por medio del desastre. La constancia documental de esta ruina acusa dos tremendos huecos en la muralla, u "horados" exactamente. Se empleó en el remedio: cuatro jácenas de trece ducados cada una; primera y segunda parte de albañilería y carpintería; se hicieron cuatro arcos de bóveda, bóveda y barandal, amen de otras cosas. Algunos historiadores de Murcia han anotado cierta cantidad de muertos. Los papeles consultados por mí no los reflejan. Los habría, sin duda. Parece ser que para San Juan del siguiente año el teatro estuvo otra vez dispuesto. En el palco escénico, con los suyos, Juan Acacio Bernad que vino a hacer el Corpus y, valga la palabra, reinauguró el Teatro del Toro o Casa de Comedias, que de ambas maneras se le llamaba. Luego de él, vino Pedro Cebrián, en el mismo año. Para las fiestas del Corpus de 1615 se trajo a Pedro Cerezo de Guevara. De este año sabemos una cosucha que parece motivo para un cuadro de género de cualquier buen pintor del XIX. Un papel del Concejo dice así: "Ocho reales que costó llevar los bancos a la casa del Corregidor para la muestra de las danzas". Estas muestras de danzas y representaciones se hacían obligadamente; las compañías habían de estar en la ciudad unos días antes del Domingo de la Trinidad, día fijado tradicionalmente para estas pruebas.

Desde el año 1612, el arriendo del teatro lo lleva Pedro de Ocaña. Quizá la administración directa de los jurados, si se ejerció, no fuera buena.

Hay que recordar que Miguel de Cervantes, el desechado de Talía, ha sacado a luz, en este año 15, la Segunda Parte de su Don Quijote. Consta que en los anaqueles de las librerías murcianas estaba el libro. Y las Novelas Ejemplares. En el siguiente año, 1616, muere Cervantes. No hay coronas poéticas para él. Cuando muera Fray Félix Lope de Vega Carpio, éste sí las tendrá. Muy merecidamente, claro está. Lope es un gran poeta, un auténtico genio del Teatro, pero además un tipo atrayente, simpático, que se lleva a las gentes al vuelo, de paso. Cervantes, un viejo soldado sin fortuna; un poeta sin pellizco de las musas; autor teatral sin dominio del gusto público, con cierta gracia... pesada, a veces hiriente. Su Don Quijote... pues ya se sabe, para andar en las noches de leño ardiendo y gentecillas sentadas sobre rodales de esparto en torno a un lector despacioso. Ha muerto Miguel de Cervantes. Se ha librado España de las últimas obras que prometía una y otra vez. De Dios goce. Su memoria, seguramente, se irá apagando poco a poco hasta que nadie le recuerde.

En Enero de este año 1616 anda representando en Murcia Francisco Mudarra, el bizarro autor vecino de Alcalá de Henares. Desde Murcia rehace y refuerza su compañía enviando apoderados a Madrid que le agencien primeros actores y músicos. Se traslada a Valencia para finales de Febrero. Y como se fue Mudarra vino Alonso de Villalba con otra doña, su doña Petronila de Cuéllar. Estos vienen alcanzados económicamente con don Juan de Gea, receptor de los Consejos de Su Majestad que les prestó trescientos reales. Para seguridad de la paga, el don Juan toma en prenda un rico faldellín verde con diez pasamanos de oro fino anchos y once angostos, aforrado en tafetán verde.

Advertiría nuestro licenciado Cascales -él, que nunca usó el don ni lo debía usar, porque no lo tenía-, advertiría, digo, que algunas representantas traían cabeza alta y don en faltriquera. Ejemplos esta doña Petronila de Cuéllar y aquella doña Catalina de Caraba que portecía Diego López de Alcaraz. Se

iba aseñorando el teatro con tanta doña arrastrando plumas por la escena. No dejaría de reír, podemos pensar, el licenciado.

Desde el año dieciséis hasta el veinte advierte el autor de este ensayo que no posee ninguna referencia teatral, ni entre las que él encontró ni entre las que buenamente le pasaron sus compañeros de trabajos en los archivos. Se puede deber a dos causas: falta de actividad teatral en esos años o falta de afán buscador en los historiadores. Sí hay noticia de algunas cosas inquietantes: el año diecinueve, estuvo en peligro de no poderse celebrar el Corpus por falta de dineros.

Cómo salieron adelante regidores y jurados, Dios lo sabe. La verdad es que el año diecinueve vino Antonio Granados desde la ciudad de Granada, donde estaba, para hacer el Corpus. Por cierto que prometió para la octava hacer una comedia aquí nunca vista, enteramente nueva. Lástima que no dijera el título. Para el año veinte fue tanto el peligro de no festejar día tan señalado que apenas se hallan notas de gastos. Para Septiembre sí que andaba por Murcia Pedro de Valdés con Jerónima de Burgos su mujer y María de los Angeles a la que se le había muerto su Francisco de Gante y estaba levantada de cascos, con la tristeza encima, y se les escapaba.

Puede encajar este vacío teatral— si no hay enmienda de mayor categoría—, puede encajar en alguna prohibición de representaciones, cosa frecuente por aquellos años en que el teatro vivía vergonzante, escapando de manotazos morales y religiosas sacudidas en cuanto un confesor real despertaba con pesadilla de valentonas doñas Petronilas vestidas a uso masculino apicarado. Eso y las severas mocedades de Felipe IV, pues no digamos más.

“Muchos días ha que no tenemos en Murcia comedias; ello debe ser porque aquí han dado en perseguir la representación, predicando contra ella, como si fuera alguna secta o gravísimo crimen...” Así comienza Cascales su epístola III “En defensa de las comedias y representación de ellas” Fecha el licenciado esta epístola en 5 de Julio y don Justo García Soriano la da como probable del año 1617. Pues quedemos todos de acuerdo y ahí tenemos el vacío de noticias teatrales en gran parte justificado.

Se hacían los autos del Corpus, pero no se abría el coliseo de la Puerta del Toro.

Ante esta epístola III, hagámonos una pregunta: ¿A quién planta cara el licenciado cuando la escribe? ¿Contra quiénes juega? Contra sus compañeros de cátedra, los canónigos de la Santa Iglesia Catedral del Cartagena...Es muy dudoso que la cátedra Magistral se levantara contra el teatro. Hay que recordar que Jerónimo de Leyva, canónigo de Cuenca, era dueño y empresario de un teatro en aquella ciudad. ¿Contra la Inquisición, entonces? No era cometido del Santo Oficio cerrar patios de comedias. Censuraba las obras teatrales que pudieran contener ideas no dogmáticas. Quizá escribía Cascales contra el excesivo celo de algunas órdenes religiosas, la franciscana, la dominica, la trinitaria...Acaso los jesuitas tenían más probabilidades. Quién sabrá. Lo que sí es cierto es que se situaba Cascales frente a unas prohibiciones de origen religioso. Y también es cierto que Cascales en una causa moral que algunos pretendieron hacer importante, no se inhibe, no queda callado. Escribe y fuertemente. No vacila en aludir, en sus primeras palabras, a "predicaciones". Esto lo hace un profesor de Gramática Latina de un seminario, casi recién creado, en el que los estudiantes se preparan al sacerdocio, generalmente, y en el que el profesorado muy raramente es laico.

Parece que ahí tenemos una pequeña muestra del ningún miedo reverencial que en Cascales dejó la actuación del Santo Oficio contra unos parientes, no sabemos si cercanos, de su propio padre. Le tenía sin cuidado. Ningún problema de fe había afectado, jamás, a su auténtica familia, a la reputación de quienes él podía ser heredero, de cualquier baldón, tan tenidos en cuenta entonces.

Por otro lado, casi resulta ocioso pero es imprescindible recordar una cosa importante: toda la grandeza de nuestro siglo de Oro en lo que respecta al teatro está mantenida por tres genios con hábito: Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina. Dos curas y un fraile. Así que vayamos preguntando los vientos.

Algo consigue la predicación. Levántase el año 1622 y aplícase el Concejo a retocar su Casa de Comedias de la Puerta del Toro. Manda hacer escalera -ojo- "para dividir que los hombres

entren solos en la comedia, sin que se comuniquen con las mujeres para entrar en los aposentos". Un motivo menos de pecado. Sigue en la administración del teatro Pedro Ocaña del Poyo.

Ginés de Llanos, que es el albañil encargado de estos nuevos remiendos, ha puesto también una jácena "en la parte del vistuario donde se hacen las apariencias" y ha levantado una pared y cubierta. Por este año de 22 Jerónimo López, autor de comedias, con su hijo Luis López y su yerno Diego Gómez, anda por aquí representando y debiendo dineros a un jurado de Orihuela. En Octubre, Pedro de Peralta contrata los carros que le llevarán a la villa de Albacete. Ellos y sus compañías cubrirían el año teatral murciano. O ha resucitado el teatro o la fortuna nos ha vuelto a mirar de cara a los investigadores, o, si se quiere, buscadores de papeles viejos.

El Concejo es consecuente y obra justamente. En 1623 da orden de que se paguen al autor teatral Cristóbal de León doscientos reales por razón "de los caballeros deste ayuntamiento que han entrado de balde en las comedias". El "tifus" no es invento de hoy. Para Octubre, otro autor, Juan Martínez, luego de hacer su temporada en la ciudad, contrata carreteros de Albacete y Quintanar que le llevan ropa y personal hasta la villa de San Clemente. Indefectiblemente, los carreteros prestaban a los comediantes cantidad respetable de reales. Sospecho que era como un seguro, puesto que, también esos reales eran devueltos al final del viaje y luego de que gentes y ropas quedaran en su destino.

Como lo que se pretende en este bosquejo es reflejar la actividad teatral en Murcia en el tiempo del licenciado Cascales, habrá que andar como grupo de turismo en palacio veneciano y salir brevemente de este espectáculo ya que mayor puntualidad nos llevaría a gastar más páginas en teatro que en el propio licenciado. Y con todo...

En 1624 actúa en el Toro Roque de Figueroa, parece ser que el año entero. Este que fue "...durmiente sobredorado, cidra vieja valenciana..." según la describió Quiñones de Benavente. Blas de Aranda viene en 1625. En 1627, Juan de Salazar. En 1629, Juan de Labadía y Luisa de Robles. También Alonso de Olmedo. (Ya verán que se aprieta el paso).

Lástima que haya estas prisas para 1630 y que sólo una mirada al soslayo pueda haber para Bartolomé Romero y el grande Damián Arias Peñafiel, el que “desclavaba las tablas y hacía gemir los bancos...” Y otra vez Francisco Mudarra y Juan de Morales Medrano que está en Murcia mientras muere en Valencia -1631- el caballero don Guillén de Castro y Bellvis.

Vuelve en 1632 Roque de Figueroa. Pedro de Ocaña ha cedido el arriendo del teatro a Lázaro Pérez. En 1633, Juan Bautista Espinosa y Francisco López se reparten el tablón de anuncios.

En 1634, Lázaro Pérez da cuenta de haberse caído un tabique del andador “por donde van las damas a sus balcones...”. Alguien ayudaría, o sería la gran crecida del río Segura del uno de Diciembre, que el agua entró en la Cárcel e incluso en la casa del Corregidor.

El autor Manuel Vallejo, en el año 1635, está en Murcia y desde esta ciudad otorga poderes a Juan de Porras para que le contrate en Sevilla, de donde es vecino Vallejo, así hombres como mujeres para rehacer su compañía “para desde el miércoles de ceniza en adelante”. En la compañía de Vallejo vienen actores muy populares como Damián Arias de Peñafiel, que por cierto tiene diferencias con el autor y quiere agregarse a la compañía madrileña de Bartolomé Romero.

Aquí hace el Vallejo arreglos en su compañía y contrata el Corpus de Granada, o intenta contratarlo. Asienta con él -reasienta-, a Manuel Jorge, Ana de Torres, Angela Francisca y Beatriz Inestrosa, con Margarita de Quiñones y con María Quiñones su hija y del difunto Juan Fernández Núñez. Por fin, asienta igualmente con Damián Arias de Peñafiel.

Ahora, en este año 35, sí que hay conmoción en el mundo teatral y en el de los poetas españoles: Lope de Vega muere, muere el Monstruo de Naturaleza. Rigurosamente contemporáneo de Cascales, con una levísima diferencia de años entre ellos, no tiene la salud espléndida del murciano a quien no vemos gastar un solo ochavo en medicinas ni médicos. Quizá porque los pagara al contado, cosa tan rara en aquellos tiempos. Sentiría y lamentaría Cascales esta muerte del amigo admirado que un día lo incluyó en su “Laurel de Apolo” con versos elogiosos:

"La voladora fama desengaña
a los ingenios de mayor decoro
en el verso y la historia,
que pretende Cascales
con justa presunción las ojas de oro,
haciendo memorial de su memoria,
sin los estudios a su nombre iguales
en tantas facultades generales
el arte de escribir versos que arguye,
que quien perfectamente constituye
cómo ha de ser un célebre poeta,
él mismo será el arte más perfeta".

Por referencia de Cascales o acaso por viaje del Fénix de los Ingenios a nuestras tierras, sabría el gran poeta de la escasez de nuestro Guadalentín, casi tan pobre como el Manzanares, ya que dentro del contexto del elogio al escritor murciano deja ir este recuerdo:

"...Y de Guadalentín que despertando
del sueño, que lo lleva en linfa pura,
se espanta de mirarse mar de España..."

Y es para espantarse. Lorca tendrá que agradecer siempre este recuerdo de Lope a su río y la delicadeza poética de llamarlo linfa pura, extremo al que no llegó ni siquiera el franciscano padre Morote, enamorado de su ciudad y de todas las cosas de ella.

Muere, pues, el gran poeta español de fama internacional, entonces y ahora, sostenedor durante muchos años de nuestro teatro. Cascales enhebra un soneto relleno de filosofías no caras, encabezado por una aseveración del profeta Isaías un tanto innecesaria; no sé en los tiempos de Isaías:

"Morir es ley forzosa en el que nace,
nazca plebeyo o majestad suprema;
para la muerte no hay estratagema,
aunque espíritu angélico la trace.

Aunque el hombre se mude o se disfrace
en formas mil, llega la hora extrema;
romper se tiene nuestra humana nema,
por más que el alma al cuerpo amigo abrace.

Merced del cielo que a los orbes once
a Lope trasladó y en urna de oro
conserva Fénix si inmortal aclama.

Imprimen musas su memoria en bronce,
y a un tiempo trina dulce, alto, sonoro,
su lira Orfeo, su clarín la Fama”.



No estaría ya para poemas doloridos nuestro licenciado Francisco Cascales, ni Lope iba a leer ya tales endecasílabos. El soneto salió para Madrid, fue publicado en “la Fama Póstuma” y habrá que suponer que otros versos tan fríos o más habría en ella. De todas estas coronas y famas póstumas no suelen extraerse composiciones antológicas excepcionales. El dolor, salvo casos notables, frecuentemente ofusca las mejores cabezas.

Para el año 1636 podemos suponer que actuaría en Murcia el autor Gabriel Sedeño. Aunque documentación, o no se ha encontrado, o no la hay de su actuación en la propia Murcia, se puede conjeturar lo apuntado en razón de que este autor estaba en Lorca, seguramente en camino hacia Granada, en Febrero del 37 con sus representantes: Juan de Miramonte y Ana Maria de Velasco, su mujer; Fernando Infante y Catalina de Ribadeneyra su mujer; Juan de Luque, Gregorio Lendero, Toribio de Bustamante y su mujer Maria Vizcaína, con Maria de la O, hija de estos últimos.

A las casi seguras actuaciones murcianas de Sedeño, siguieron, en la festividad del Corpus de 1637, las del autor Francisco Pinelo, residente en Málaga, que dio poder a su esposa Inés de Hita para contratarlas. Toda la compañía llegó a Murcia antes que él: Jerónimo de Morales y Leonor Bañuelos, su mujer; Atanasio de Góngora; el matrimonio Damián de Espinosa y Elvira de Lagasca; Agustín Romero y Ana de Sandoval, también matrimonio; Gregorio de Ayala, Juan de Flores, Diego Tomás, Juan de Quevedo, Baltasar Lechuga, Eugenio de Pantoja, Diego de Balmaseda, “todos presentes”. Pinelo estuvo aquí para el día del comienzo de las actuaciones.

Lázaro Pérez, tan unido a las actividades teatrales en Murcia, hace este año, dirige o manda hacer, cuatro carros

triumfales para la representación de los autos, con apariencias, barandillas, enlencados, pinturas de historias y castillos almenados para vestuarios. También hizo los tablados que marcaba la costumbre. La muestra de este año se hizo en la Casa de Comedias. Un tablado, quizá el principal, junto a la Puerta de los Pilares, en la catedral. Los pilares marcaban el sagrado del templo.

Luis Ruíz hizo un arco de yerbas y muchas flores con altar y figura de la Iglesia, en los Cuatro Cantones de San Cristóbal, cruce de las calles más céntricas: la de Trapería y la Mayor o Platería.

Francisco Pinelo alargaría su estancia en Murcia luego del Corpus y vendría después Juan de Nieva del que hay pocos indicios documentales. Para el año 38 hay tres nombres: primero el autor Francisco Núñez, después Andrés de Hita y por último el célebre Antonio de Prado para quien, según La Barrera, escribió don Guillén de Castro su obra "La Tragedia por los celos", en Diciembre de 1622.

El Francisco Núñez nombrado saldrá de Murcia para Granada y actúa en Lorca con su mujer Elena Téllez y Juan Antonio de Prado su hijo.

En Madrid muere don Juan Pérez en Montalván y el 39 también muere don Juan Ruíz de Alarcón. El licenciado Cascales ve cómo van muriendo personajes del mundo literario y teatral mucho más jóvenes que él.

En el año 1640 vuelve a Murcia el autor Antonio de Prado. El 41 vuelve también Francisco Pinelo. Por cierta serie de documentos se entiende o puede entenderse que una doña Margarita, monja en el convento de Santa Isabel murciano, era hija del autor Pinelo. Ambos dan poderes a Juan Bautista de Pedraza para diversas gestiones en Madrid.

Es fácil comprender que ni la salud ni la edad del licenciado Francisco de Cascales permitirían muchas salidas a teatro, por importante que fuera la compañía de actores y por interesantes las comedias, en estos últimos años. Sentado detrás de los balcones de su casa, vería cómo las gentes se dirigirían al teatro y las envidiaría vagamente, con un encogimiento de hombros quizá.

El año de la muerte del licenciado, la Casa de Comedias acogió a Pedro de La Rosa a Juan González e incluso al mismo Francisco Pinelo que con una hija monja en Murcia, por poca cosa, a pocos ruegos, vendría a representar aquí.

No es cosa de creer que el licenciado Francisco de Cascales, preceptista literario, escritor de obras teatrales, si no famosas, al menos representadas por sus alumnos murcianos, se estuviera indiferente ante el fenómeno teatral no leído sino representado allí mismo, junto a su casa. No podemos pensar que se abstuviera por aquello de su proximidad al clero.

Tampoco es de creer que anduviera con la familia tarde tras tarde al teatro. Ni, mirándolo bien, es indicado especular sobre este asunto en que nada vamos a sacar en claro. Era conveniente historiar con ligereza esta parcela teatral y así queda, imperfecta pero, al menos, intentada.

VI.3 EL PADRE ROMAN DE LA HIGUERA.

Debe de ser dificilísimo entender la psicología, maneras de ser y comportamientos de personas como el jesuita padre Jerónimo Román de la Higuera. Por el contrario, se comprueba que es bastante fácil tropezarse con tipos así. Un embaucador es persona atractiva, tanto si adopta la apariencia de un santo y hace "milagros", como si la falsa personalidad que elige es la del sabio investigador que halla documentos históricos sorprendentes. O se finge gran filósofo, portentoso médico, superviviente de antiguas civilizaciones, que de todo hay y todo lo acepta la humana condición. Román de la Higuera estaba o se situó en la línea del historiador sorprendente que encuentra datos magníficos que asombrarán al mundo. Acaso, por su condición de hombre de la Iglesia, se sintiera inclinado, en un principio, a echarse por la vertiente milagrera, pero como esa divertida rampa estaba llena de clientes chillones, prefirió y tomó la más restringida y silenciosa de las maravillas histórico-científicas. Eligió la "sabiduría histórica".

Este jesuita anduvo por Murcia llenando las cabezas de obispos, corregidores y hombres eruditos con todas las lucubraciones que se le antojaron. El estudioso pero ingenuo licen-

ciado Cascales fue la más lamentable de sus víctimas. Cayó nuestro hombre en la bonita trampa de ver ante sus ojos pasmados, toda la historia religiosa de Murcia, y aun de España, traída claramente en recios libros hallados en misteriosas y escondidas librerías. Eran preciosos tesoros de autores hasta entonces desconocidos, que en aquellos años aparecían para auxilio de historiadores.

Indica García Soriano que antes de que Cascales terminase su libro *Discurso Históricas...*, ya el diabólico espíritu falseador de Historia, padre Román, andaba soplándole mentiras y envenenándole todos los antiguos afanes de ecuanimidad y verdad. Poco hábil quien esto escribe, y aunque totalmente carente de armas para desentrañar estos vetustos montajes de los falsarios de historia, intuyó hace años que un tal sabio Abulcacín Tarifa Abentarique citado por Cascales no venía de buena parte. No tendría de particular que así en lo moro como en lo romano o cristiano, nuestro licenciado aceptara insinuaciones del falsario y están ahí, en su obra, como incrustadas según el tipo de aquellas que ostentaba la conocida pipa del Sultán, sin que muchos lectores siquiera reparemos en ellas. Lo cierto, a todas luces, es que en su última obra, escrita ya en la ancianidad, Cascales dejó ir su pluma libremente empujada del soplo del Román; y su *Historia del Obispado de Cartagena* resultó, como escrita en la comodidad de todas las falsedades que le proporcionó el toledano —si lo era—, un cúmulo de errores fantásticos que no sirven para nada.

Este padre Román de la Higuera se dirigía por carta y seguramente se presentaría él mismo a obispos, corregidores y personas importantes a las que atiborraba ojos y oídos con sus magníficas maravillas. Dotaba a cada diócesis y a cada ciudad de todos los santos, mártires o héroes que necesitara para su mayor grandeza. O servíase de sus invenciones para enredar y tender trampas a quienes profesaba enemistad o inquina por los motivos que fuere.

Ya en *Discursos Históricas...*, señalada por Soriano, se halla una muestra estupenda de cómo este maquinador jesuita intentó perjudicar a los agustinos de Murcia con una de sus más espléndidas invenciones. Dice Cascales de estos agustinos:

“...pero agora en nuestros tiempos se pasaron, año 1579, a Nuestra Señora de la Arrixaca, hermita de gran devoción, si bien se espanta mucho el Padre Gerónimo Romano de la Higuera, varón muy docto, por una carta que a mí me escribió, diciendo que no debiera esta ciudad desposeerse de una casa tan venerable y antigua donde, por autor que él ha visto, le consta que en esta hermita de Nuestra Señora de la Arrixaca fueron bautizados San Leandro, San Fulgencio, Theodosia y Santa Florentina”.

Nada menos. No se quedaba corto este “varón muy docto” en sus investigaciones disparatadas. O se quedaba corto puesto que no incluyó entre los bautizados a San Isidoro. No recordaría el nombre en el momento de escribir o andaría en prisas por lo de la posta. Dios nos valga. Nuestro Cascales debió de llegar a tener mucha admiración por este buen padre cuando se dejaba comulgar con estas grandísimas y confitadas tortas históricas. Cuando se miran estas cosas puede uno llegar a sentirse indignado con las desvergüenzas del Román y entristecido con la credulidad mansa del sabio murciano.

Pero la credulidad era general, salvo casos ilustres conocidos. Más bien se trataría del espíritu timorato de muchos. El obispo Don Sancho Dávila atesoró reliquias donde quiera que estuvo, seguramente guiado por mentores del tipo de la Higuera o por él mismo, que también le favoreció, acaso, con sus revelaciones y hallazgos. Podremos preguntarnos si entre los fines que perseguía el Jerónimo Román no estaría, por ventura, el provecho económico, que sin duda lo estaría. Quiero decir que no se trataría, simplemente, de un loco idealista.

CAPITULO VII



VII.1 CASCALES Y LOS TESTIMONIOS HISTORICOS

VII.2 HOMBRE CALCULADOR

VII.3 EL LICENCIADO MOLINA

VII.4 CASCALES Y LOS ESCRITORES DE SU EPOCA





VII.1 CASCALES Y LOS TESTIMONIOS HISTORICOS

Hay un documento, conservado en la Real Academia de la Historia, (Colección Vargas Ponce), y que trae en su libro don Justo García Soriano, cuya lectura hace sonreír un tanto. El licenciado, ya lo sabemos, compró aquella casa para su vivienda junto a la antigua muralla, cerca de la Puerta del Toro.

Según el documento a que me refiero, cerca del licenciado vivía el escribano Juan de la Fuente; las casas de ambos estaban amenazadas por una viejísima torre de la contramuralla que, "si un tiempo fuerte" ya se desmoronaba. Cascales y De la Fuente dirigen una petición al concejo solicitando el arreglo de la torre quebrada. Es interesante el documento que, desde luego, no está escrito por el propio Cascales, según afirma Soriano, sino que es de mano de un experimentado pendolista del propio escribano cofirmante. Dice así:

"El licenciado Francisco Cascales y Juan de la Fuente, escribano, besamos a Vuestra Señoría las manos y decimos que entre nuestras casas hay un pedazo de contramuralla que no es de provecho ni servidumbre ninguna y en ella hay un pedazo de torre antiguo hendido por muchas partes que amenaza mucha ruina y por esta

causa estamos a gran peligro de nuestras vidas y de asolarse nuestras casas para que esto se remedie suplicamos a V^a S^a mande nombrar dos caballeros deste ayuntamiento para que vean lo susodicho y informen a Vuestra Señoría de lo que se deba hacer que la costa que se hiciere para seguridad de nuestras casas la ofrecemos pagar y para ello...
El licenciado Francisco Cascales. Juan De la Fuente"

A la vuelta del escrito se lee:

"En el ayuntamiento que la muy noble y muy leal ciudad de Murcia tuvo sábado ocho de enero de mil y seiscientos cinco años, se leyó esta petición".

Ahora bien, no sabemos que solución pedían los dos buenos vecinos ni qué arreglo se dio a la torre hendida. Conociendo los tiempos y leyendo aquello de "no es de provecho ni servidumbre ninguna", la sospecha justificada es que tanto el licenciado como el escribano solicitaban el derribo inmediato de las partes de muralla y torreón que amenazaban con asolar las casas y terminar con las vidas de los peticionarios y sus atemorizadas familias. Pedir una restauración y fortalecimiento de aquellas ruinas venerables con el mismo sentido de respeto a los testimonios de la antigüedad, de toda clase, que hoy podemos sentir, es cosa de sueño utópico.

Las partes de muralla por entonces conservadas, habían sido, poco a poco, cedidas, sin venta, desde luego, a vecinos para que las usasen como palomares e incluso como viviendas. Algunas concesiones de dinero dispuestas de vez en vez, para la conservación y fortalecimiento de esta cerca defensiva, se tenían como rutina, y en todo caso, se destinaban al cuidado de alguna torre útil al concejo -cárcel de caballeros por ejemplo-, y cualquier puerta antigua de la ciudad que aún podía hacer servicio al conjunto urbano. Recordemos los casos de epidemias en los que la ciudad era cerrada, tanto para salidas como para entradas. Entonces, ante la necesidad perentoria, se alzaban tapias en los lugares más necesitados y algunas puertas eran cegadas a cal y canto.

MIRVM ARTIS OPVS



Emblema usado por Cascales para encabezar sus obras: *Cartas Philológicas* (1634), *Epistola Horatii Flacci* (1639), *Florilegium Artis Versificatoriae* (1640).

Francisco Cascales, catedrático de Latinidad y tan amante de la historia de su ciudad, se defendía de una pobre torre arruinada que había podido ver desarrollarse, siglo tras siglo, la historia viva de esa misma ciudad. Morir aplastado por una piedra histórica, es, en fin, tan lamentable como dejarse aplastar por un tapial levantado ayer mismo. Caer víctima de la ruina de una antigua obra de moros, habría impedido al licenciado investigar y escribir la historia de Murcia mora y cristiana.

VII.2 HOMBRE CALCULADOR

Para cuando Francisco Cascales prepara la publicación de su libro *Discursos Históricos de la Ciudad de Murcia...*, lo ya publicado por él son dos títulos: *Discurso de la Ciudad de Cartagena*, en 1598, y *Tablas Poéticas* en 1617. Fácilmente se entiende que la primera publicación no le costó un solo real, antes bien acaso proporcionaría al estudioso preceptor de Gramática algún pequeño ingreso extraordinario. El Concejo Cartagenero se le mostraría, sin duda, agradecido y el modo de hacerlo sería otorgándole alguna gratificación económica. Además, y esto con toda seguridad, ese concejo correría con todos los gastos de publicación.

En cuanto a la segunda obra publicada, *Tablas Poéticas*, no interesaba especialmente a nadie, ni nadie estaría dispuesto a correr con sus gastos. Edita este libro a su entera costa ya que documentalmente no hay noticia de ningún mecenas que le otorgase protección y ayuda económica. Pudo haberla pero no nos consta que así fuera.

Aparte la prestación, el total amparo, del concejo murciano para la redacción y publicación de los *Discursos...*, no se conocía otra dotación a Cascales de nadie. Incluso es conocido un recibo del licenciado de una cierta cantidad de ducados para pagar a su amanuense, también concedida por el concejo. Pero, entre las cuentas del Marqués de Espinardo don Juan Fajardo de Guevara, encontré los treinta y siete mil cuatrocientos maravedís que este prócer dio al escritor en agradecimiento de la dedicatoria del libro y como ayuda para su publi-

cación. Cabe suponer que desconozcamos otras aportaciones recibidas como pudiera ser, en otro caso, la quizá probable del Excm^o Señor don Francisco Castro, duque de Taurisano y virrey de Sicilia a quien están dedicadas las *Tablas Poéticas*. Pero esto es sólo una lucubración. Para los escritores de entonces y de siempre, ya es bastante conseguir que el nombre de un prócer vaya en la portada del libro que se publica. Don Diego Saavedra Fajardo, encargado por su maestro en lengua latina de pedir licencia a este magnate, para que su nombre amparara la obra, también pudo procurar un cierto amparo económico, muy dudoso.

Volvamos a insistir. Sigamos un poco al ojo de la buena fortuna de nuestro admirado Francisco Cascales. En el año 1616, doña Ginesa Cascales, viuda de su pariente don Rodrigo Saorín Torrano, vende una tierra que llaman "Mendigo", lindante con los mismos Saorín y con los herederos de Juan Alonso. En la escritura de venta firma el licenciado Cascales. Ocurre esto en 15 de Diciembre de 1616. Cuatro días después, el licenciado hace su fastuoso contrato con Pedro Ursón "oficial y maestro de imprenta de Huesca de Aragón" y con Agustín Martínez. La hermana de Cascales, Ginesa, está enferma y seguramente de gravedad porque, antes de que acabe el año, y faltan sólo once días para ello, redactará su testamento dejando por único heredero a Francisco, que toma, inmediatamente, dineros y propiedades. Entre las propiedades, dos piezas de tierra blanca en la Alquibla y otras en el camino de Santa Catalina, "herencia de doña Ginesa que las hubo de su marido Rodrigo Saorín". Un año después venderá Cascales estas tierras a los hermanos Saorín, hijastros de su difunta hermana.

El licenciado Cascales vivía, hacía el gasto de casa, comida y vestir, con los dineros que le producían las viviendas de Trapería y Platería, alguna otra en San Juan, su paga de maestro de Latinidad en el Seminario, las rentas de treinta y tres tahúllas compradas a los Zaldívar y las de otras tantas cuyo producto era disfrutado por los catedráticos de Latinidad o de otras disciplinas, según las diferentes fundaciones o vínculos; las conocidas "tierras alhavas". Aparte los dineros producidos por el arriendo de esas tierras, había el beneficio de una parte, siquiera modesta, de los frutos. Al licenciado le

vemos, de vez en vez, vender hoja de moreral e incluso grano. En dos días del mes de Marzo de 1638 vende diez fanegas de trigo a la abadesa del convento de Santa Isabel; a Matías de la Junta, de Aljucer, siete fanegas. Que representaban quinientos sesenta y un reales o cincuenta ducados, casi lo que valía un esclavo, una barraca...Las doce tahúllas "alhavas" de su cátedra le producían setenta ducados cada año. El ducado era, como todos sabemos, moneda de oro que contenía once reales de plata castellanos.

Muerta y heredada su hermana doña Ginesa, hecho el trato con el maestro Pedro de Ursón, Cascales se dispone a imprimir el que nos parece que fue su libro más querido y el que, efectivamente, le proporcionó mayor fama: *Tablas Poéticas*. El otro libro, también ya dispuesto para imprimir, *Discursos Históricos...* tendrá su momento después. Publicar en esa ocasión los *Discursos...*, sin la seguridad de concesiones económicas del concejo, "aún no cobradas", sin la certeza de los cien ducados otorgados por el Marqués de Espinardo, hubiera sido un error económico de Cascales que, lógicamente, podía prever el fallo de ambos protectores, una vez el libro en la calle. Cascales sabe poner plomo en las suelas de sus zapatos para andar por caminos que conocía muy bien.

En Marzo de 1617 compra a un comerciante de Cartagena, Pedro Ruíz, un balón y medio de papel fino de Génova, que le importa trescientos treinta reales. Casi lo mismo que cobra dos meses después por el alquiler de una de las casas de Trapería a Luis de Roa, platero, por un año: treinta y siete ducados. Sobran unos reales. Más le reporta el arriendo de treinta tahúllas "alhavas de su cargo" con moreral y otros frutales en la Alguaza, término de la huerta de Murcia. Ese mismo año redime un censo que hacía a la Compañía de Jesús de Madrid, posiblemente de cuando compró la casa de los Ruíz de Zaldívar. Intentaba sanear sus propiedades.

Esta insistencia, incluso reiteración, acerca de los gastos e ingresos del catedrático, tiene una finalidad: poner de manifiesto su equilibrio económico, sus habilidades como administrador de sus bienes; hacer observar cómo no hay un solo momento en que sus gastos exceden a sus ingresos y le pon-

gan en peligro de vender una propiedad precipitadamente o de caer en las garras de un prestamista. Cascales no tiene en su contra ningún compromiso con gentes de las que dejaban dinero "por hacer placer y buena obra". El que había sido unos años atrás vecino de Murcia, zapatero, escritor y silenciado siempre por Cascales, Ginés Pérez de Hita, anduvo muchas veces en dificultades económicas y en muchas ocasiones en manos de tales bondadosos prestamistas. Don Pedro Saavedra, padre de su buen amigo y discípulo don Diego Saavedra Fajardo, muere dejando sin pagar un hermoso caballo. Doña Fabiana Fajardo, su viuda, establece un censo -acepta una hipoteca sobre un préstamo-, para pagar el capricho de su difunto esposo. La muerte de Cascales no produjo el menor tropiezo a sus herederos.

Pruebas del excelente equilibrio administrativo de Cascales son los números que nos proporcionan algunos documentos de 1620-1621, años en que se está imprimiendo el libro *Discursos Históricos...* En 1620, el licenciado ha decidido dejar su casa, lindante con las comedias, y pasar a vivir en otra. Esta casa, que le vendieron los Zaldívar como sabemos, tenía escondido un engaño: pesaban sobre ella censos silenciados por sus anteriores propietarios. Ellos desaparecidos, al menos de estas vecindades, esos censos fueron presentados a Cascales como una lamentable y pesada sorpresa. Decidió el catedrático deshacerse de la casa y alejarse de tales gabelas de manera radical. Muy cerca, en la Plaza de los Apóstoles, había una casa propiedad de cierta capellanía que disfrutaba el clérigo Alonso Acero. De este clérigo toma en arriendo la casa el licenciado y pasa a vivir en ella. Su antigua casa la da en alquiler, mientras duran pleitos y embrollos, a los que, por cierto, era muy poco aficionado Cascales; a un tal Francisco Navarro. Obtiene con ese alquiler la compensación de la casa propia abandonada. Sufre el licenciado solamente la disminución de valor de su propiedad urbana acaso más estimada.

Ha de comprar papel al mismo mercader Pedro Ruíz. Ahora tres balones que le importan cincuenta y un ducados. Pedro Ruíz es pagado con poderes de cobro de los alquileres de las casas de Platería. Un mes más tarde, en 11 de Enero

de 1621 vuelve a comprar papel, ahora a un tal Alonso Girón, genovés avecindado en Cartagena, casi la misma cantidad ya que ahora gasta cincuenta y cuatro ducados. Todo este papel y los gastos de impresión parece irlos pagando el licenciado de su bolsa particular. Sí, porque....cuando el concejo, más adelante, en Septiembre de 1621, le entregue doscientos cincuenta ducados y cuando el protector y amigo Marqués de Espinardo le prometa, y le entregue unos meses después otros cien ducados, todos montarán trescientos cincuenta en aseveración perogrullesca.

Los mismos que tomará y reunirá el licenciado para entregarlos a Luis de Molina, propietario, con otros, de una casa en San Pedro en la que pensaba instalarse nuestro escritor y en ella acabar sus días. Sólo que los Molina, como los Zaldívar, se guardaban también una carta falsa que dio no poco mal juego a Cascales pero que le sirvió para convertirla en filológica y hacer reír al mundo con su conocida y por todos celebrada "Contra los Bermejós".

En cuanto a la casa de junto al Alcázar Viejo, quizá la vendiera antes de su muerte para dejar su herencia libre de embrollos y dificultades; lo que sí ciertamente hizo fue trasladar ciertos cargos que le había impuesto de misas por el alma de su primera mujer, a otros bienes. Liberaba de cargas una propiedad que sospechaba que no podría aguantarlas.

Parece ser que la atracción de la parroquia de San Pedro sobre el licenciado era poderosa. Jamás se le ocurrió habitar la casa que poseyó en San Juan, ni alguna de las cuatro de Platería y Trapería, las calles principales, siempre, de la ciudad. En San Pedro sí vivió antes de comprar la casa lindante con el Alcázar. Recordemos que del año 1603 es una escritura por la que toma en arriendo morerales del obispado y en esta escritura se dice vecino de San Pedro, donde, como sabemos, doña Petronila su primera esposa, tenía casa propia. Habitarían, pues, esa casa de su mujer.

Por su interés, ya que el asunto quedó reflejado en la mejor literatura del licenciado, trataré de extenderme un tanto en la explicación de este mal negocio de Francisco de Cascales: la casa comprada a Luis de Molina.

VII.3 EL LICENCIADO MOLINA

La Epístola I de la Década Segunda de las "Cartas Filológicas" del Licenciado Cascales, trata de los bermejos, de los hombres de pelo rojo y color encendida. Trata, exactamente, de un hombre que tenía ese color y que engañó al Licenciado vendiéndole una casa con daño escondido: unas canales que perjudicaban la propiedad de Francisco Cascales. La carta es ingeniosa, hace sonreír el que la lee y pasma un tanto al ver cuántas cosas se pueden decir a una persona sin recordarle a sus padres y parientes próximos.

Se pensó que Cascales hacía referencia en esta Carta al vendedor de su casa en Santa Maria, que quizá se llamaba Pedro de Molina. Pero no: sabemos que aquél se llamó Capitán Ruíz de Zaldivar y que no hubo nunca dificultades con él. Los Molina que vendieron al Licenciado una casa fueron otros, muy otros y de otra colación o parroquia.

En diciembre de 1621, cuando ya está en la calle el libro de Cascales "Discursos Históricos de la Ciudad de Murcia", cuando el licenciado goza ya de un buen prestigio; mejor, cuando el Licenciado ha aumentado su anterior prestigio nacional, no sólo murciano, con esta nueva publicación, vuelve, no sabemos por qué razones, su atención hacia la parroquia de San Pedro y desea comprar en ella una casa. Seguramente para habitarla. Piensa en tal cosa y ve lograda la ocasión cuando sabe que varios herederos, parientes de Luis de Molina, desean vender una casa para repartir el dinero que produzca esta venta, entre todos.

Los herederos son lorquinos: Alonso Iñíguez de Heredia, que otorga poder para hacer la venta a Luis de Molina, en nombre de don Martín Pérez de Malgarejo y de don Juan Ponce de León, regidor de Lorca. Luis de Molina y su esposa Jerónima Rodríguez venden, pues, con este poder, la casa al Licenciado Francisco Cascales "rector" del Colegio de San Fulgencio: "unas casas principales que alindan con casas de Luis de Molina, otras del Real Fisco, casas de Pascual Martínez y calle pública": en trescientos cincuenta ducados. Esto es, la misma cantidad que el Licenciado había recibido para la edición de su última obra. Entiéndase: el Licenciado

había gastado, seguramente, el dinero recibido para la edición, pero aún tenía él ahorros como para haberla hecho por su cuenta. No la hizo en esas condiciones, y gastó su dinero —no el del Marqués, no el del Concejo— en comprar esa casa en San Pedro. “Oh, letras! Cincuenta años ha...”

El licenciado, conociendo la anécdota de Felipe II, que solía decir que un bermejo jamás lo había engañado...porque no se fiaba de ninguno; sabiendo lo que había en esto, no debió comprarle la casa al Molina que era bermejo y quien sabrá si de mirar torcido, como Judas. Luis de Molina no se llamaba Pedro Molina sino que el Licenciado cambió algo el nombre propio para disimular el asunto. Las circunstancias son las mismas. Veamos.

Dice el Licenciado en su Carta: “...que cómo me va el pleito con Pedro de Molina, y si estamos de acuerdo sobre las canales que han sido la rémora del edificio de mi casa?”. Y añade: “La verdad es que cuando Pedro de Molina y yo fuimos a ver el solar para tratar de su compra, viendo dos canales que caían al descubierto, le dije que estando allí aquella posesión, no trataría yo de comprar la casa; él me replicó que no me diese ese cuidado, que él las quitaría.” En fin, el Molina después de vendida la casa o solar, no quiso quitar las canales.

Ahora veamos lo que ocurrió con la casa comprada a Luis de Molina. En 14 de Julio de 1622, ocho meses después de la compra, Cascales acude a Molina y acuerdan lo siguiente, en documento particular: Luis de Molina acepta que vendió unas casas al licenciado Francisco Cascales, en San Pedro; “...las casas tienen dos canales que sus corrientes se toman del terreno de una casa que allí tiene el dicho Luis de Molina y el agua cae en el solar y casa del dicho Licenciado Cascales sino que derrame en los terrados de las casas del dicho Luis de Molina dividiendo la costa entre ambos. En cuanto al sumidor que sale de la casa de Luis de Molina y pasa por medio de la casa del Licenciado, hasta la madre donde se recoge, que permanezca donde está con tal que el agua se limpie y conserve por cuenta de ambas partes, por mitad”. ¿Son la misma casa? ¿Son el mismo Molina, Pedro y Luis? Pues ya se ve, que diría el Licenciado.

La casa comprada por Cascales en San Pedro resulto una castaña pilonga un mal negocio hecho por el hombre que había andado las romerías de Ulises y las estaciones de Apolonio Tianeo. Que eso quería decir Cascales con esas palabras, que se creía estar experimentado y caía como un mozalbete cuando un bermejo se le cruzaba en el camino y le proponía comprar una casita en San Pedro.

Otro murciano ilustre, don Diego Saavedra y Fajardo, pretendió pasar sus años últimos en la parroquia de San Pedro. Quizá esto lo sabía Francisco Cascales. Quizá, en sus adentros pensara el Licenciado que sería hermoso vivir cerca ambos, ya desembarazados de ocupaciones puramente terrenales, pasear, hablar de tantas cosas... Lo cierto es que don Diego de Saavedra sí hizo su casa y cerca de la del Licenciado. Bien que en la parroquia de San Pedro todo viene a estar cerca de todo. La casa que compró el Licenciado Cascales y el solar que pensaba edificar estaban -casi con seguridad se puede decir- lindando con la Puerta de la Aduana. La de don Diego, unos pasos más hacia dentro de la ciudad, hacia la iglesia. Deshecho casi completamente el laberinto de las estrechas calles de aquel sector, aún quedan señales y líneas que no han perdido su configuración primera y que subsisten. Se puede señalar todavía, aquí estaba la casa que compró Cascales a los Molina, por allí la que edificó Saavedra Fajardo. Y señalaríamos hacia una pequeña zapatería o a una botica de cosméticos, quién sabe si a una tienda de quesos.

Ni don Diego ni el Licenciado consiguieron lo que deseaban. Pero don Diego sí supo que su casa estaba edificada como la quiso él.

Don Diego Saavedra y Fajardo estuvo en Murcia cuando murió su padre. Después de la muerte de don Pedro, don Diego embarca en Cartagena y antes de partir, otorga una carta de poder a sus hermanos para hacer las particiones de la herencia. La muerte de doña Fabiana su madre debió de sorprenderle fuera de España. El canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, don Francisco Godoy, se encarga, a veces, de adelantar dineros a los Saavedra sobre otros que vendrán de Roma. En 1626, contrata don Juan Saavedra con el maestro de albañilería Diego de Villalba, la casa que ha de

hacer para su hermano don Diego. En el contrato se describe cómo ha de ser. Se dice de don Diego que es Agente Real en Corte Romana. La casa llega a ser habitable puesto que en 1648, ya fallecido don Diego, los herederos dan en alquiler esa casa "de don Diego Saavedra Fajardo" a un vecino llamado Agustín de Padilla.

Los Saavedra tenían un arraigo antiguo en la parroquia de San Pedro; habían nacido y vivido, algunos de ellos, en la tal colación. El Licenciado Cascales sabemos que vivió algún tiempo allí pero no es probable que en su niñez habitase una casa en esa parroquia. Eso sí, sus primeros juegos serían en ella. Desde la Plaza de Santa Catalina a la plazuela de San Pedro, había y hay unas estrechas y cortas calles, unas placitas pequeñas o replacetos que se suceden y encadenan unas con otras creando un medio habitable íntimo y placentero, mucho más en aquellos años.

VII.4 CASCALES Y LOS ESCRITORES DE SU EPOCA

Tuvo nuestro licenciado gran admiración por Lope de Vega, esto es indudable. No sabemos si admiró también a Cervantes, o a Quevedo. Lo más seguro y fácil para conservar el prestigio de buen conocedor literario era despreciar a Cervantes, como lo hicieron Lope y casi todos los que se jactaron de entendidos en la materia. Francisco Cascales era un hombre serio y pretendió estar en el terreno firme de la seriedad sin salir un paso de los buenos caminos. Lope y Cascales conocían el latín perfectamente. Quizá no sabían griego ni arameo, pero no importó puesto que ocultaron esta falta como un foquito de lepra. (Quevedo sabía más que Lope y Cascales juntos). Cervantes era un ingenio "lego" que se reía de muchas cosas serias y no le afectaba el no haber escrito nunca un epitafio en lengua muerta o extraña. Lope y Cascales su admirador, redactaron tantos versos latinos perfectos y hermosos cuantos conocemos y los que el tiempo nos haya ocultado. Para nuestro solaz, los que tenemos son suficientes.

Cascales admiraría a don Diego Saavedra Fajardo, entre sus paisanos, y con suficientes razones para admirarlo. Admiraría a

unos cuantos poetas de su tierra que componían largas ristras de versos en ambas lenguas, latina y castellana. Cascales admiraba a los hermanos Arce, quizá sobre todos cuantos le rodeaban en su ciudad. Los hermanos Arce eran cultos, buenos predicadores; gozaban de una educación clásica admirable y, sobre todo, eran apasionados de los buenos libros.

Las razones para ser devoto de Saavedra Fajardo no habrá que razonarlas mucho; las que tendría para ser amigo y admirador de los Arce, sí porque estos dos ilustres hermanos han desaparecido de la general memoria, como tantos hombres cultos que no hicieron obra notable con la suficiente fuerza para resistir el paso del tiempo.

Para encender un poco de fuego en recuerdo de estos dos grandes hombres de aquella pequeña Murcia de entonces, bastará decir ahora que fray Diego de Arce, que fue Provincial de la Orden Franciscana en Cartagena, fomentó de tal modo la ya excelente librería de su convento en Murcia que Cascales le dedicará estas elogiosas palabras:

"...Y aunque tiene muchas cosas particulares que celebrar (el convento franciscano), ninguna, a mi parecer, tan loable como una copiosísima librería, que hoy en este convento hay hecha por el Padre Fray Diego de Arce, siendo Provincial, que así como él es uno de los más doctos varones, y más excelente en letras divinas, y humanas, así quiso conforme a su inclinación, y sutilidad de ingenio, dejar memoria de la cosa que más se debe preclar en este mundo. Es librería, que puede competir con la de Filadelfia, con la de Tirannio, con la de Gordiano, y otras de mayor fama".

(Discursos Históricos... pag.336)

Sirva para el recuerdo agradecido a Fray Diego. Para Don Pedro de Arce, Canónigo magistral de la Santa Iglesia de Cartagena, van a servir sus propias últimas palabras, puesto que de su testamento se entresaca este párrafo:

"Item declaro que yo tengo una librería muy grande así en cantidad como en calidad de libros los cuales han sido y son todo mi tesoro y riquezas y por tanto querría que no se disipase ni perdiere libro alguno della para lo cual quiero y es mi voluntad que no hallándose presente el dicho Padre

Fray Diego de Arce mi hermano no se haga inventario de la dicha librería sino que luego que yo fallezca se cierre con dos llaves y tenga la una el dicho Padre Fray Alonso de Vargas y la otra el doctor Alonso de Espejo médico vecinos desta ciudad hasta que hallándose presente el dicho Padre Fray Diego de Arce mi hermano se haga el dicho memorial de deudas y entregándolos a sus dueños y volviéndose a mi librería los libros que el dicho Padre Fray Diego de Arce mi hermano hubiere llevado prestados y llevándose a su librería los que me hubiera prestado..."

(A.H.P. Prot.2092 ante Pedro Suárez, fol.515)

Hace este testamento Don Pedro en Julio de 1606 y muere en ese mismo mes. Reparte cuadros y objetos preciosos a la catedral y a otros herederos. Sólo sus amados libros quiere que no se dispersen, que se vendan en un solo bloque. Sabe que forman un todo armónico y coherente. Es muy posible que la gran biblioteca que unos años después poseerá el Inquisidor General Don Diego de Arce Reinoso, seguramente emparentado con estos hermanos Arce, sea esta misma aumentada, naturalmente, por Reinoso.

Hasta muy poco antes de su muerte, Don Pedro de Arce ajustaba cuentas con el librero italiano Giulio Cesare Castiglione, establecido en Madrid, y con otro italiano comerciante en libros, Macario Sotilio Valeriano. No hay constancia de tratos con los libreros establecidos en Murcia. Los Arce volaban otras alturas. Las relaciones de los contenidos de las librerías de Juan Dorado y de Jusepe Domenego, explicarán en cierta modo esta actitud de los buenos coleccionistas.

Fray Diego de Arce fue nombrado Obispo de Casano y luego preconizado obispo de Tuy. Murió unos diez años después que su hermano Don Pedro. Pero es importante recordar que fue a Nápoles formando parte de la corte literaria del conde de Lemos, expedición de la que no consiguió ser parte nuestro Miguel de Cervantes Saavedra que, muy a su pesar, quedó en Madrid obligado a soportar calamidades y a escribir su Segunda Parte de Don Quijote de la Mancha. Sino ineludible de algunas personas. Con Arce fueron los Amescua, Ortigosa,

Laredo y Coronel, Gabriel de Barrionuevo... pero no Cervantes. Fernández de Navarrete en su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, pág.12, nos dice de Fray Diego de Arce:

"...franciscano, natural de Cuenca (era, en realidad, madrileño), obispo electo de Tuy, confesor del conde, escritor docto, y muy aplicado a recoger los libros más raros y exquisitos de nuestra literatura..."

Cosa rara y un poco asombrosa es que entre los documentos encontrados de Francisco de Cascales, ni uno solo se refiera a compra de libros. Y no vamos a sospechar por ello que no tenía librería y seguramente buena. El mismo en sus días finales confesará haberse quedado sólo con unos muebles y con libros. Lo cierto es que no se nos deja ver como un apasionado coleccionista. El mismo Ginés Pérez de Hita, zapatero y escritor, debió de poseer una regular biblioteca puesto que algunos de sus documentos nos revelan adquisición de libros a Domenego, y a Dorado, en cantidades considerables.

El Licenciado Francisco Cascales, tan cuidadoso de las fuentes históricas, tan huidor de falsarios, en los últimos años de su vida fue a caer en la amistad y admiración del ya reseñado padre jesuita Jerónimo Román de la Higuera, que le surtió, con sus magníficas invenciones de textos antiguos, de datos preciosos que arruinaron el prestigio de nuestro polígrafo. Un algo más de atención por parte de Cascales a Cervantes y a su *Don Quijote de la Mancha*, acaso hubiera templado y alegrado su estricta condición. Pero también anduvo aquí el sino de las personas.

Cascales, llevado de su indeclinable rectitud, de su exigencia de severidad histórica, despreció, naturalmente, el libro salido del ingenio del modesto zapatero al que conocía muy bien. Sonreiría al hojear ese libro publicado en Zaragoza por Ginés. Y se divertiría leyendo la descripción firmada por el médico Licenciado Alonso de Almela de los funerales de Don Felipe II. No menos las siguientes de similares actos a la muerte de Doña Margarita y a la de Felipe III. A veces se puede sospechar que hasta el propio Cervantes leyó algunas de estas descripciones, sobre todo cuando tropieza el lector con tal soneto o tales octavas.

Conocía bien al zapatero, sus autos, sus representaciones, sus danzas del Corpus. Conocía mejor a su paisano el Licenciado Almela, romo de ingenio y nada aficionado a libros que, de pronto, salía con una descripción del Escorial –aún no publicada, por cierto–, y las honras fúnebres del Rey Prudente. Sabía las razones por las que en tales Honras se silenciaba el sermón de don Pedro de Arce acudiendo a la excusa de haberse indisputado el recopilador y no haber asistido a la Catedral. Y, a pesar de la simpatía sentida por Cascales hacia el bondadoso y simplicísimo obispo Don Sancho Dávila y Toledo, no dejaría de pasmarse y reirse viendo cómo, en su sermón a Nuestra Señora, la había hecho palacio con cuatro cuartos, a Oriente, a Cierzo, a Sol y Poniente, que no había más que pedir: “Oh, qué casa tan capaz es esta Señora, es como una ciudad gloriosa, donde caben los naturales y extranjeros, los vivos y los muertos, adonde están los de Tiro y los de los pueblos de Etiopía....” Ya que “...como la edificó Dios para morada de su Hijo, era forzoso que tuviera cuatro cuartos, como casa Real”.

Asombro de Cascales y de todos los lectores cuando describiendo Almela –o quien resultare ser– el pregón hecho a la ciudad, dice: “...ha de levantar el pendón real según la costumbre de estos reinos en nombre de la Majestad Católica del muy alto y poderoso rey Don Felipe Tercero por fin y muerte del Muy Católico Rey su padre, Don Felipe Segundo, nuestro Señor que está en el cielo, en la plaza del mercado...”

Esta construcción gramatical induce al lector a creer que don Felipe habita en esa plaza del cielo. O cuando el buen obispo aludía a los “defunctos que morían” o a la gente “casi muerta”, o la comparación de Cristo clavado en la cruz con un torero que deja la capa entre los cuernos del toro. O cuando retrata al pobre pecador “poniendo haldas en cinta” y llegando sin mojarse a puerto de salvación. O a otros pecadores, puestos por anteojos dos calaveras. Sermón que hoy llamaríamos surrealista.

El pobre Almela, que se considera ya viejo y que, efectivamente, muere pocos años después, hubo de hacer un terrible esfuerzo para recoger al vuelo los dos sermones que recogió, hubo de prescindir por enfermedad del primer sermón de Arce,

y hubo de ayudarse de alguien porque su literatura es sospechosísima de directas influencias de cierto libro aragonés cono-
cidísimo ya por entonces y cuyo autor no era muy cuidadoso en
descripciones y traslaciones.

Dieciséis o diecisiete años faltaban para que la Dueña
Dolorida parlase en extremados superlativos, pero los con-
temporáneos de Cascales disfrutaron anticipadamente sus
magnificencias expresivas en este soneto compuesto por el
doctor Juan Yáñez que, también ajeno a las musas toda su
vida, sintióse dolido e inspirado a la muerte del prudente
Felipe y clamó así:

“Al pie de una pirámide ilustrísima
cuyo remate al Polo sustentaba,
la Fama Heróica un día barajaba,
con amarilla diosa enojadísima.
—¿Hasta cuando —le dice—, atrevidísima,
han de dañar los tiros de tu aljaba?
—Nací con el pecado, si él no acaba,
ni yo, que soy su hermana conjuntísima.
Todo lo allano, todo lo oscurezco,
y si es verdad, al gran Filipo mira,
a quien, sin respetar, rindió mi saña.
La Fama le replica: —Pues yo ofrezco
que aunque imagines le rindió tu vira,
yo le haga vivir más que en España”.

“Confiada estoy, señor poderosísimo...” nos parece hoy que
vamos a seguir escuchando al personaje cervantino. Y no
menos sugerentes de escenas cervantinas son los montes de
negrura que desfilan en los honores póstumos a Doña
Margarita:

“Sacaron tocas negras las señoras....”

“Con más luto la que es más señalada...”

“Rimbombaban los sordos atabales,
con sonos no concordes, divididos...”

“Los caballos veloces y ligeros
quietos entonces, si antes corredores,
con luto de la cola hasta las cejas,
que apenas se les ven ojos y orejas.”

"Juan Vázquez y Francisco Muñatones,
Tan rozagante el hábito funesto..."

"Con montes negros puestos por caballos..."

"Con capirotos grandes y ceñidos
por quien los cuellos llevan oprimidos..."

"Con largo luto y con el passo leve,
melancólico, triste, lastimado..."

"Francisco de Lissón, de luto un monte..."

"Luego entró don Francisco Rocamora
que un túmulo de luto representa..."

"Una montaña negra parecía
Gerónimo Tomás, antiguo hidalgo..."

"Con la falda tan larga y tan tendida
que no pudiera a varas ser medida..."

El ingenio de Miguel de Cervantes no necesitaba ayudas para crear un largo cortejo de doloridos, pero como puede apreciarse por estos botones de muestra, el esperpento estaba ahí, en la calle, en el ambiente. Cervantes invita a levantar cuidadosamente unas puntas de estas largas vestiduras y descubrir granos no menores que los buenos garbanzos de Martos. Antes de aparecer la segunda parte del Quijote, ya los buenos ingenios españoles se divertirían leyendo estas descripciones de Rodrigo Riquelme de Montalvo.

Cervantes, conocedor, sin duda, de la vida literaria murciana, en 1613, al publicar sus *Novelas Ejemplares*, en "La Gitanilla" elogia la actividad de los poetas murcianos y nos dice:

"Dio prisa a su partida (don Francisco de Cárcamo) por llegar presto a ver a sus hijos, y dentro de veinte días ya estaba en Murcia, con cuya llegada se renovaron los gustos, se hicieron las bodas, se contaron las vidas, y los poetas de la ciudad, que hay algunos y muy buenos, tomaron a su cargo celebrar el extraño caso, juntamente con la sin igual belleza de la Gitanilla. De tal manera escribió el Licenciado Pozo, que en sus versos durará la fama de la Preciosa mientras los siglos durasen".

No había en Murcia, en estos años, un licenciado Pozo que escribiera versos ni que dejase de escribirlos. El único licenciado cuyo apellido se pareciera a Pozo, era Damián Salucio del Poyo, autor teatral, y el más conocido por sus trabajos literarios era Cascales aunque aún no había sacado a luz sus famosas *Tablas Poéticas*. Cervantes inventó ese tal licenciado Pozo y no estaba obligado a dar nombre propio de poeta murciano. Un Tomás del Pozo murciano, fue liberado con Cervantes de su cautiverio de Argel.

Ciertos datos de "La Gitanilla" pueden parecer fieles a una realidad. En 1601, es corregidor de Murcia Don Diego de Córdoba y Ponce, de familia cordobesa y cordobés de nacimiento. Su esposa es Doña Leonor de Sotomayor y él es hijo de Don Andrés Ponce de León "y de Doña Gregoria". Hermano menor de Don Luis de Córdoba y Ponce y de fray Alonso Puerto Carrero. En los primeros días de Junio de este año 1601, enferma gravemente y hace su testamento. Quiere enterrarse en la Trinidad de Córdoba y aclara que tiene tratado casar a su hija Doña Aldonza Carrillo con don Fernando de Cárcamo, hijo legítimo y mayor de su primo Don Alonso de Cárcamo, comendador de Belmez y corregidor que fue de Toledo, del hábito de Calatrava. El corregidor Don Diego de Córdoba muere al día siguiente de testar y es depositado su cuerpo en la Trinidad de Murcia. Sin duda es víctima de una epidemia ya que su sucesor en el cargo, Don Juan Velázquez Ramiro, alcalde mayor hasta esa fecha, se apresura a redactar su testamento junto con su esposa.

No es mucha coincidencia que un corregidor de Murcia case a su hija con un Cárcamo, pero si Cervantes conoció tal familia y tal hecho, con la muerte del padre, no sería disparatado pensar en un homenaje póstumo totalmente imaginativo, literario. Cervantes había estado en Murcia y en Cartagena algunas veces, sitúa su novelita en Murcia...Algún afecto pudo tener a la ciudad.

Pero Miguel de Cervantes, que había elogiado la ciudad de Cartagena, que había estado allí, como Cascales aunque no tanto tiempo; que había situado una de sus preciosas Novelas Ejemplares en Murcia, la ciudad tan amada de Cascales, no merece de éste un breve elogio, una simple mención. No existe

para el escritor murciano otro escritor llamado Cervantes, ni existe Don Quijote, ni el Viaje del Parnaso, ni siquiera el soneto célebre al catafalco funerario de Sevilla. Lope es la estrella, Lope el faro, Lope Monstruo de Naturaleza, Lope el poeta, Lope fénix...

Alguna vez el licenciado Cascales se dirigiría a alguien, para elogiarlo, para citarlo, para hablar de él, simplemente...Pues sí. En sus *Cartas Filológicas* cita a Lope, le dirige una de ellas, y en sus Tablas, libro que no estaba destinado sólo a Murcia, cita a algunos poetas murcianos que vivían o que habían muerto ya. Los citados, no sólo con nombre sino con obra, son: el doctor Leandro Corvera, el licenciado Alonso Cano, Diego Beltrán Hidalgo, Alonso Tineo, Alonso Cano de Urreta, Beneficiado Cepeda, don Miguel Maineta y el licenciado Juan Martínez Mínguez. En su *Discurso Histórico de la Ciudad de Cartagena*, acepta un soneto de Nicolás Bienvenud, por cierto hombre influyente en el concejo de aquella ciudad. Así mismo, de un generalmente desconocido capitán Juan de Sepúlveda, unos versitos. Otro soneto de Salvador de León Castañón y otro soneto del valenciano don Carlos Boil. Bien pudo decir Cervantes en "La Gitanilla" que en Murcia había poetas, muchos y buenos. Aunque quizá no llegase a conocer las Tablas de nuestro licenciado ni el librito de Cartagena.

Se ofrece un caso en cierto modo notable por tratarse de personaje murciano, hijo de murciano conocido, criado en Murcia aunque habitante, gran parte de su vida, en Segovia. Me refiero a Jerónimo de Alcalá Yáñez, y Rivera, autor de *Alonso, mozo de muchos amos*. Esta obrita, publicada en 1622-24, ¿no fue conocida de Cascales? Parece raro, aunque quizá no llegara a ser vendida en Murcia, que se puede dudar.

Jerónimo de Alcalá Yáñez era hijo del médico Fernando Yáñez, tío de Yáñez Tomás a quien Cascales dirige una de sus *Cartas Filológicas*. Era cuñado, el menor de ellos, de Leandro Corvera a quien Cascales elogia y trae como ejemplo en sus Tablas. ¿Ignoraba Cascales que había publicado Yáñez un libro en dos tomos, primera y segunda parte...? Parece imposible tal desconocimiento. Para Cascales era más importante cualquier otro murciano que hubiera escrito unos versos ocasionales para las justas literarias o para cualquier acto fúnebre, que

otro murciano que había publicado un par de tomos que parte de España había leído. Indudablemente hoy es conocido Alcalá Yáñez mientras que los poetas traídos a sus Tablas por Cascales, son nombres perdidos en la escollera murciana, ni de los mismos murcianos conocidos. No en vano Cascales usó el símil literario de Tablas –tablas de salvación de náufragos–, aunque quisiera referirse sólo al peligro que corrían las reglas del escritor. Menudas tablas de salvación fueron sus tablas, podríamos decir, pero no lo decimos porque estamos del lado de Cascales aunque algunas de sus cosas no nos caigan bien. Estamos a su lado los murcianos y espero que estén los lectores foráneos. En las antipatías de Cascales debió de haber algún secreto que ya es difícil que se nos desvele.

CAPITULO VIII



VIII.1 AÑOS TRANQUILOS

VIII.2 MUERTE DE SU ESPOSA DOÑA JUANA. DOS HIJAS
MONJAS. TRABAJOS

VIII.3 LOS ESCRITORES MURCIANOS Y EL LICENCIADO
CASCALES EN LA HISTORIA LITERARIA DEL SIGLO
DE ORO



VIII.1 AÑOS TRANQUILOS

Para limpiar esta biografía, para poner en orden las cosas relacionadas con el licenciado y advertir a futuros estudiosos, señalemos los Franciscos Cascales que siguen apareciendo y a los que se podría confundir con nuestro personaje. Un Francisco Cascales y Reyna, que es yerno de don Tomás Almela, vive en Murcia por los años de 1623 en adelante. Otro Francisco Cascales que se dice hijo de Gregorio Cascales, vecino de Murcia y morador en Fortuna. No sabe firmar. Y otro Francisco Cascales, vecino del Jabalí que tampoco aprendió a escribir su nombre. Podemos dejarles hacer su vida y nosotros volver a la del verdadero Licenciado.

Así como yo pretendo limpiar su biografía, nuestro Francisco Cascales parece querer limpiar de pagamentas todas sus propiedades. A este fin parecen estar encaminadas dos escrituras contra don Juan Saorín y Torrano y su esposa doña Jerónima Pinelo y Espinosa. Son estas escrituras de dación de censo, del año 1623. En Junio de 1628, hará otro enfranquecimiento de censo con los síndicos del convento de San Francisco de Murcia. Mucho antes, en 1617, había redimido otro censo por hipoteca que hacía a la Compañía de Jesús de Madrid. Quiere decir todo esto que algunas fincas adquiridas, por com-

pra o por herencia, estaban sometidas a hipoteca, ya realizada por el propio Licenciado o por poseedores anteriores. Con la devolución del préstamo, quedaban las propiedades libres de esas gabelas o pagos.

Cascales cuenta, en 1625, unos aproximados 66 años. No es mala edad si las fuerzas acompañan. La salud del Licenciado no debió de ser floja. Recuérdese que no se encuentra ningún documento de pago a un médico, ni cuentas con farmacéuticos, éstas tan frecuentes entonces. Sus hermanos parece que hubieran muerto ya, como cediendo a Francisco— el útil, el célebre, el considerado y admirado—, unos años que ellos no supieran cómo emplear. Tiene el Licenciado por realizar escritos e hijas. Entre los escritos sueña y trabaja, sin duda, en una Historia del Obispado de Cartagena. Para esto, los datos que pudieran haberle faltado están suplidos generosamente con los mamotretos que van apareciendo milagrosamente en Granada, en el Sacro Monte y los que van apareciendo aquí y allá de escritores antiguos que no tuvieron la fortuna de conocer historiadores anteriores: Dextro, Luitprando... Para criar a sus hijas, educarlas y casarlas, cuenta con los bienes de fortuna que allegó en sus matrimonios y los conseguidos por él con sus trabajos y perfecta y sabia administración. Sus hijas tienen, la mayor, Alejandra, dieciséis años; la menor, Juana Francisca, nueve. Habrá que casarlas, dotarlas, hacerles ajuar... Para entonces, para ese momento, calcula el Licenciado que tendrá que ir despojándose de sus bienes, quedarse sin una propiedad, entregarlas o venderlas calculadamente, prudentemente. Quedarse con una casa y los libros y muebles necesarios. Y morir, cuando más tarde mejor. Conocer a sus nietos, si Dios lo permite. Así lo hará. Nada le fallará en este tercer propósito de su vida. Y no hay otro remedio que admitir el movimiento de admiración. Estupendo Licenciado Cascales, formidable cabeza rectora, magnífico tracista de su propia vida.

Ahora, en 1625, hay que seguir escribiendo, hay que continuar las lecciones en el Seminario, hay, incluso, que seguir comprando. Y alquilando las casas y dando las tierras a cultivar a medias. El Licenciado tiene que pensar en esas hijas, dotarlas de casas, aunque ellas tienen las de su madre en buenisimas calles, la Platería y la Trapería. Pero han de poseer una

buena dote. Adelante con las compras. Adelante en esta lucha lícita y noble. (Desde este momento, el biógrafo confiesa cierto descuido. Confía a futuros interesados una mejor y más afortunada busca de documentos. Trabajando en línea muy distinta, fue encontrando y casi no interesándose por ellos, documentos que se referían a Francisco Cascales. Si tuviera la paciencia de esperar unos años más, la biografía actual se enriquecería considerablemente. Con casi los mismos años que el Licenciado contaba en 1624, no tiene paciencia, ni tiene tiempo, para redondear esta historia. Sólo comunica al lector los documentos conocidos, toma prestados de otros biógrafos datos preciosos y da hasta el final los que tiene propios).

En 1627, el Licenciado Cascales vuelve a dar en arriendo a Juan Sánchez, de Aljucer, sus tierras "alhabas": "Todas las tierras blancas que yo tengo de mis alhabas del obispo, con una guirnalda de moreras". Las casas de Platería y Trapería, van subiendo su precio. Las de Trapería, que alquila a Isabel Benedito, le producirán cuarenta ducados por año. El librero Juan Barma confiesa deber al Licenciado Francisco Cascales dos mil reales castellanos por cuatrocientos tomos de libros, "todos de una misma materia". Elijamos los "Discursos Históricos" puesto que no nos señalan la materia.

En 1628 escribe Cascales un prólogo para el *Discurso Jurídico* de don Alonso de Mergelina y Montejo. Hace también un elogio en prosa a las *Academias del Jardín* de Salvador Jacinto Polo de Medina, otro murciano ilustre de la época floreciente de esta ciudad.

Compra un esclavo en 1630. Ahora hemos perdido la posibilidad de saber cómo entran y salen esclavos y criados de su casa. Casi, casi, es como un descanso de aquella monotonía. También en 1630 alquila, toma en alquiler, una casa en Santa María, frente a la Puerta de los Apóstoles.

Del año 1631, el profesor Torres Fontes, nos dice: "conocemos un préstamo que hizo de Agosto del mismo año (1631) de cien ducados, con interés anual del cinco por ciento y con la garantía hipotecaria sobre unas casas y tierras que tres hermanas solteras tenían en la ciudad y huerta de Murcia". Y es en este año cuando muere el hermano de doña Juana Ferrer, indudablemente más joven que Cascales, el Licenciado Pedro

Ferrer corregidor de Madrigal. El matrimonio Cascales otorga escritura de poder para hacerse cargo de la herencia de este hermano. Al año siguiente, en 1632, Cascales y su esposa venden a Alonso Muñoz Ramón, de Algezares, la esclava llamada Lucía, de veinticuatro años, color membrillo cocho, que hubieron de la tal herencia, en doscientos ducados. En siete de octubre, recibe el licenciado del librero Juan Barma tres mil reales de libros que le vendió. Es carta de pago y finiquito. Los libros del Licenciado no eran depósito eterno en las librerías. Tantos como se llevó, tantos vendió el buen Barma.

VIII.2 MUERTE DE SU ESPOSA DOÑA JUANA. DOS HIJAS MONJAS. TRABAJOS

Año 1634, doña Juana Ferrer Muñoz manda hacer su testamento. Padece enfermedad de la que teme no sobrevivir. Quiere ser enterrada en la capilla del Santo Crucifijo, en San Nicolás, que es enterramiento de la familia de su marido, y su cuerpo ha de ir en ataúd forrado de bayeta. Los niños de la Doctrina acudirán con doce hachas. Ya el cuerpo en la iglesia se cantará una misa con diácono y subdiácono, asistiendo la música de la Iglesia Mayor. Absolverán sobre su cuerpo y sepultura los conventos de Santo Domingo, San Francisco y Nuestra Señora del Carmen. Se dirán por su alma las misas de San Gregorio y de San Vicente Ferrer; las misas de las Llagas, seis; las de San Amador; quince misterios y Reina Doña Catalina; Honra, novena y cabo de año, como es costumbre. Encarga se digan misas por sus padres don Juan Ferrer y doña Juana Muñoz. Por su cuñada doña Ginesa, cuatro misas rezadas. Por su propia intención, cinco misas rezadas. Otras misas por las ánimas del Purgatorio. Deja cuatro tahúllas a su marido para gastos de entierro y demás. Sus herederos son sus hijas y del licenciado Francisco Cascales, doña Alejandra, doña Feliciano y doña Leonor.

Se otorga este testamento en dos de Enero de 1634 en las propias casas de la otorgante y los testigos son: el beneficiado Pedro Abellán, presbítero, Agustín García y Antonio Díaz de Meneses, procurador. Este documento se hace ante el escriba-

no Pedro Ferrer, homónimo del hermano recientemente muerto de doña Juana y acaso pariente no cercano de la otorgante. Ninguno de sus hermanos tuvo descendencia, y, además, los Ferrer, como los Cascales, eran abundantes en la ciudad y la región. Ocurre algo parecido con el Agustín García testigo del documento: su nombre coincide con el de un impresor ligado a Berós pero... Es tan fácil la coincidencia... Y tan poco interesante el caso...

Aunque ignoramos aún la fecha de ingreso en Santa Clara de la hija más joven de doña Juana y el Licenciado, doña Juana Francisca, para cuando su madre muere, que sería en fecha próxima a la redacción de su testamento, la joven estaba ya admitida seguramente como profesa. Se retiraría del mundo cuando apenas contaba veinte años. Es razón por la cual los herederos son las tres hijas mayores que Juana: Felicianita, Leonor Vicenta y Alejandra. Doña Juana había renunciado a toda herencia, así que estaba en el convento y seguramente ya profesa.

El Licenciado Cascales ha visto morir a todos sus hermanos. Ha enterrado a su cuñado Pedro Ferrer, corregidor de Madrigal. Ahora, muere doña Juana Ferrer Muñoz, su esposa. La hija menor, doña Juana, ingresó en Santa Clara. Leonor Vicenta siente también vocación religiosa y, muerta su madre, no tardará mucho en profesar en el mismo convento que su hermana. Lo hará un poco más de año y medio después que doña Juana, el 14 de Agosto de 1635. Tendremos en cuenta que hay un tiempo de noviciado que no podremos fijar. La dote de doña Leonor queda estipulada en novecientos ducados pero, unos años más tarde, cuando el Licenciado haga su testamento, dejará sentado en él que la dote total de cada una de sus hijas monjas, fue, en realidad, de mil trescientos ducados. Cuando una de estas muchachas entraba en religión, como novicia, libre de salir del convento cuando quisiera, la comunidad no concurría con los gastos de ese riesgo. Los padres habían de pagar su manutención durante el tiempo de tal noviciado. Habían de hacer gasto en ropas e incluso en pequeños muebles y libros. A la hora de la profesión se repetía el gasto. Porque la dote era, sencillamente, la seguridad de que quien se retiraba del mundo tendría durante su vida, larga o corta, ase-

gurada su habitación, su comida, sus gastos de ropa, sus medicinas... Para valorar los dineros empleados en estas dos profesiones –sólo los gastos que podemos conocer–, bastará recordar que el Concejo dio a Cascales cien ducados como recompensa “por el trabajo y ocupación” de escribir los *Discursos Históricos...* y hacer el viaje a la Corte para pedir licencia de publicación. El Ayuntamiento de Cartagena le da otros cien ducados por estudiar la antigüedad de aquella ciudad para ponerla en el mismo libro. El Marqués de Espinardo le obsequia con otros cien ducados, agradecimiento a la dedicación del libro. Olvidando pequeños gastos del Concejo murciano, anotaremos doscientos cincuenta ducados que acuerda dar este concejo para la impresión. La suma de todos los ducados recibidos, o gastados en el libro, es de quinientos cincuenta ducados, o sea, menos de la mitad de la dote de una sola de las hijas monjas del Licenciado. Cascales llevó a sus dos hijas a Santa Clara con la mayor dignidad de “madres” y no de “hermanas” legas puestas a todos los servicios.

Soportado el duro trance de acompañar el cadáver de su esposa hasta la iglesia de San Nicolás, de responder a todas las palabras de pésame, de asistir a las misas y a los trabajos en la capilla para levantar las losas de los enterramientos, oler la humedad de la tierra sacada de las viejas tumbas, cuidar de que los paños fúnebres estén dispuestos, los blandones... Acabado todo este penoso menester, el Licenciado, que ronda los setenta y cinco años, debe de pensar, entristecido, que se queda solo, que los amigos y los seres familiares más queridos van adelantándosele en el camino de la muerte.

No hacía mucho tiempo, había muerto el valenciano don Guillén de Castro, contando unos sesenta y dos años. Pasado apenas un año desde la muerte de doña Juana, sabrá Cascales de la muerte del Fénix de los Ingenios, frey Félix Lope de Vega Carpio. Escribirá un soneto para la corona poética que se publicará en Madrid. Todavía sabrá de la muerte del seguidor de Lope, don Juan Pérez de Montalván. Murió, quién sabrá cuándo, Andrés de Claramonte autor y representante popularísimo. Tantos otros, casi todos menos viejos que él. No sabía el Licenciado cuántos años le aguardarían dando lugar a sus

horas largas para la melancolía y para el cuidado de las dos hijas aún solteras.

Escribe en una última obra: la Historia del Obispado de Cartagena. Dispone para la imprenta sus *Comentarios a la Epístola Horatii Flacci de Arte Poética in metthodum redacta...* que publicará en 1639 en Valencia, impresa por Silvestre Sparsa. Incansable Licenciado Cascales que en el año 1639 toca casi los ochenta años. Solamente la falta de ayuda del Cabildo Catedral le hace renunciar a la publicación de la *Historia del Obispado*. Parece ser que afortunadamente puesto que toda la obra estaba llena de las mentiras estupendas del padre Román de la Higuera.

VIII.3 LOS ESCRITORES MURCIANOS Y EL LICENCIADO CASCALES EN LA HISTORIA LITERARIA DEL SIGLO DE ORO

El Siglo de Oro de las letras españolas está representado en Murcia por escritores que de ninguna manera pueden pasar inadvertidos al estudioso de esos años, al lector interesado e incluso a las personas de cultura media. Ginés Pérez de Hita, Francisco Cascales, Salvador Jacinto Polo de Medina y don Diego de Saavedra Fajardo. Cuatro hombres con derecho a monumento si los ayuntamientos murcianos tuvieran amor a los bronce.

Pérez de Hita, que arranca de un estrato popular y principalmente en él arraiga. Fue zapatero y pareció escribir para sus más modestos clientes. Fue conocido en Europa. Ejerció influencias sobre escritores foráneos de primera categoría y, desde luego, en los nuestros propios. No hay un solo elogio para él salido de plumas murcianas contemporáneas. Tampoco obtiene un hueco en ambientes nacionales. Es un menestral que intenta escaparse de su natural condición.

Polo de Medina, discípulo de Cascales, educado por él y partícipe de los elogios que son debidamente compensados. Nunca estos elogios son inmerecidos pese a ser, en ocasiones, desorbitados. Los nombres de los grandes clásicos vienen a las plumas y quedan situados en un forzado nivel.

Las obras de Polo de Medina son bien acogidas en círculos culturales de altura, sin obtener la popularidad ni la profusión de ediciones que las de Hita.

Don Diego Saavedra Fajardo es un escritor que proyecta su obra hacia los centros de alta cultura europeos sin pretensión alguna de popularidad. Escribe estrictamente para intelectuales. Queda lejos del romancillo morisco, de los versos jocosos, de la novela divertida, del soneto laudatorio ... Es un pensador, un pensador político. Es, también, discípulo juvenil de Cascales al que profesó siempre un gran afecto y hay que suponer que admiración. Se mantuvo en la línea severa de algunas producciones de su maestro o de don Francisco de Quevedo pero sin pensar en la permisión de un resquicio por el cual el humor, la ironía, la sátira divertida se pudieran entrar en las sólidas columnas de sus páginas.

El licenciado Cascales intenta el teatro por diversión, para que lo representen sus discípulos o unos cómicos que vienen a Murcia por las fechas del Corpus Christi. Igualmente hace un intento serio de poema sobre la figura casi mítica del Cid y se le queda, no sabemos en qué aproximado número de folios, sin remate y sin publicación. No posee el preceptor la facilidad irresponsable de Hita, capaz de respuntar veinticincomil endecasílabos, con apenas descansos breves de octosílabos y heptasílabos, contándonos la Guerra de Troya y las veleidades de Helena.

Cuando Cascales escribe y publica su primera obra *Discurso de la Ciudad de Cartagena*, sabe que el librito no va a salir de los términos de la ciudad elogiada e historiada. No obstante, se remata este Discurso con un soneto laudatorio de don Carlos Boil, que termina:

"En un poeta influyen arte y ciencia,
sólo para que alabe su excelencia."

El elogio no es desmesurado pero procede de un dramaturgo valenciano de cierta consideración. "... el famoso dramaturgo valenciano ..." le llama García Soriano. En este aspecto es ya bastante el recuerdo de que Lope de Vega aludirá en su "Laurel de Apolo" a nuestro escritor resumiendo su elogio en tres últimos versos:

“que quien perfectamente constituye
cómo ha de ser un célebre poeta,
él mismo será el arte más perfeta”

Con su libro *Tablas Poéticas* entra Cascales en el amplio palenque de la literatura en la Corte de España. Y va a recibir pronto la señal de que el libro ha parecido importante: el joven -"jovenete"- D. Joseph Pellicer intenta poner las manos al cuello a nuestro autor que se defiende con cierto acento amargo que no le impide dar de fusta con seriedad y acierto. No sabemos la verdadera importancia de un texto preceptivo, si cumplió holgadamente su misión, si fue entendido debidamente, ni quizá nos interese saberlo. Un libro sale a luz, está ahí, como una luz más o menos viva que sirve, que cumple su misión. Basta con que esa luz la vean quienes tienen que verla. Después pueden usarla o no.

Luego de las *Tablas*... publica Cascales los *Discursos Históricos de la Muy Noble y Leal Ciudad de Murcia*, libro que está destinado exactamente a Murcia y a su reino. Pero el libro interesa a historiadores de otras ciudades y regiones que van a encontrar un modelo en él, una manera de hacer a imitar, Y, sea como fuere, esos *Discursos*... entran en parangón con otras historias generales y particulares sin menoscabo de su importancia. Pese a los disculpables defectos de engaños a los que raramente escaparon los historiadores de su tiempo.

En el tríptico más conocido de su producción entra pronto su libro *Cartas Filológicas*. Cascales se acerca con él a un amplio conjunto de lectores del que casi nadie puede sentirse excluido. La espístola tiene la ágil condición de abordar junto con los temas más importantes y serios, los más divertidos. Sonrisa cuando el sacristán de Paulenca tiene a los fieles, caperuza en mano, atentos al tercer toque de campana que él dará cuando se le antoje. Asombro regocijado leyendo cuánto se puede decir a un pelirrojo de malasombra que ha intentado engañar a un buen hombre confiado e ingenuo. Ternura ante la bondad irónica con la que se hace el elogio de un cantor castrado, con el arrepentimiento de haber hablado mal de los tales. Y admiración ante la valentía con la que Cascales defiende las representaciones de comedias frente a los que *predicando* contra ellas han conseguido su supresión.

Puede surgir la pregunta siempre fácil de poner en liza: el licenciado Cascales, desde Murcia, atento sólo a su discipulado joven y a sus amistades maduras o viejas; sin relaciones frecuentes con los grandes escritores de su tiempo; sin conversación picajosa con admiradores de unos bandos y otros y por tanto enemigos de los no admirados bandos; sin asistencia a las enjundiosas academias amparadas por próceres Encerrado en Murcia, que suele decirse, ¿pudo llegar a tener la consideración de España entera? ¿Alcanzó, siquiera, la discreta admiración de los que "hacían cabeza" en las capitales más ilustradas de España? ¿Siquiera en la Corte? Su obra, ¿es importante dentro de la Literatura de su tiempo? ¿Es útil ahora?

Si yo, modesto autor de una modesta biografía no definitiva, naturalmente, pretendiera responder a esas preguntas resultaría pedante y ridículo. Puedo hacer lo adecuado en este caso: acudir a uno solo de los que han escrito sobre la obra de Cascales dando sus opiniones a la extensa atención del profesorado universitario español y de los estudiosos y amantes de nuestro Siglo de Oro. Acudo al libro de Antonio García Berrio *Introducción a la Poética clasicista: Cascales*, Premio Internacional Benalmádena de Ensayo 1974 de Lingüística y Crítica Literaria.

En este libro, el profesor García Berrio hace prolijo estudio y comentario de las *Tablas Poéticas* de Cascales. Pretensión absurda sería hacer yo comentario, a mi vez, del libro de García Berrio. Intentaré trasladar algunas frases que convienen a mi propósito y desear, sencillamente, que mi selección sea medianamente adecuada.

Dice García Berrio en el Preliminar, pag. 7:

"Las razones, en fin, de tal elección fueron la concisión y amplitud doctrinal inigualables de las "Tablas" de Cascales"

En pag. 12:

"Testimonio sobresaliente, que vale en realidad por todos, son los hiperbólicos elogios y la sentida admiración a su autoridad que le tributa el joven autor de la más exquisita obra poética murciana del XVII, verdadera joya del arte barroquista, Salvador Jacinto Polo de Medina"

En pag. 13:

“Fuera de su ciudad natal, sabemos que Cascales merecía la más alta estimación de Lope de Vega, quien lo cita destacadamente en su “Laurel de Apolo. ...con todo, la verdadera edad dorada en la difusión de las doctrinas poéticas de las “Tablas” se produce en el siglo XVIII”

En pag. 14:

“Siendo las “Tablas”, como estamos viendo, la Poética clásica del Siglo de Oro español si no de más positivo valor, sí de más considerable difusión y prestigio...”

En pag. 20:

“... el texto de Cascales aparecía dotado de un grado de novedad que desterraba las ideas tradicionales”

En pag. 27:

“... sus documentos en la polémica gongorina [referencia a “Cartas Filológicas”] y la predicación barroca, así como sus puntualizaciones en materias de Poética o erudición general, constituyen hoy una de las más extensas y ricas colecciones de noticias eruditas que quizá nos haya legado la crítica militante del siglo XVII”.

El libro del profesor García Berrio es un libro importante. Está dedicado, como ya se dijo, al análisis, estudio y crítica severa de una obra de Cascales, las *Tablas Poéticas*. El trabajo de García Berrio es el último gran homenaje, conocido por mí, tributado a nuestro ilustre Licenciado.

CAPITULO IX



IX.1 ULTIMOS AÑOS DEL LICENCIADO. SU MUERTE

IX.3 LA VAGA MEMORIA



IX.1 ULTIMOS AÑOS DEL LICENCIADO. SU MUERTE

Le concedió Dios al Licenciado largos años. Y no sólo en eso fue generoso El. De hombre pobre lo había convertido en hombre rico. Le permitió casarse ya en la madurez; lo dejó viudo sin hijos. Le volvió a permitir otro casamiento, éste con descendencia, aunque...sólo femenina. En ambas bodas le deparó mujer adinerada. Lo elevó sobre la media condición social del pequeño mundo en que vivía. Le dio consideración respetuosa de todos o de casi todos, que de todos es privilegio que casi ni Dios concede. El sabe por qué.

Acaso, desde que cumplió los setenta de sus años tenía todas sus ilusiones y trabajos completos, acabados... Siempre hay algo que rematar, que cumplimentar debidamente. Una obra por publicar, otra por acabar, versos que reunir, hijas por casar... Ahí, en las hijas, estaba lo más importante. No quería morir sin haber colocado debidamente, honrosamente, a sus dos hijas que no habían sentido vocación religiosa. Contaban con una herencia que les permitiría vivir con decoro, sin agobios, sin verse precisadas a, como se decía, "hacer paxaritas con sus manos". Pero casadas era mucho mejor.

Setenta y cinco años tenía Cascales a la muerte de su segunda esposa Doña Juana Ferrer Muñoz. Setenta y seis

cuando, al siguiente año de 1634 recibe la noticia del fallecimiento de su gran amigo Félix Lope de Vega Carpio. En este año 36 el Licenciado firma los tratos con la abadesa y monjas del Real Monasterio de Santa Clara para la profesión de su hija Doña Leonor.

En 1637 aparece tratando con Matías de la Junta el arriendo de doce tahúllas de tierra blanca con una guirnalda de morerales "que poseo por la cátedra de Latinidad que tengo en la dicha iglesia de Cartagena" las cuales ya le arrienda por todos los días de su vida, en setenta ducados de renta en cada un año. Piensa que ya no le corresponde el darlas en arriendo con plazo de un año ni de dos puesto que pudiera ser que no los viviera. Desde San Juan de Junio en adelante, los días que viva. Contra sus previsiones, le quedaban por vivir cinco años todavía.

En 1638, también muere en Madrid D. Juan Pérez de Montalván. Había alcanzado sólo los treinta y seis años. Cascales, los setenta y nueve y, con esos años, no se libraba de la sujeción a los tratos...Con Matías de la Junta, otra vez, que se obliga a pagarle veintiún ducados por siete fanegas de trigo. Y harto trigo debía de tener el escritor murciano pues doña Maria de Leyva también se le obliga a pagarle trescientos treinta reales por otras fanegas, en este caso diez. Firmadas ambas escrituras con diecisiete días de diferencia.

En Mayo de este mismo año 1638, según datos que aporta don Justo García Soriano, Cascales solicitó del Cabildo Catedral, en atención a sus largos servicios, su jubilación como catedrático. Propone que le suceda el Licenciado Cervellón, a quien pretendía casar con una hija suya que sería doña Alejandra. Porque en este mismo año, en 23 de Julio, otorga un poder a su yerno Josef Granados, abogado, y a Juan Marín, procurador de causas del número desta ciudad, para que le asistan en todos sus pleitos y causas, civiles y criminales, así demandando como defendiendo..." José Granados era esposo de Doña Feliciano con la cual tuvo un hijo, la última gran alegría del anciano Cascales. Los tratos, pues, de casamiento con el Cervellón, señalaban a doña Alejandra que no contrajo matrimonio con el tal sino con don Diego de González y Bobes, como veremos pronto.

No nos dejarán dudar de la vitalidad del Licenciado, cuando ya ha cumplido sus ochenta años, las siguientes actividades: en 31 de Marzo de 1639, Francisco Cascales, Catedrático de Letras Humanas de la S.I.C., ordena lo siguiente: veinte misas en San Nicolás, rezadas y una cantada, por su alma y las de sus difuntos "en la capilla de este otorgante que es en la que está el Santo Crucifijo que llaman de los Escarramades, a la parte de la Epístola. Fundación que él cargó sobre unas casas que "él tenía en el Alcázar Viejo linde con la Casa de Comedias y por haber salido inciertas las dichas casas por censos que a ellas han salido, no podrá tener efecto el que dellas se pueda cobrar". Por tanto, traslada la dicha pia memoria a otras casas que tiene en San Pedro "linde con Adriana Martínez y Doña Jerónima Rodríguez, viuda mujer que fue de Luis de Molina, las cuales hipoteca en forma con prohibición de enajenación que no se pueda hacer sin la dicha carga. La misa cantada se convierta en dos rezadas y todas veintidós dichas por las almas de Doña Petronila Quirós y Doña Juana Ferrer y las demás almas de sus difuntos".

Vemos por las cláusulas de este documento que la casa que compró al licenciado Molina y que tantos disgustos le costó, no la había vendido y la sujetaba a la fundación de esas misas en la parroquia de San Nicolás.

En Diciembre de este mismo año otorga otra escritura con su hija doña Alejandra y al esposo de ésta, licenciado Diego de González y Bobes y Toledo, cediéndoles la propiedad de dos casas en la colación de San Bartolomé -estas casas provenían de la herencia de doña Juana Ferrer-, y cuatro tahúllas de tierra moreral en la Condomina. El documento, firmado en 3 de Diciembre, es bastante extenso. En él se hace referencia a muchas, o todas las propiedades del licenciado Cascales repartidas a sus hijas o vendidas para dotar a las dos monjas en Santa Clara. El pésimo estado de la escritura impide, por ahora, transcribir todo su contenido, y ni siquiera sobreleerlo en algunas partes importantes, salvo los primeros párrafos que indican lo referido. Se puede sospechar que incluso el asunto de los censos salidos a la casa del Alcázar Viejo se aclararía en él. Lo que parece cierto, aún sin leer



nada, es que a Cascales lo engañaron los Ruíz de Zaldívar cuando le vendieron esa casa.

Resulta casi asombroso que los ochenta años de nuestro humanista se vean reverdecidos y olvidados viéndole publicar en Valencia la "Epístola Horatti Flacci de Arte Poética in metto-dum redacta...", en la imprenta de Silvestre Sparsa. Necesariamente no se ha de pensar que el libro estuviera escrito en esos últimos años pero sí en el cuidado de su impresión, en las gestiones con el impresor y las correcciones de última hora. La obra, de la que se duda hubiera una impresión anterior, aparece dedicada a don José de Alagón, éste relacionado familiarmente con don Artal de Alagón, Conde de Sástago, padre de don Martín de Alagón "de la Cámara del Príncipe Nuestro Señor" en la última década del XVI, reseñados por B.J. Gallardo.

En 4 de Diciembre de este mismo año, un día después de otorgar la escritura de cesión a doña Alejandra y su esposo Diego de González, como cumplimiento de la promesa que les había hecho de dote, se ocupa Cascales ante el mismo escribano en la formalización de otra dote: la de su hija doña Leonor, profesa en Santa Clara. El día 13 de este mismo mes, doña Leonor renuncia a la parte que pudiera corresponderle en la herencia del licenciado Bartolomé Ferrer, su tío, beneficiado que fue en la villa de Illar, en el Reino de Granada. Otra vez ha visto Cascales cómo la muerte pasa junto a él sin mirarle atentamente, llevándose a otra persona querida. Y no será ésta la última ocasión del paso de esta Señora.

Bien estaba que el licenciado anciano, al que suponemos con un estado físico suficientemente bueno, atendiera a sus negocios y procurara hacer todas sus cosas con el mayor equilibrio. Vuelve a asombrarnos, un tanto, verle ocupado de los asuntos de los demás: Juan Rodríguez, de oficio chapinero —quizá hacía el calzado a sus hijas—, le da poder para cobrar ciento noventa y seis reales de Juan de Andosilla y Alemán. Parece como si debiera el zapatero de señoras esa cantidad al Licenciado y con este poder saldara su deuda. En caso contrario, no podemos imaginar a Cascales, ochentón, haciendo el papel de cobrador de cuentas ajenas. Pues así lo firma Cascales y así lo dice la escritura.

Hay en las notas recogidas para esta biografía, un vacío de estos dos últimos años, hasta el 1642. Lo cual no significa forzosamente que no existan más escrituras sino que no han sido halladas. La última firmada por el Licenciado en esos años, con parecida energía a la de su juventud, es la del chapinero que le encarga su cobro.

Pero si hay en el 1642 una venta de hoja de moreral, en 13 de Abril. Es el año de su muerte. Pasados unos meses, otorgará testamento. Y de 1642 es otra escritura de venta de doña Feliciana de Cascales, viuda de Jusepe Granados, que entrega ciento setenta cuerpos de libros, grandes y medianos, todos de jurisprudencia por ochocientos reales. Esta escritura nos dice que Cascales ha visto morir también a uno de sus yernos, al que le dio su único nieto.

Aún otra última publicación: En Valencia y por el mismo impresor de la *Epístola Horatii Flacci...*, un *Florilegium Artis Versificatoriae* Que no hubiera sido última pues hasta sus finales horas luchó por ver publicada la obra de su ancianidad, tan dañada por la influencia del nefasto padre Román. La ayuda que pidió al Cabildo Catedral le fue negada con respetables excusas que aludían al estado de las arcas y por hallarse "con muchas obligaciones forzosas y necesarias a que acudir", contestaba el Cabildo a una petición de 1639. El *Florilegium...* es de 1640.

Por fin su última carta notarial: el testamento, único conocido, otorgado el 16 de Noviembre de 1642. Son sus albaceas don Diego de González, su yerno, y Juan Ferrer Muñoz, único de sus cuñados que le sobrevive.

No se manda enterrar en su capilla "de los Escarramades" de San Nicolás, sino en Santo Domingo. En San Nicolás estaban su madre y sus dos esposas, doña Petronila y doña Juana. El decide enterrarse en Santo Domingo.

Las misas, por tercias partes, en Santa María -Catedral-, en Santo Domingo y San Nicolás. Herederos, sus hijas Doña Feliciana, Doña Alejandra, mujer de don Diego, y doña Juana y doña Leonor, monjas en las Claras a quienes ya dotó con mil trescientos ducados a cada una. La firma del documento es penosísima, claro indicio de su enfermedad sin remedio.

Murió catorce días después, en 30 de Noviembre. Su cuerpo fue conducido a hombros por los hermanos de San Juan de Dios. Iba el cadáver vestido con hábito de San Francisco, en ataúd forrado, acompañándole veinticuatro capellanes del número de la ciudad. En la casa mortuoria absolvieron los frailes de Santo Domingo y San Francisco. El día de su entierro o al siguiente, se dijo una misa cantada con diácono y subdiácono y otras ocho rezadas en altares reservados. El total de las misas que dejó ordenadas el Licenciado fue de doscientas, fuera de las del día del entierro. Las advocaciones eran: San Vicente Ferrer, Nuestro Señor Jesucristo, el Anima Sola, San Agustín, la Emperatriz, los Reyes, San Nicolás, la Luz, Santa Mónica, San Amador, Destierro de Nuestra Señora, Reina Doña Catalina. Cada uno de esos títulos tenía, tradicionalmente, un número determinado de misas.

En el interior de la iglesia murciana de Santo Domingo, junto a la puerta principal, a mano derecha, se puede ver una lápida que reza así:

EN LAS ANTIGUAS BOVEDAS DE ESTA CAPILLA
FUERON SEPULTADOS LOS VENERABLES RESTOS
DEL LICENCIADO FRANCISCO CASCALES
INSIGNE HISTORIADOR NOTABLE FILOLOGO Y ESCLARECIDO HUMANISTA
MURIO EN ESTA CIUDAD DE MURCIA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1642
R. I. P.
A SU ETERNA Y FELIZ MEMORIA
LA COMISION DE MONUMENTOS DE ESTA PROVINCIA

No pudieron señalar los buenos murcianos autores de esta ofrenda el lugar exacto, ni aproximado, del entierro de los ilustres restos. "En el altar mayor, junto a la bóveda donde se entierran los religiosos..." dice el testamento. Sí, pero la iglesia en que se verificó el entierro dejó de existir, fue reformada de manera que ni siquiera se puede asegurar que el altar mayor estuviera donde hoy está. Fue derribada y levantada de cimientos. Aumentado su tamaño y altura. Es casi seguro que los enterramientos no serían maltratados, de ninguna manera, pero sí trastocados, llevados los restos de uno a otro lugar... Quién sabrá. Y después....La memoria, pero fue débil tras la

muerte del escritor insigne. El ángel apretó sus dedos sobre la llama y lo demás fue un débil humo.

IX.2 LA VAGA MEMORIA

Año 1833. Desde que murió el Licenciado Cascales, han transcurrido casi dos siglos; exactamente, ciento noventa y tres años. La memoria del Licenciado, aparte la que públicamente le era debida por sus obras, corre familiarmente por sus herederos, diremos indirectos, nietos, biznietos, tataranietos, descendientes, en una palabra, de su hija Feliciana. En gran parte ayuda a esta memoria familiar la fundación del vínculo que hizo doña Alejandra, viuda del licenciado don Diego González de Bobes y Toledo, en Abril de 1648. Sujeto primero de este vínculo fue el sobrino, hijo de doña Feliciana, don Joseph Granados y Cascales.

Pasados cuarenta años de la creación de ese vínculo, aún vive y lo disfruta el primer sujeto, don José. Este —no sabemos si, además, tendría otros hijos— es padre de doña Feliciana Granados; y de esta doña Feliciana, casada con un apellidado Hidalgo, nacen doña Ignacia, don Tomás, don Francisco y don Juan. Estos últimos, viven en el año 1729 y la hija mayor, doña Ignacia Hidalgo Granados, es mujer de don Juan Maioli. Así que los inmediatos descendientes —en el vínculo—, serán Maioli Hidalgo. Hay que tener en cuenta que los herederos del vínculo, en un principio, habían de conservar al menos uno de los apellidos vinculantes; en este caso parece ser que se tratase del Granados. El transcurso del tiempo acaso debilitaría esta exigencia.

Tendremos, veintiún años después, en 1750, dos llamados “nietos” de Francisco Cascales: don Pedro y doña Javiera Granados, hermanos. En este documento de redención de censo, de 1750, se trata del mantenimiento del vínculo y se nombra a las dos hijas del licenciado Cascales casadas: doña Alejandra y doña Feliciana.

Y dadas esas notas, volvemos a 1833, al día 8 de Julio. Don Pedro Félix Granados es el último de los poseedores del vínculo. Quizá se trata ya no de un hijo sino de un nieto del don

Pedro que aparece ochenta y tres años atrás, con su hermana doña Javiera. Aunque este don Pedro es un anciano, quizá pasaría de los sesenta. Es pobre o, al menos, así lo confiesa. El disfrute del vínculo no le es suficiente para vivir y, menos, cómodamente. Nunca este vínculo significaría un bienestar seguro para quien lo disfrutase, es de suponer. Sería... así como "algo más", unos dinerillos, una ayudita. Pasados los años, llegaría a quedar en casi nada.

Parte fundamental de la base del vínculo eran dos casas en Platería, ya a estas alturas del XIX número 60 de la calle. Una de ellas había sido dada en trueque por otra casa situada en la calle de Vidrieros, 11, luego de pedir la obligada autorización. Este trueque lo había hecho el anterior poseedor del vínculo, don Jose Antonio Granados. Ambas casas estaban en avanzada ruina y el actual poseedor del vínculo, don Pedro Félix, confesaba hallarse pobre para restaurarlas. Habían sido denunciadas a la Policía de Ornato Público, posiblemente por el propio don Pedro, que, además, se encontraba sin hijos que lo heredasen, ni parientes cercanos, ni lejanos. No tiene ante sí otro remedio que dar fin a una fundación que ya no espera en quiénes recaer, si no es en personas extrañas a la familia. Vínculo que ha llegado a final ineludible.

Nombra don Pedro por su apoderado especial para este caso a don José de Santo Domingo Navarro que trata con don Alfonso Cánovas, presbítero, mayordomo y administrador del convento de religiosas de Santa Isabel, la cesión de los beneficios del dicho vínculo a estas monjas. Se acuerda la decisión de sacar las casas "al pregón para darlas a censo redimible al quitar, rematándolas en el mejor postor". Se hace así y la más alta postura es la de don Juan Ibáñez en quien se remate el censo. Abonará el principal y hará "pensión", a las monjas de Santa Isabel, del importe anual de ese censo.

La descendencia del licenciado Cascales acaba en este anciano pobre que es don Pedro Félix Granados, personaje que, como vemos, aún conserva, pasados casi dos siglos, el primer nombre del gran poeta admirado por su ya lejano antecesor Francisco Cascales: Félix Lope de Vega Carpio. Y don Pedro, con toda seguridad, sabía que en su persona guardaba esta

devoción de su antepasado por el glorioso poeta cumbre de la dramaturgia española.

Pudo haber algún otro nieto de doña Feliciana, quizá entre los apellidados Hidalgos, acaso entre los Maioli, que continuara esta descendencia de Cascales. El que don Pedro Félix Granados dijera que carecía de parientes próximos no nos obliga a creerlo al pie de la letra. El no los conocía. El tiempo, que había arruinado las casas y el propio endeble tronco del vínculo fundado por doña Alejandra, había también debilitado muchos lazos familiares; había cambiado los nombres, había alejado los apellidos... Don Pedro se encontraba solo. Incluso la Capilla del Santo Crucifijo, de los Escarramad, de los Cascales, había desaparecido. Para entonces, con el derribo total y reconstrucción del templo de San Nicolás, el gremio de albañiles había entrado en ella, había costeadado parte de las obras en la capilla y su Arcángel San Rafael, delicadamente tallado por Dupar o Salzillo, centraba el solar del recinto antiguo. El escudo de los Escarramad y Cascales ya no estaba en las rejas, ni se ostentaba en los muros laterales.

Don Pedro estaba solo y pobre. Quizá ni siquiera podía ordenar en su testamento que le enterraran en Santo Domingo, también reconstruido, en la sepultura que compró su remoto abuelo, el historiador de la ciudad de Murcia Cascales, y donde fueron enterrados doña Feliciana, doña Alejandra, sus maridos... Todo estaba ya terminado, borrado.

Pasemos a la ligera consideración de un hecho que parece sorprendente. En 1833 aún vive un descendiente de Cascales que tiene en su poder documentos referidos al escritor y a sus hijas doña Alejandra y doña Feliciana. Son documentos que está obligado a conservar por razones de un vínculo. Tiene que custodiarlos, guardarlos, cuidarlos. Podemos preguntarnos: ¿es hombre conocido en la ciudad? Parece una pregunta estúpida pero es que nadie, ninguno de los investigadores del siglo pasado señala la presencia en Murcia de este lejano nieto de Cascales. La muerte de don Pedro Félix, sus últimos años, coincidieron con el interés por averiguar la biografía de nuestro polígrafo. Si don Pedro, alguna vez, se jactó de su ilustre abuelo, alguien, alguno de sus amigos sabría esta relación familiar...

Doña Feliciana heredó los libros del licenciado, su padre. Heredó su archivo, sus originales, sus cartas... No era costumbre despreciar estas cosas. Todas desaparecieron, todas fueron vendidas, quemadas, echadas como basura... Increíble. Cuando los investigadores de finales del XIX intentan reconstruir la biografía de Cascales han de partir de una total oscuridad. La vida del licenciado se ha de convertir poco menos que en una novela del peor gusto francés. Inquisición, nacimiento oscuro, bautismo secreto, miseria... Los documentos falsos —respecto al licenciado—, se mezclarán con los auténticos y Francisco Cascales será una mezcla de muchos otros Francisco Cascales que ni siquiera sabían firmar dignamente.

Esperemos que la investigación futura nos dé, mucho más clara, diáfana, la biografía de uno de nuestros más ilustres ciudadanos.

CAPITULO X



X.1 TEXTOS Y DOCUMENTOS PARA LA BIOGRAFIA DE FRANCISCO CASCALES

X.1.1 Cascales y sus antecesores

X.1.2 Los descendientes

X.1.3 Documentos para la vida teatral en Murcia en los tiempos de Cascales. Otras fiestas



X.1 TEXTOS Y DOCUMENTOS PARA LA BIOGRAFIA DE FRANCISCO CASCALES

X.1.1 *Cascales y sus antecesores*

1533.

Escritura de Luis de Ayllón y Pablo de Ayllón con Luis de Ramos.

A.H.P.M. Prot.106 ante Ginés Díaz.

1544.

Luis y Pablo de Ayllón, mercaderes. En las casas de Jaime Pérez en el Mercado: "...las tiendas que se hacen en casa de Jaime Pérez en donde vive Pablo de Ayllón...".

A.H.P.M. Prot.298 ante J. de Jumilla.

1545.

Poderes otorgados por Pablo y Luis de Ayllón.

A.H.P.M. Prot.299 ante J.de Jumilla, fols.212, 237, 296 y 397.

Traspasación de Luis de Ayllón

A.H.P.M. Prot.299 ante J. de Jumilla, fol.224.

- Diciembre, 13.

Luis de Ayllón toma por ocho años un huerto real (*) que enfrenta con casas de Alonso Izquierdo y acequia de Aljufía.

A.H.P.M. Prot.299 ante J. de Jumilla.

* Huerto real: Los que tienen cerca y casa vivienda

1546.

Pablo de Ayllón y Luis de Ayllón. Firma Luis de Ayllón con letra gótica.

A.H.P.M. Prot.300 ante J. de Jumilla.

1547.

Luis de Ayllón. Documento firmado "en las tiendas de Pablo de Ayllón".

A.H.P.M. Prot.301 ante J. de Jumilla.

Luis de Ayllón compra un huerto, riego de la acequia mayor Aljufía, a Violangel de Puxberte y un palacio (*) frontero.

A.H.P.M. Prot.68 ante Martín Moravia.

* Palacio: Casa para la cría de la seda

1548.

Luis de Ayllón y Pablo de Ayllón, mercaderes.

A.H.P.M. Prot.303 ante J. de Jumilla.

Pablo de Ayllón es receptor y mayordomo de la ciudad

A.H.P.M. Prot.299 ante J. de Jumilla.

Luis de Ayllón contrata los servicios de unos carreteros que llevarán a Alcalá de Henares "atún de ijada".

A.H.P.M. Prot.299 ante J. de Jumilla.

1553.

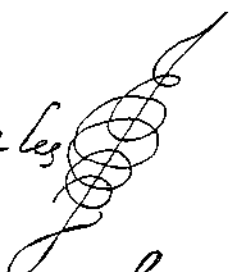
Pablo de Ayllón, jurado.

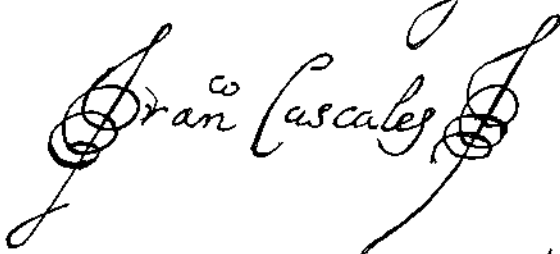
A.H.P.M. Prot. 311 ante J. de Jumilla.

Carta de servicio y soldada en casa de Pablo de Ayllón.

Testigo, Luis de Ayllón.

A.H.P.M. Prot.288 ante varios.

Fr^{co} Cascales  Año 1579

Fr^{co} Cascales  Año 1579

Fr^{co} Cascales  Año 1595

Fr^{co} Cascales  Año 1600 - Nov.

el^{to} Fr^{co} Cascales  Año 1608
Cartas dotal^{es}
D^{ña} J.^a Ferrer.

el^{to} Fr^{co} Cascales  Año 1642
Testamento.

Firmas del licenciado Francisco Cascales

1556, Noviembre, 14.

Bautismo de Leonor, hija de Luis de Ayllón y doña Leonor de Cascales.

Parroquia de Santa Catalina. Libro I de Bautismos fol.60 vº.

1559

Probable del nacimiento de Francisco Cascales.

1560, Noviembre, 11.

Bautismo de Alonso, hijo de Luis de Ayllón y doña Leonor de Cascales en Santa Catalina.

Parroquia de Santa Catalina. Libro I de Bautismos.

1566.

Antonia Muñoz y Antón Muñoz, dan carta de dote a su hija Juana Muñoz, esposa de Juan Ferrer. Cien ducados. Veinte mil maravedíes en arras.

A.H.P.M. Prot.165 ante Tomás Fernández.

(Juana Muñoz y Juan Ferrer serán los padres de doña Juana Ferrer Muñoz, segunda esposa de Cascales).

1567.

Doña Leonor de Cascales bautiza a un esclavito negro, Francisco, "moreno de doña Leonor de Cascales", en Santa Catalina.

Parroquia de Santa Catalina. Libro de bautismos y desposorios, años 1567-89.

1571, Abril, 20.

Testamento de doña Leonor de Cascales.

A.H.P.M. Prot.49 ante Antonio Bascuñana, fols. 366-367.

Entierro en su capilla de San Nicolás. Debe dineros a doña Juana Cervellón y a otros. Cuatro ducados para reparos en su capilla. Herederos: Andrés Cascales, Jerónimo, Luis, Francisco, Alonso y Ginesa, hijos legí-

timos de doña Leonor y de Luis de Ayllón. "mi legítimo marido". No sabía firmar. Viviría aún cerca de veinte años.

Publicado por Cano Benavente, J. En Rev. "Murgetana" N° LXVIII. Ed. Academia Alfonso el Sabio. Murcia 1985

1579.

Pleito entre Pablo de Ayllón y Francisco de Aledo y doña Francisca de Cascales. Pablo de Ayllón y su mujer doña Catalina Conde, en Santa Olalla. Sobre unas tahúllas en el Malecón y según resolución del Fisco Real y del Consejo de la General Inquisición.

Pablo de Ayllón como heredero de Francisco de Ayllón y sus otros hermanos. Heredad de Alcatel y moreral del Malecón. "Diez años ha que dura el pleito", se dice en el documento.

A.H.P.M. Prot.336 ante J. de Jumilla.

Escritura entre Tomás de Torres y doña Ana Rocamora su mujer. Testigos, don Juan de Rojas, Sebastián Sancho y Francisco Cascales.

A.H.P.M. Prot. 532 ante Pedro Ruíz.

Otra escritura de los mismos. Testigo Francisco Cascales (Primeras escrituras en que aparece la firma inconfundible de Francisco Cascales, que hasta el año 1600 no usará el título de licenciado)

A.H.P.M. Prot.532 ante Pedro Ruíz.

Testigo en el testamento de Antonia Albacete, doncella, privada de la vista.

A.H.P.M. Prot.371 ante Juan de Medina.

Testigo en otra escritura de Francisco de Miranda y su mujer. Obligación con Antonio Cortejo, mercader.

A.H.P.M. Prot.80 ante Diego Castellón.

1580.

Pablo de Ayllón, hijo de Pablo de Ayllón y doña Catalina Conde, compra trigo.

A.H.P.M. Prot.469 ante Francisco Ruíz

Doña Leonor de Cascales con su hijo Andrés, obligación con Pedro de Porres por compra de trigo.

A.H.P.M. Prot.58 ante Antonio Bascuñana.

Testamento de Pablo de Ayllón. Cabezaleros, su mujer doña Catalina Conde y su hijo Pablo de Ayllón. Entierro en Santo Domingo, en el altar mayor, en el enterramiento de doña Catalina Conde. Los bienes que tiene son de doña Catalina. Propiedades en Blanca. Herederos, sus hijos Pablo, Luis y doña Juana.

A.H.P.M. Prot.314 ante Juan Montalvo.

1581.

Doña Leonor de Cascales, viuda de Luis de Ayllón, toma a su servicio a María Fernández Pintada por tiempo de quince años. Firma como testigo Andrés de Cascales, en San Antolín.

A.H.P.M. Prot.229 ante Juan García de Medina.

Doña Leonor de Cascales “viuda, mujer que fui de Luis de Ayllón, jurado”, vende a Francisco Galtero Palazol de quince tahúllas de tierras blancas y morerales y oliveras.

A.H.P.M. Prot.339 ante Juan de Jumilla.

1583.

Escritura de doña Leonor de Cascales, viuda del jurado Luis de Ayllón.

A.H.P.M. Prot.335 ante Fernando de Jumilla.

1585.

En Enero, doña Leonor de Cascales vende unas casas a Jerónimo de Torres.

(Estas casas, sujetas a un vínculo fundado por Isabel Mercader, eran invendibles. Esta venta dará lugar a un pleito con los Torres puesto por los hijos de doña Leonor. No se sabe si los jueces se inclinaron a favor de éstos).

A.H.P.M. Prot.339 ante Juan de Jumilla.

1587.

Los hermanos Andrés, Jerónimo y Alonso Cascales son citados por Real Provisión de la Chancillería de Granada. Alegan no "hablar con ellos ese pleito", puesto por Agustín Asensio, ya que no son herederos de doña Leonor.

(No son citados, o no firman, Luis y Francisco. ¿Por ausencia? ¿Por muerte del primero?)

A.H.P.M. Prot.399 ante Francisco Palao.

1588.

Pedro de Porres da en arriendo a doña Leonor de Cascales, viuda de Luis de Ayllón, unas tahúllas de tierra de moreras, oliveras y viñas en el pago de Churra, que alindan con tierras del canónigo Verástegui.

(En este caso, el último documento encontrado de doña Leonor de Cascales que debió morir uno de estos años. Sobrevivió a su esposo unos veinticinco años).

1594.

Primera noticia literaria del licenciado Cascales, que por entonces y como queda dicho, no se anteponía el título de licenciado: soneto al poema heroico de Cristóbal de Mesa *Las Navas de Tolosa*: "A los filos de aquella ardiente espada..."

García Soriano, J. *Biografía del Licenciado...*

- Enero, 2.

Entrada en Murcia de las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina.

"Todo esto que dejamos arriba dicho consta por los dos archivos desta ciudad y por la memoria de los que vivimos hoy, que fuimos testigos oculares de la entrada de estos Santos y de las fiestas con que fueron recibidos".

Biblioteca Nacional. *Historia del Obispado...*

1595, Enero, 5.

Doña Petronila de Quirós, mujer de Francisco Cascales, cesión y traspasación a Luis de Arévalo de un juro de 105 reales, del primer tercio de rentas reales que era doña Angela de Zambrana por privilegio de su Majestad y que lo paga Juan de Herrera.

A.H.P.M. Prot.138 ante Alonso de Espinosa.

– Enero, 10.

Carta de recepción de los bienes dotales de su esposa, doña Petronila Ximénez de Quirós, por Francisco Cascales. Consistía la dote de doña Petronila en:

Un juro de 400 ducados de principal

Unas casas en San Juan, 400 ducados.

Otras casas en San Pedro, 400 ducados

Con otras cosas para la casa y joyas.

Total, 461.240 maravedies.

A.H.P.M. Prot.138 ante Alonso Espinosa

– Enero, 11.

Poder de doña Petronila de Quirós a tres procuradores para el cobro de ciertos atrasos.

A.H.P.M. Prot.138 ante Alonso Espinosa.

– Junio, 27.

Francisco Cascales da en arriendo a Antonio de Sierra unas casas de morada en San Juan que alindan con la muralla y otros linderos, en 24 ducados y por tiempo de un año.

A.H.P.M. Prot.292 ante Julián Jiménez, fol.148.

– Junio, 30.

Poder al procurador Miguel de Sola y a Antonio de Sierra para cuidar de todos sus asuntos.

A.H.P.M. Prot.292 ante Julián Jiménez, fol.148.

En el A.H.P.M., Prot.140 ante Alonso Espinosa, hay una escritura de estas fechas imposible de leer por el mal estado del libro entero.

1597, Enero, 2.

Dice residir en la villa de Hellín. Da poder en Murcia para ciertos asuntos relacionados con unas casas que posee con doña Petronila Ximénez de Quirós su esposa, en la colación de San Juan. Estas casas hacen "pensión" a don Pedro de Verástegui Fajardo.

- Enero, 2.

Se acota por censalero nuevo por poseer las casas en conjunta persona con su esposa.

A.H.P.M. Prot.572 ante Alonso Sánchez.

- Mayo, 12.

Da en arriendo a Alonso de Fuenllana, chantre de la iglesia mayor, unas casas de morada en la colación de San Juan, junto al val de la Lluvia, en 25 ducados y medio.

A.H.P.M. Prot.628 ante Juan Rodríguez Castro.

- Junio, 16,

Traspasación al Licenciado Jerónimo Carles de un juro que posee como marido y conjunta persona con doña Petronila Ximénez de Quirós.

A.H.P.M. Prot.207 ante Salvador Fernández.

- Junio.

"La ciudad de Cartagena le admitió por preceptor de Gramática, para enseñarla en esta ciudad, al licenciado Francisco Cascales; y le señaló de salario treinta mil maravedíes cada un año..."

(Hay que insistir en que Cascales no se tituló licenciado, ni usó ese título antepuesto a su nombre, hasta después del año 1600).

García Soriano, J. Op. cit., pág. 25.

1598.

"... el Discurso de la Ciudad de Cartagena, dirigido a la misma, que salió a la luz en el año 1598". ; "Fue

impreso en Valencia en casa de Juan Chrysóstomo Garritz...". Se trata de la primera publicación de Francisco Cascales.

García Soriano, J. Op. cit., pág. 25.

A finales de este año, se celebran en Murcia las Honras Fúnebres del rey Felipe II. Concurren a poner en el catafalco versos y jeroglíficos todos los poetas murcianos y los que no lo son. Cascales no concurre.

1600, Enero, 16.

Francisco Cascales y su hermana Ginesa, hijos legítimos de doña Leonor de Cascales, herederos del vínculo y mayorazgo instituido por Isabel Mercader. Pleito contra don Diego y don Francisco de Torres sobre el dicho vínculo y posesión.

A.H.P.M. Prot.1959 ante Francisco López Cuéllar.

- Julio, 9.

El alférez Jerónimo Cascales, demanda contra don Rodrigo de Torres por haber comprado ciertos bienes del vínculo de Isabel Mercader a doña Leonor de Cascales.

A.H.P.M. Prot.142 ante Alonso Espinosa.

- Noviembre, 9.

Andrés y Alonso Cascales, tratado de cesión de ciertos bienes o intereses en las capitulaciones matrimoniales de su hermana Ginesa con Rodrigo Saorín Torrano. Se refiere la cesión a los derechos de los hermanos al vínculo de I. Mercader.

A.H.P.M. Prot.974 ante Alonso Enríquez.

- Noviembre, 22.

Carta de donación a su hermana doña Ginesa, de Francisco Cascales, con motivo de la boda de ésta con Rodrigo Saorín Torrano, de los derechos sobre unas casas en la colación de Santa Catalina, ahora en litigio con Rodrigo de Torres.

A.H.P.M. Prot.974 ante Alonso Enríquez.

1601.

Fallecimiento de Camarino, catedrático de Latinidad y Retórica en el Seminario de San Fulgencio.

Bolarín, A. "El licenciado Cascales en el Renacimiento". Rev. "Murgetana", N° XXIII. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia 1964; pág. 54.

– Octubre, 15.

Es sacada a concurso la cátedra dejada vacante por Camarino. Obtiene el nombramiento como catedrático de ella Francisco Cascales.

García Soriano, J. Op. cit.

1602.

El licenciado Francisco de Cascales, catedrático de Latinidad en San Fulgencio toma en arriendo un moreral del Obispado. Se dice Vecino de San Pedro.

A.H.P.M. Prot.1031 ante Antonio Fernández.

1603, Enero, 21.

En compra de trigo al Pósito se dice vecino de San Pedro.

A.H.P.M. Prot.978 ante Alonso Enríquez.

Con sus hermanos Andrés y Alonso, donación a doña Ginesa Cascales de todos sus derechos sobre las casas en litigio con los Torres.

A.H.P.M. Prot.978 ante Alonso Enríquez.

– Octubre, 31.

Compra de balones de papel blanco, de 24 resmas cada balón, a Juan García de Montesón, mercader de Cartagena.

A.H.P.M. Prot.1041 ante José Fernández.

Preparación del libro "Tablas Poéticas".

1604. Abril, 27.

"En esta fecha presentó Cascales su libro al Consejo Real en solicitud de licencia para imprimirlo".

García Soriano, J. Op. cit, pág. 47.



- Octubre, 3.

Acotación de doña Luísa de Lissón contra el licenciado Cascales. Este compró de Julián Ruíz de Zaldívar unas casas, lindantes con el mismo y canónigo Garri, calle pública y muralla, en el Alcázar Viejo, en Santa María.

A.H.P.M. Prot.2088 ante Alonso Sánchez.

1605.

Juan Pérez pone a su hija Damiana, de seis años, a servicio y soldada con el licenciado Cascales, por tiempo de dieciséis años.

A.H.P.M. Prot.1961 ante Juan Ruíz Castro.

1606, Junio, 21.

En nombre de Juan Iñíguez de Heredia, V- de Mula, Cascales da en arriendo a Juan de Sevilla unas casas de Morada en la calle de Bodegones.

A.H.P.M. Prot.1044 ante Juan Fernández, fol.201.

1607.

Melchor de los Reyes y Leonor Hernández su mujer, se ponen a servicio y soldada con el licenciado Cascales, junto con su hijo "Flugencio" de los Reyes, de trece años, por treinta y seis ducados anuales.

A.H.P.M. Prot.1810 ante Francisco Palao.

- Mayo, 25

El licenciado Cascales sale a pagar por Melchor de los Reyes, granadino (morisco), treinta ducados.

(Melchor de los Reyes estaba amenazado por deudas. El licenciado lo libra de esa amenaza de la justicia).

A.H.P.M. Prot.838 ante Luis de Balboa.

1608, Enero, 8.

Bautismo en Santa María de una esclava del licenciado Cascales y de doña Petronila Ximénez de Quirós su mujer, a quien dan el nombre de Margarita. Compadres, Jaime García y doña Leonor de la Fuente.

Parroquia de Santa María. Libro 4º de Bautismos, fol. 141

- Agosto, 3.

Inventario a la muerte de su esposa doña Petronila de Quirós.

A.H.P.M. Prot. 2092 ante Pedro Suárez.

- Octubre, 19.

Tomó el licenciado a su servicio a María Díaz, de Librilla. Ahora, a los tres años de tenerla en casa, hace traspasación de ella a doña Jerónima Coque, por el tiempo que resta de compromiso.

A.H.P.M. Prot. 1872 ante Juan Periago.

"La ciudad encargó en 1608 a Cascales la redacción de su Historia y obtuvo autorización real para imponer una sisa sobre el pescado que se vendía en la capital, con objeto de recaudar la cantidad precisa para la impresión de sus discursos..."

Torres Fontes J. "Notas y documentos sobre el licenciado Cascales". Rev. MURGETANA, M- XXIII. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1964; pág. 63.

- Octubre, 27.

El concejo gratifica a Cascales con cien reales por la comedia que escribió para las representaciones del Corpus, por acuerdo de 16 de Julio.

Torres Fontes, J. Ibidem.

- Noviembre, 19.

Doña Juana Muñoz alquila sus casas de Platería a un guantero. Firma la escritura Cascales.

A.H.P.M. Prot. 1193 ante Juan de la Fuente.

- Noviembre, 21.

Cartas dotalas de su segunda esposa doña Juana Ferrer Muñoz. Contienen las cartas dotalas:

Unas casas en Platería	259 ducados
Otra casa en Platería	492 ducados
Otra en Trapería	411 ducados
Un censo contra doña Catalina Avalos	420 ducados
Otras cosas de casa y joyas	1.582 ducados
Total:	645.305 maravedies.

A.H.P.M. Prot.1193 ante Juan de la Fuente.
1609, Febrero.

Bautismo de Juliana, hija de Margarita Cascales, esclava del licenciado Cascales. Compadres, Juan Ferrer y doña Juana Muñoz.

Parroquia de Sta. María. Libro 4º de Bautismos, fol.171.

Ver fecha

Contrata el licenciado Cascales un ama, Francisca Piqueras, viuda, vecina de Yecla, en un ducado y medio cada mes. Hace constar en el documento que su mujer doña Juana Ferrer "está preñada y en visperas de parir".

A.H.P.M. Prot.1193 ante Juan de La Fuente y J.R. Briceño.

- Noviembre, 14.

Bautismo de Alejandra, hija del licenciado Cascales y de doña Juana Ferrer. Compadres, Bartolomé Ferrer y doña Juana Muñoz.

Parroquia de Santa María. Libro 4º de Bautismos, fol.184 vto.

(Ejemplos de la proliferación en Murcia de homónimos del licenciado:

1609, Julio, 22.

Francisco Cascales casa con Polonia Gómez en Santa María.

1610, Septiembre, 13.

En la casa de Pedraza, escritor de libros, se desposa Francisco Cascales con Luisa Contreras).

1610, Octubre, 15.

Cascales conviene con Juan de Córcoles, labrador, darle a medias doce tahúllas que tiene en el pago de los Algezares y que alindan con tierras del Obispo y con tierras del Maestrescuela don Pedro Villacis.

(Todas estas tierras nombradas en la escritura son de las que llamaban "alhavas", (*) procedentes de fundaciones piadosas y que estaban en poder de las personas nombradas para cargos eclesiásticos mientras permanecían en ese cargo).

A.H.P.M. Prot.2144 ante Cosme Tomás.

* Alhavas, o alhabas.

1611.

Al Licenciado Cascales, doscientos reales por la medianería de su casa con la nueva casa de Comedias.

A.M.M. Leg.2.404 Cuentas del Ayuntamiento.

- Abril, 13.

Bautismo de Leonor Vicenta, hija del licenciado Cascales y de doña Juana Ferrer. Compadres, Juan Ferrer y doña Juana Muñoz.

Parroquia de Santa María. Libro 4º de Bautismos.

- Mayo, 26.

Da en alquiler unas casas en Platería a Juan Navarro, guantero, en 38 ducados, por cuatro años.

A.H.P.M. Prot.2094 ante Pedro Suárez.

- Junio, 6.

Da en alquiler unas casas en Trapería, por tres años a Pedro de Ledesma. En 24 ducados al año.

A.H.P.M. Prot.2094 ante Pedro Suárez.

- Junio, 12.

Maria Salvador, vecina de Albacete, servicio y soldada, por tres años (cien reales al año, comer, beber, dormir y vida honesta) con el Licenciado Cascales. (Le duraban poco las criadas al Licenciado, o iba llenando su casa de gente).

A.H.P.M. Prot.306 ante Juan de Jumilla.

- Octubre, 11.

Alquila unas casas en Trapería a un tabernero. Por tres años y medio, en veinticuatro ducados año.

A.H.P.M. Prot.2095 ante Pedro Suárez.

- Julio, 30.

Alquila casa a Andrés Ortiz, platero, por medio año, en doce ducados.

A.H.P.M. Prot.2095 ante Pedro Suárez.

- Diciembre, 13.

Toma a servicio y soldada a una niña de la villa de Mula, "para que la administre", por seis años y medio. Inés Hernández. (El añadido en la escritura de ese "Para que la administre" presupone, o parece suponer, una intuición fina en el padre de la criatura).

A.H.P.M. Prot.2095 ante Pedro Suárez.

1613, Marzo, 9.

Bautismo en Santa María de Feliciano, hija del licenciado Cascales y su mujer doña Juana Ferrer. Compadres, Pedro Ferrer y doña Ginesa de Cascales.

Parroquia de Santa María. Libro 4º de Bautismos fol.245

El concejo concede al licenciado Cascales doscientos reales de ayuda para su escribiente -se entiende quien le va copiando los originales de los "Discursos Históricos"-.

A.M.M. Leg.2407.

Le recompensa el Concejo con 100 ducados "por el trabajo y ocupación que ha tenido" en ir a la Corte a pedir licencia y en escribir los Discursos Históricos".

Torres Fontes y García Soriano -aparte otros trabajos- en publicaciones ya mencionadas.

1614.

El licenciado Francisco Cascales "catedrático de Gramática en la S.I.C.", compra a los Zaldivar treinta y tres tahúllas y media en la huerta de Murcia.

A.H.P.M. Prot.417 ante Juan de Jumilla.

- Marzo, 21.

Da en arriendo unas casas suyas en Platería por tiempo de tres años, a Bartolomé Mantilla. En 34 ducados (?).

A.H.P.M. Prot.1195 ante Juan de La Fuente, fol.201

- Abril.

"Sabemos que Cascales había terminado su obra ("Discursos Históricos") en Abril de 1614..."

Torres Fontes, J. Op. cit., pag.64.

- Abril, 4.

Concédele el Ayuntamiento de Cartagena 100 ducados "por el trabajo y ocupación que ha tenido en poner en un libro que hace... las antigüedades y nobleza que hay en esta ciudad, para que fue llamado".

García Soriano, J. Op.cit., pág. 49.

- Diciembre, 20.

Bautismo de Juana Francisca, hija del licenciado Cascales y de doña Juana Ferrer. Compadres, Juan Ferrer y doña Ginesa Cascales. Es la última de las hijas del licenciado.

Parroquia de Santa María. Libro 4º de Bautismos, fol. 281 vº.

1615.

Obligación del licenciado Cascales con la Cofradia de San Antonio. El licenciado vive en Santa María, linde con la casa de los Ruíz de Zaldívar y Casa de Comedias.
A.H.P.M. Prot.2106 ante Juan Tirado, fol.1232.

1616, Enero, 28.

Compra el licenciado Bartolomé López de Contreras un esclavo negro atezado, de treinta años llamado Juan en 48 ducados de contado.
A.H.P.M. Prot.1124 ante Pedro Fernández Reolid.

- Marzo, 24.

Traslada a San Nicolás las misas instituidas por su primera esposa doña Petronila Ximénez de Quirós en su testamento.

(Se dice en esta escritura: "En San Nicolás, en la capilla del Crucifijo, en la parte de la Epístola del Altar Mayor, que es capilla y sepultura de los Escarramad de quienes es heredero el licenciado").

¿Por qué era heredero el licenciado de los Escarramad?:
"Doña Isabel de Cascales Escarramad casó con Francisco Juan y Mercader, tuvieron por hijos a doña Leonor de Cascales y a Antonio Juan y Mercader".
Cascales, F. "Discursos Históricos..." Voz Escarramad.
A.H.P.M. Prot.874 ante Cristóbal Belchid.

- Abril, 7.

Ginés Guerao, deuda al licenciado de 26 ducados de cuatro onzas de hoja "de la hacienda que tiene en el pago de la Alguaza".

A.H.P.M. Prot.874 ante Cristóbal Belchid.

Abril, 11.Compra cinco fanegas de trigo en 10 ducados, a dos ducados la fanega.

A.H.P.M. Prot.687 ante Damián Albornoz.

- Mayo, 11.

Da en arriendo a Pedro Malverín, confitero, una casa en Traperia, en 24 ducados.

(Aparece en estas fechas otro homónimo del licenciado:
Francisco Cascales, apodado "el Amarillo, de Fortuna,
que no sabe firmar).

A.H.P.M. Prot.874 ante Cristóbal Belchid.

- Diciembre, 15.

Doña Ginesa Cascales, viuda de Saorín Torrano, vende una finca que llama "Mendigo", lindante con Juan de Saorín Torrano y herederos de Juan Alonso. Firma como testigo el licenciado Cascales. (Procedía esta finca de la herencia de su esposo).

A.H.P.M. Prot.1389 ante Francisco Jiménez, fol.190.

- Diciembre, 19.

Trato del licenciado Cascales con Pedro Ursón, maestro de imprenta, de Huesca de Aragón, en nombre de Agustín Martínez, impresor, para la edición de las "Tablas Poéticas" y, después, de la "Crónica de Murcia" (Discursos Históricos)

A.H.P.M. Prot.1389 ante Francisco Jiménez, fol.195.

Testamento de doña Ginesa Cascales. Heredero, su hermano Francisco Cascales.

A.H.P.M. Prot.1389 ante Francisco Jiménez, fol.483.

1617, Marzo, 21.

Compra el licenciado Cascales a Pedro Ruíz, mercader, un balón y medio de papel fino de Génova, en 330 reales.

A.H.P.M. Prot.1441 ante Francisco Juto, fol.483.

- Mayo, 22.

Da en alquiler una casa en Trapería a Luis de Roa, plate-ro, por un año en 37 ducados.

- Agosto, 21.

Trato entre el licenciado Cascales y Andrés Belmúdez sobre treinta tahúllas, alhabas de su cargo, tierra blanca, moreral y otros frutales, en la Alguaza.

A.H.P.M. Prot.875 ante Cristóbal Belchid.

- Agosto, 21.

Redención de censo por hipoteca que hace el licenciado a la Compañía de Jesús de Madrid.

A.H.P.M. Prot.875 ante Cristóbal Belchid.

En este año saca a la luz pública su libro "Tablas Poéticas".

1618.

Francisco Cascales, Catedrático de Latinidad, como heredero de doña Ginesa, vende a Juan Saorín Torrano y a doña Jerónima Pinelo, su esposa, dos piezas de tierra blanca de Alquibla y otras en el camino de Santa Catalina, herencia de doña Ginesa que las hubo de su marido Rodrigo Saorín.

A.H.P.M. Prot.1745 ante Fc^o Muñoz Pareja.

- Mayo, 16.

Trueque y cambio con Andrés Ortolano, racionero. El licenciado da a Ortolano un esclavo moro llamado Hamete, de treinta años, y el licenciado toma a cambio un esclavo negro de doce años. Ha de pagar el Licd^o Cascales, además, treinta y dos ducados.

A.H.P.M. Prot.876 ante Cristóbal Belchid.

- Octubre, 16.

El licenciado Francisco Cascales, abogado (en otra escritura, se le dice clérigo), vende a Sancho Riquelme un esclavo negro llamado Pedro, de doce años, que él compró del racionero Ortolano. En ochenta ducados. (Se llama al racionero Bartolomé).

A.H.P.M. Prot.1710 ante Baltasar Muñoz.

1619.

Obligación del licenciado Cascales con el deán de la S.I.C. de Cartagena y con Pedro de Yepes (con el Cabildo de la S.I.C.), en 36.601 maravedíes que por hacerle placer y buena obra le ha prestado el dicho cabildo y los ha de pagar en dos plazos: el primero, la

mitad, para Pascua de Navidad de 1619; el segundo, otra mitad, para Pascua de Navidad de 1620.
A.H.P.M. Prot.1126 ante P. Fernández de Reolid.

1620, Febrero, 22.

Alonso Acero, clérigo de menores, da en arriendo al licenciado Francisco Cascales unas casas suyas en Santa María, que son de la capellanía de Juan Espinosa y Juana de Toledo, por tres años a veintiséis ducados cada año.

A.H.P.M. Prot.1604 ante José Mateos.

Francisco Navarro se obliga a pagar al licenciado Cascales cuarenta y ocho ducados, alquiler de una casa en Santa María, tomada por dos años, a veinticuatro ducados año.

A.H.P.M. Prot.1423 ante Juan de Jumilla y Pedro de Jumilla.

- Mayo, 21.

Da en arriendo a Martín de la Hoz, chapinero, una casa en Platería, "linde casas mías".

A.H.P.M. Prot.1203 ante Juan de La Fuente.

- Junio, 13.

A Lázaro Maldonado, da en arriendo casa en Trapería, "linda con dos casas suyas", en 25 ducados.

A.H.P.M. Prot.1203 ante Juan Fernández, fol.282.

- Diciembre, 5.

A Pedro Ruíz, 51 ducados por tres balones de papel que Ruíz cobrará del arriendo de las casas de Platería.

A.H.P.M. Prot.1203 ante Juan de la Fuente.

1621, Enero, 11.

Deuda del licenciado Cascales a Alonso Girón, ginovés, vecino de Cartagena, de 54 ducados por compra de papel blanco de imprenta.

A.H.P.M. Prot.879 ante Cano Santayana.

1621, Diciembre, 22.

Poder de varios, desde Lorca, para la venta siguiente:
Luis de Molina vende al Licenciado Francisco de Cascales una casa en San Pedro, en nombre de los demás propietarios y en el suyo propio.

A.H.P.M. Prot.1449 ante Francisco Juto.

- Septiembre, 10.

"Libranza en las sisas al licenciado Cascales de doscientos cincuenta ducados para la impresión del libro de la Historia y Nobleza de la Ciudad de Murcia". Recibo de Francisco Cascales.

Torres Fontes, J. Op.cit., pág.71.

Saca a la luz pública su libro "Discursos Históricos de la Muy Noble y Leal Ciudad de Murcia...", en la imprenta de Luis Berós.

1622, Mayo, 4.

Cuentas del Marqués de Espinardo: "Licenciado Cascales: Treinta y siete mil y cuatrocientos maravedíes que parece el dicho Pedro de Vargas libró que se dieran al licenciado Francisco Cascales, su fecha a cuatro de Mayo del año pasado de seiscientos veintidós con carta de pago de como se pagaron".

Cuentas que toma Alonso de Santillán en nombre de su s^a don Juan Fajardo de Guevara.

A.H.P.M. Prot.1663 ante Diego Miñarro Herrera, fol.837.

- Julio, 14.

Concierto entre Cascales y Luis Molina para que se quiten las canales que perjudican la propiedad del primero.

A.H.P.M. Prot.1451 ante Frnc^o Juto.

1623, Febrero, 8.

Reconocimiento de deuda de los Saorín Torrano al Licenciado Cascales de 1.680 reales importes de los censos y sus prorratas o intereses corridos desde el pasado año 1618 hasta el día de hoy.

"Por cuanto el licenciado Cascales vendió a don Juan Saorín Torrano y a doña Jerónima Pinelo su mujer tres piezas de tierra blanca con moreras nuevas y oliveras en la huerta desta ciudad pago de la Alquibla...linde con el camino de Santa Catalina y tierras de don Antonio Saorín y otras tahúllas de tierra blanca en el cuadrón de viñas en el dicho pago, linde... bienes que se le dieron a doña Ginesa Cascales en la partición por muerte de don Rodrigo Saorín padre del dicho don Juan, las cuales dichas tierras las vendió con cargo de tres censos el uno de doscientos y dieciséis ducados de principal a la Cofradía de San Antonio y otro censo de ciento doce ducados a doña Jerónima Sanz y otro censo de cien ducados de principal a don Antonio Salar..."

En la misma fecha hay otras escrituras sobre este asunto.
A.H.P.M. Prot.1507 ante D. López Abarca, fols 240-247.

- 23 de Junio.

Medias con Ginés Menárguez de una pieza de tierra blanca, de doce tahúllas en el pago de la Herrera, linde tierras del Obispo. Serán para Cascales la mitad de la simiente de cada un año y los dos años últimos la hoja.

A.H.P.M. Prot.1769 ante Melchor de Oviedo.

1625, Julio, 9.

Carta de Pago del licenciado Cascales de 1.281 reales, parte de pago del precio de dos casas principales en la colación de San Pedro.

A.H.P.M. Prot.1457 ante Fcº Juto.

1627, Enero, 30.

El licenciado Francisco Cascales da en arriendo a Juan Sánchez, de Aljucer, todas las tierras blancas "que yo tengo de mis alhavas en la huerta de esta ciudad, pago de la Herrera; linde con tierras alhavas del Obispo, con una guirnalda de Moreras".

A.H.P.M. Prot.1426 ante Pedro de Jumilla.

- Abril, 27.

Francisco Cascales arrienda sus casas de Trapería a Isabel Benedito, por tres años, a cuarenta ducados por año. (O alquilaría dos casas o hay error). (Se le llama clérigo).

A.H.P.M. Prot.1426 ante Pedro de Jumilla.

- Abril, 27.

Deuda de Juan Barma, librero, al Licenciado Cascales de 2.000 reales castellanos por 400 tomos de libros, todos de una misma materia.

A.H.P.M. Prot.1460 ante Frcº Juto.

Este año el Licenciado Francisco Cascales escribe un Prólogo al "Discurso Jurídico" de don Alonso de Mergelina y Montejo. Y un elogio en prosa para "Academias del Jardín" de Salvador Jacinto Polo de Medina, su discípulo.

1628, Abril, 27.

Arrienda sus casas en Trapería a Isabel Benedito, por 3 años, en 40 ducados cada un año.

A.H.P.M. Prot.1426 ante Pedro de Jumilla.

- Junio, 28.

Enfranquecimiento de censo del licenciado Frcº Cascales con los síndicos del Convento de San Francisco.

A.H.P.M. Prot.1776 ante Melchor de Oviedo, fol.850.

1630, Febrero, 21.

Toma en alquiler una casa en Santa María, frente a la puerta de los Apóstoles de la Catedral.

A.H.P.M. Prot.1779 ante Melchor de Oviedo.

- Mayo, 20.

Luis Mexía, presbítero de Lorca, en nombre de Isabel Pérez de Meca, vende al Licenciado Cascales una esclava de color membrillo cocho, de 16 años llamada

Ana alta de cuerpo, herrada en el rostro, sana... etc. en dos mil quinientos cuarenta reales. (En esta escritura se le dice a Cascales "abogado").

A.H.P.M. Prot.1519 ante D. López Abarca fol.971 vº.

Publica Salvador Jacinto Polo de Medina su libro "Academias del Jardín". Elogio a Cascales en ellas: "En letras humanas cuántos Lopes de Vega tiene esta noble población: reparad en el milagro mayor que goza España, y que envidian otras naciones, nuevo Aristóteles y primer Horacio.Diganlo las tablas que escribió, alábanlo los Discursos Históricos y Nobleza de Murcia tan admirados del mundo: acredita estos encarecimientos las Cartas Filológicas que tiene con tanta erudición escritas que todas harán inmortal el nombre del Licenciado Cascales..."

Muere en Valencia don Guillén de Castro Y Belvis, nacido en Valencia en el año 1569. Contaba, pues, sesenta y dos años.

1631, Agosto, 22.

Doña Leonor, doña Isabel y doña Catalina Gómez, doncellas, hijas de Pedro Gómez e Isabel Miravete, venden, dan y libran un censo abierto de al quitar en favor del Licenciado Francisco Cascales: "...cincuenta y cinco reales de censal, pnsión en cada un año de 2.000 maravedís pagados por el día 15 de Julio, por cuantía de cien ducados en reales que del dicho licenciado Cascales hemos recibido".

A.H.P.M. Prot.1402 ante Francisco Sánchez, fols.335-338.

- Septiembre, 22.

El licenciado Cascales, su esposa doña Juana Ferrer Muñoz y Juan Ferrer Muñoz, en nombre del licenciado Bartolomé Ferrer beneficiado de la villa de Illar Reino de Granada "... Por cuanto el licenciado Pedro Ferrer Muñoz es muerto y pasado desta presente vida, corregidor que fue de la villa de Madrigal, y ha dejado muchos bienes muebles, dinero, plata y otras cosas,

con una esclava llamada Lucía de color membrillo cocho, unos platos de plata empeñados en trescientos reales en poder del padre Gil Caxa de la Compañía de Jesús... Dan poder a Francisco Cordoba Ruiz para hacerse cargo de esos bienes en nombre de los legítimos herederos. los otorgantes...". Firman el Licenciado Francisco Cascales y Joan Ferrer Muñoz, su cuñado.

A.H.P.M. Prot.1402 ante Francisco Sánchez.

1632, Agosto, 22.

Venta del Licenciado Francisco Cascales y su mujer doña Juana Ferrer Muñoz a Alonso Muñoz Ramón, de Algezares, de una esclava, Lucía, de veinticuatro años,color membrillo cocho, que hubieron de la herencia de Pedro Ferrer Muñoz, corregidor de Madrigal. En doscientos ducados.

A.H.P.M. Prot.1471 ante Francisco Juto.

- Agosto, 18.

Rearrendamiento al licenciado Cascales de una casa en Santa María por Lázaro Pérez, en cuarenta ducados cada año. Lindante con Andrés de Ortega, propietario, y con Blas de Ortiz, platero. Al escribir el nombre del licenciado, el escribano se equivoca y escribe: "al licenciado Francisco de Morales, digo Cascales".

A.H.P.M. Prot.1869 ante Luis Pérez Valero.

- Octubre, 7.

Recibe del librero Juan Barma tres mil reales de libros que le vendió. Pago y finiquito.

A.H.P.M. Prot.1471 ante Francisco Juto , fol.1422.

1634, Enero, 2.

Testamento de doña Juana Ferrer, segunda esposa del licenciado Cascales. Se manda enterrar en la capilla del Santo Crucifijo, enterramiento de la familia de su marido.

A.H.P.M. Prot.1140 ante Pedro Ferrer, fol.1

1634, Agosto, 14.

Tratados del licenciado Francisco Cascales con la abadesa y monjas del Real Monasterio de Santa Clara para la profesión de su hija doña Leonor, cuya dote será de novecientos ducados.

A.H.P.M. Prot.1530 ante D. López Abarca

Muere en Madrid frey Lope de Vega Carpio, que habia nacido en la misma ciudad en 1562, a la edad de setenta y tres años.

1636.

Soneto del licenciado Cascales a la muerte de Lope de Vega.

"Morir es ley forzosa..."

1637, Marzo.

Da en arriendo a Matías de la Junta doce tahúllas de tierra blanca con una guirnalda de moreras "que poseo por la cátedra de Latinidad que tengo en la dicha iglesia de Cartagena"; las cuales le arrienda por todos los días de la vida del licenciado desde San Juan de Junio en adelante, en setenta ducados de renta en cada un año.

A.H.P.M. Prot.1170 ante Jacinto Ferrer.

1638, Marzo, 11.

Matías de la Junta, de Aljucer, se obliga en veintiún ducados con el licenciado Cascales por 330 reales de 10 fanegas de trigo.

A.H.P.M. Prot.1119 ante J. Fernández Heredia, fol.177.

- Marzo, 28.

Doña María de Leyva, abadesa de Santa Isabel, se obliga con Francisco Cascales por 330 reales de 10 fanegas de trigo. Fiador de doña María, el mayordomo Jacinto Parrilla.

A.H.P.M. Prot.1119 ante, J. Fernández Heredia, fol.224.

Muere en Madrid don Juan Pérez de Montalván.

- Mayo.

"En Mayo de 1638, Cascales solicitó del Cabildo Catedral su jubilación de catedrático, en atención a sus largos servicios, y que le sucediese en la cátedra el licenciado Cervellón..."

García Soriano, J. Introducción *Cartas Filológicas*, pág. 27

- Julio, 23.

Poder a su yerno Josef Granados y a Juan Marín, procurador de causas para entender en pleitos y causas civiles...

A.H.P.M. Prot.1299 ante M. González de la Vega, fol.474.

1639, Marzo, 31.

Institución de misas y traslado de las instituídas en su testamento por doña Petronila de Quirós, su primera esposa en la iglesia de San Nicolás "En la capilla de este otorgante que es en la que está el Santo Crucifijo que llaman de los Escarramades". Carga estas misas sobre la propiedad de las casas que compró a Luis Molina, que continúan en su propiedad.

A.H.P.M. Prot.1537 ante D. López Abarca, fol.577

- Noviembre, 19.

Juan Rodríguez, chapinero, da poder al licenciado Francisco Cascales para cobrar cierta cantidad (que le adeudaría por alquileres) de Juan de Andosilla y Alemán. 196 reales.

A.H.P.M. Prot.859 ante Pedro Ballesteros.

1639, Diciembre, 3.

Cesión a su hija d^a Alejandra Cascales y al licenciado Diego de González y Bobes y Toledo, según promesa de dote a su hija doña Alejandra, de las casas de

Trapería y cuatro tahúllas en la Condomina. (En este documento hay relación de otras partes de sus bienes repartidas entre sus hijos. El mal estado del documento impide leerlo).

A.H.P.M. Prot.1537 ante Diego López Abarca.

- Diciembre, 4.

Dote de doña Leonor, monja en Santa Clara, hija del licenciado Francisco Cascales.

A.H.P.M. Prot.1537 ante D. López Abarca, fol.1339.

- Diciembre, 13.

Renuncia de doña Leonor Cascales, monja en el Real Monasterio de Santa Clara de Murcia, a la herencia de su tío Bartolomé Ferrer, beneficiado de la villa de Illar, Reino de Granada. (Según esta renuncia, ha muerto, también, el cuñado de Francisco Cascales Bartolomé Ferrer).

A.H.P.M. Prot.1537 ante D. López Abarca, fol.1375.

Publicación en Valencia, en la casa Silvestre Sparsa, de la "Epístola Horatii Flacci de Arte Poética in methodum redacta..."

A finales de este año o primeros del siguiente de 1640, muere su yerno José Granados, marido de su hija Felicianana.

1642, Marzo, 25.

Doña Felicianana Cascales, viuda de José Granados, vende ciento setenta cuerpos de libros, grandes y medianos, todos de Jurisprudencia, en 800 reales.

A.H.P.M. Prot.1539 ante López Abarca, fol.281 vº.

- Abril, 13.

Venta de hoja moreral por el licenciado Cascales.

A.H.P.M. Prot.1539 ante López Abarca, fol.355.

- Noviembre, 16.

Testamento del Licenciado Francisco Cascales. Albaceas: don Diego de González esposo de doña Alejandra Cascales; su cuñado Juan Ferrer Muñoz. Enterramiento en Santo Domingo y San Nicolás. Herederos: su hija doña Alejandra, mujer de don Diego de González; doña Feliciano, viuda del licenciado Josef Granados; doña Juana y doña Leonor, monjas en las Claras a las que dotó con mil trescientos ducados a cada una.

A.H.P.M. Prot.1540 ante Diego López Abarca, fols.1180-1181.

X.1.2 Los descendientes

1648.

Testamento de doña Alejandra Cascales, con su esposo el Licenciado González de Toledo. Fundación de un vínculo cuyo sujeto primero es don José Granados, hijo de doña Feliciano Cascales. Día 10 de Abril.

En la misma fecha, testamento de doña Feliciano Cascales, viuda de don Jusepe Granados. Las dos mandan enterrarse en Santo Domingo, en el enterramiento de su padre.

A.H.P.M. Prot.1782 ante Melchor de Oviedo, fol.616.

1688.

La Cofradía del Santo Angel de la Guarda de los maestros albañiles de Murcia, hace un acuerdo con los descendientes del Licenciado Cascales sobre el uso por dicha cofradía de la capilla del Santo Crucifijo para tener en ella a su patrono. Se hace una alusión al testamento de doña Alejandra... Cascales. Don José Granados Cascales cede algunos derechos salvaguardando enterramiento, cuido y armas familiares.

A.H.P.M. Prot.968 ante Juan de Egea.

1729

Don Juan Maioli, marido de doña Ignacia Hidalgo Granados, hermana de don Tomás, don Francisco y don Juan Hidalgo, hijos de doña Feliciana Granados. A.H.P.M. Prot.3681 ante J.Antonio Pérez, fol.106.

1739.

La cofradía de los albañiles de Murcia y la fábrica de la iglesia de San Nicolás. Acuerdan que, una vez acabada la obra de la dicha iglesia, volverán con la imagen de su patrono que ahora tienen –desde “fecha incierta”– en San Bartolomé careciendo de capilla y con otros inconvenientes. Correrán con construcción, enlosado, adorno y reparos. Entregan a la iglesia mil reales de vellón.

A.H.P.M. Prot.3195 ante Alejandro de Jódar.

1750, Agosto, 14.

Redención de censo contra los “nietos” de Cascales don Pedro y doña Francisca Javiera Granados, hermanos. Se nombra en el documento a las dos hijas casadas del licenciado, doña Alejandra y doña Feliciana.

A.H.P.M. Prot.2059 José Bastida, fol.166.

1835, Julio, 8.

Don Pedro Félix Navarro, último poseedor del vínculo fundado por doña Alejandra Cascales, al no tener dinero para remediar el absoluto estado de ruina de las casas del vínculo y no teniendo descendientes ni parientes próximos del vínculo... Don José Antonio Granados que consiguió aprobación para cambiar una de las dos casas en Platería por otra en Vidrieros.

A.H.P.M. Prot.4196 ante Eugenio de Castro, fol.162 y sgts.



*X.1.3 Documentos para la vida teatral en Murcia en los tiempos
de Cascales. Otras fiestas*

Año 1582.

Gerónimo Velázquez.

Archivo Municipal de Murcia. L. 3722

Corpus.

A.M.M. L. 3039

Alegrías.

A.M.M. L. 3719

Año 1583.

Fiestas de toros

A.M.M. L. 3721

Año 1584.

Corpus

A.M.M. L. 3045

Año 1586.

Corpus

A.M.M. Ls. 2382 y 2383

Año 1588.

Corpus

A.M.M. L. 2380

Año 1589.

Osorio en el Corpus

A.M.M. L. 3048

Año 1590.

Ginés Pérez de Hita y Gabriel de Vega

A.M.M. L. 3051

Año 1591.

Ginés Pérez de Hita y Gabriel de Vega
A.M.M. L. 3040 y 3050

Año 1593.

Damián Salucio del Poyo, Nicolás de los Ríos
A.H.P.M. Prot.928 ante Pedro Ruíz, fol.299

Año 1599.

Juan de Melgar, danzador.
A.M.M. Cartas al Concejo L. 3711

Año 1600.

Juan Hernández, danzador
A.H.P.M. Prot. 1756 ante Luis Oñateja

Año 1601.

Corpus
A.M.M. Parto de la Reina L. 2958

Año 1602.

Corpus
A.M.M. Matías López, danzante. L. 2957
Juegos de Sortija.
A.M.M. L. 2958

Año 1603.

Luis de Morales, autor Corpus
A.H.P.M. Prot.977 ante A. Enríquez

Año 1604.

Juan de Morales Medrano. Corpus.
A.H.P.M. Prot.766 ante D. de Arróniz
Alonso de Guevara, danzador.
A.H.P.M. Luis de Balboa L. 835

Año 1605.

Alonso de Riquelme, autor
A.H.P.M. Prot.1875 ante D. Pérez de Evia

Año 1606.

Juan González, autor
A.M.M. L.2743 y 2965

Año 1607.

Francisco de Aguilar. Corpus
A.M.M. L. 2965

Año 1608.

Giorgio Probay y su compañía, danzantes.
A.H.P.M. Prot.1872 ante J. Periago

Andrés de Claramonte, autor.
A.H.P.M. Prot.1193 ante J. de la Fuente

Juan de Morales Medrano, autor.
A.H.P.M. Prot.1847 ante D. Pérez de Evia
Licenciado Cascales, escritor
A.M.M. L. 2966

Año 1609.

Juan de Morales Medrano, autor.
A.H.P.M. Prot.1847 ante D. Pérez de Evia
Acuerdo del concejo de edificar nueva casa de comedias.
A.M.M. L.2077 y 2402

Año 1611.

Inés de Lara, autora
A.H.P.M. Prot.1379 ante Pedro Jaen

Antonio Granados, autor
A.H.P.M. Prot.2094 ante Pedro Suárez

Año 1612.

Melchor de León, autor A.M.M. L. 2997
A.H.P.M. Prot.2095 ante P. Suárez
A.H.P.M. Prot.928 ante F. Cuéllar

Antonio Granados, autor
A.H.P.M. Prot.928 ante F. Cuéllar
A.H.P.M. Prot.2095 ante P. Suárez

Año 1613.

Vicente Chover, autor,
A.M.M. L. 2409

Diego López de Alcaraz, autor
A.H.P.M. Prot.625 ante F. Martínez Pareja

Hundimiento parte de la casa de Comedias
A.M.M. L. 2972

Año 1614.

Andrés de Claramonte, autor, en Zaragoza
Archivo de Protocolos de Zaragoza. Lupercio A. Andrés,
7-28-283

Juan Acacio, autor
A.H.P.M. Prot.685 ante Damián Albornoz

Año 1615.

Pedro Cerezo de Guevara, autor
A.H.P.M. Prot. 2106 ante J. Tirado

Corpus.
A.M.M. L. 2972

Año 1616.

Francisco Mudarra, autor.
A.H.P.M. Prot.874 ante Cristóbal Belchid

Alonso de Villalba, autor.
A.H.P.M. Prot.892 ante Ginés Cano Santayana

Año 1619.

Antonio Granados, autor.

A.H.P.M. Prot.981 ante Alonso Enríquez

Año 1620.

Pedro de Valdés, autor.

A.H.P.M. Prot.981 ante Luis de Funes

Año 1622.

Jerónimo López, autor.

A.H.P.M. Prot.1451 ante F. Juto de Hoces

Pedro de Peralta, autor.

A.H.P.M. Prot.691 ante D. Albornoz

Año 1623.

Cristóbal de León, autor.

A.M.M. L. 2969

Juan Martínez, autor.

A.H.P.M. Prot.3 ante Damián Albornoz

Año 1624.

Roque de Figueroa, autor.

A.H.P.M. Prot.1309 ante Melchor Gz. de la Calle

A.H.P.M. Prot.692 ante Damián Alcaraz

A.H.P.M. Prot.1234 ante Luis de Funes

Año 1625.

Blas de Aranda, autor.

A.H.P.M. Prot.1310 ante Melchor González

Año 1627.

Juan de Salazar, autor.

A.H.P.M. Prot.1326 ante Luis de Funes

Año 1629.

Juan de Labadía, autor.

A.H.P.M. Prot.1237 ante Luis de Funes

Alonso de Olmedo, autor.

A.H.P.M. Prot.1518 ante Diego López Abarca

Año 1630.

Fiestas Nacimiento Príncipe N. Sr.

A.M.M. L. 2389

Bartolomé Romero, autor.

A.H.P.M. Prot.1238 ante Luis de Funes

Damián Arias de Pañafiel, autor.

A.H.P.M. Prot.1235 ante Juto y Funes

Francisco Mudarra, autor.

A.H.P.M. Prot.1238 ante Luis de Funes

Año 1631.

Juan de Morales Medrano, autor.

A.H.P.M. Prot.1266 ante Juan Fullea

Año 1632.

Roque de Figueroa, autor.

A.H.P.M. Prot.1523 ante A. López Abarca

Año 1633.

Juan Bautista Espinosa, autor.

A.H.P.M. Prot.1240 ante Luis de Funes

Francisco López, autor.

A.H.P.M. Prot.1240 ante Luis de Funes

Año 1634.

Manuel Vallejo, autor.

A.H.P.M. Prot.1226 ante Juan de Fulfilleda

Año 1635.

Damián Arias de Peñafiel representante.

Bartolomé Romero, autor.

A.H.P.M. Prot.1241 ante Luis de Funes

Manuel Vallejo, autor.

A.H.P.M. Prot.1241 ante Luis de Funes

Contrato de comediantes Corpus.

A.H.P.M. Prot.1169 ante Jacinto Ferrer

Año 1637.

Francisco Pinelo, autor.

A.H.P.M. Prot.1243 ante José Hoces

Antonio de Prado, autor.

A.H.P.M. Prot.1243 ante Luis de Funes

Año 1640.

Antonio de Prado, autor.

A.H.P.M. Prot.1243 ante Luis de Funes

Año 1641.

Francisco Pinelo, autor, con Inés de Hita su mujer.

A.H.P.M. Prot.1277 ante J. Gómez de Olmedo

Año 1642.

Pedro de la Rosa, autor. Corpus

A.H.P.M. Prot.1451 ante López Abarca

Año de la muerte del licenciado Cascales.



BIBLIOGRAFIA

BOLARIN, A. "El licenciado Cascales en el Renacimiento". Rev. MURGETANA, N° XXIII, Ed. Academia Alfonso, X el Sabio, Murcia 1964.

BOURG, J. "Dos poesías inéditas de Cascales", Rev. MURGETANA, N° XXIII. Ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1964.

BALLESTER, J. *El licenciado Cascales*. Ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1964.

CAÑAVATE NAVARRO, E. "El licenciado don Francisco Cascales". Rev. MURGETANA, N° XXIII. Ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1964.

CASCALES, F. Sus obras, en diferentes ediciones.

GARCIA BERRIO, A. *Introducción a la poética clasicista: Cascales*. Ed. Planeta, Barcelona 1975.

CASCALES MUÑOZ, J. *Sólo Dios es grande. El libro de los Cascales*. Toledo 1931.

GARCIA SERVET, J. *El humanista Cascales y la Inquisición murciana*. Talleres Gráficos Porrúa, S.A., Madrid 1978.



- GARCIA SORIANO, J. *El humanista Francisco Cascales. Su vida y sus obras*. Tip. de los R.A.B.y M., Madrid 1924.
Introducción a *Cartas Filológicas*. Ed. La Lectura, Madrid 1930.
Tomos I, II y III.
- LOPEZ JIMENEZ, J.C. "El humanista español Licenciado Francisco Cascales". Rev. Universidade Católica de São Paulo, Jul-Dic 1971.
- PEREZ GOMEZ, A. "Cuarto centenario del nacimiento de Cascales". Rev. MURGETANA, N° XXIII. Ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1964.
- SOBEJANO, A. "Florilegio de la versificación". Rev. MURGETANA, N° XXIII. Ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1964.
- TORRES FONTES, J. "Notas y documentos sobre el licenciado Cascales". Rev. MURGETANA, N° XXIII. Ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1964.



INDICE

	<i>Pág.</i>
PREFACIO. Ilmo. Sr. Dr. Jean Canavaggio.....	13
PROLOGO. Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Torres Fontes.....	17
INTRODUCCION	25
CAPITULO I.....	31
I.1 LOS AYLLON	33
I.2 DOÑA LEONOR DE CASCALES.....	37
I.3 CASCALES MURCIANOS. LOS ABUELOS DE CASCALES	39
I.4 DONDE PUDO NACER FRANCISCO CASCALES.....	41
I.5 EN QUE AÑO PUDO NACER FRANCISCO CASCALES	43
CAPITULO II.....	49
II.1 DE LA JUVENTUD DE FRANCISCO CASCALES	51
II.2 LOS PRIMEROS SONETOS CONOCIDOS	56
II.3 PRIMER MATRIMONIO	58
II.4 DE LA PRECEPTORIA EN CARTAGENA A LA CATEDRA DE LATINIDAD MURCIANA	60

	<i>Pág.</i>
CAPITULO III.....	65
III.1 LAS TABLAS POETICAS. UN HOGAR PARA EL CATEDRATICO DE LATINIDAD.....	67
III.2 AMOR A LA CORONA.....	70
III.3 SEGUNDO MATRIMONIO DEL LICENCIADO	71
III.4 QUIEN ERA DOÑA JUANA FERRER.....	74
CAPITULO IV.....	77
IV.1 MARGARITA Y OTROS ESCLAVOS.....	79
IV.2 DESCENDENCIA PARA EL LICENCIADO	83
IV.3 LOS DISCURSOS HISTORICOS	87
CAPITULO V.....	95
V.1 CASCALES Y LOS FESTEJOS MURCIANOS	97
V.2 LA MURCIA DEL TIEMPO DE CASCALES	103
CAPITULO VI.....	119
VI.1 INQUISICION MURCIANA	121
VI.2 TEATRO EN MURCIA EN LOS AÑOS DE CASCALES.....	125
VI.3 EL PADRE ROMAN DE LA HIGUERA	141
CAPITULO VII	145
VII.1 CASCALES Y LOS TESTIMONIOS HISTORICOS	147
VII.2 HOMBRE CALCULADOR	150
VII.3 EL LICENCIADO MOLINA	155
VII.4 CASCALES Y LOS ESCRITORES DE SU EPOCA	158
CAPITULO VIII	169
VIII.1 AÑOS TRANQUILOS	171
VIII.2 MUERTE DE SU ESPOSA DOÑA JUANA. DOS HIJAS MONJAS. TRABAJOS	174
VIII.3 LOS ESCRITORES MURCIANOS Y EL LICENCIADO CASCALES EN LA HISTORIA LITERARIA DEL SIGLO DE ORO	177

	<u>Pág.</u>
CAPITULO IX	183
IX.1 ULTIMOS AÑOS DEL LICENCIADO. SU MUERTE	185
IX.2 LA VAGA MEMORIA	191
CAPITULO X.....	195
X.1 TEXTOS Y DOCUMENTOS PARA LA BIOGRAFIA	
DE FRANCISCO CASCALES.....	197
X.1.1 Cascales y sus antecesores	197
X.1.2 Los descendientes.....	226
X.1.3 Documentos para la vida teatral en Murcia	
en los tiempos de Cascales. Otras fiestas.....	228
BIBLIOGRAFIA.....	235

